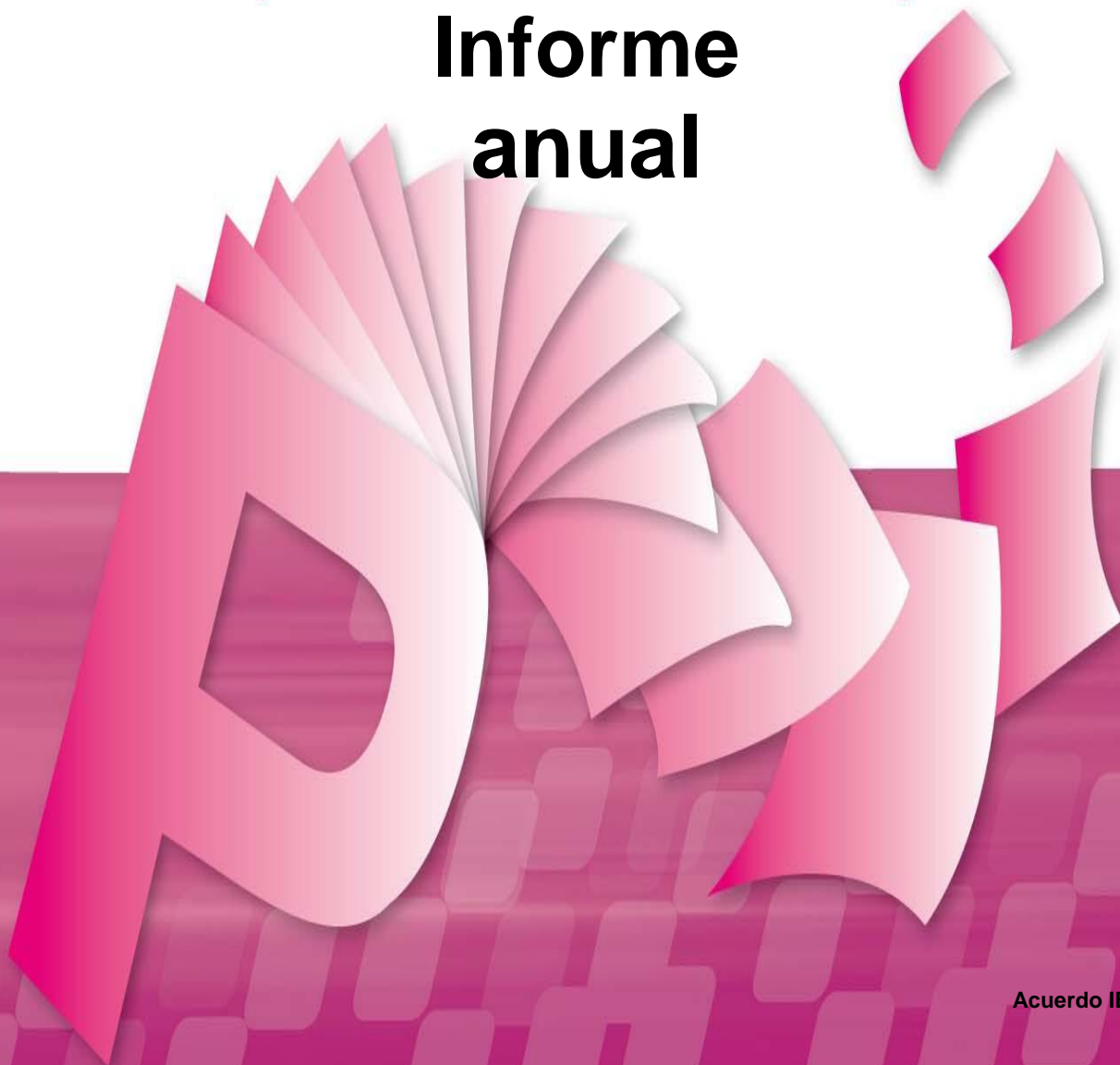




PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2011

[INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO]

Informe anual



PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Actividades 2011 del Instituto Electoral del Estado de México, fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria en fecha 11 de agosto de 2010 mediante su acuerdo IEEM/CG/28/2010; en su adecuación aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria del 31 de enero de 2011 por acuerdo IEEM/CG/10/2011.

El informe corresponde al cumplimiento de las actividades, y se inscribe en el marco del Programa Anual de Actividades 2011, cuya planeación está basada en el uso y aplicación eficiente de los recursos con los que cuenta el Instituto, y da cuenta del resultado de las actividades del Instituto Electoral del Estado de México, destacando los aspectos más relevantes durante el año dos mil once.

La descripción específica de cada una de las líneas programáticas comprende exposiciones acompañadas de algunos gráficos que ilustran clara y detalladamente las acciones desarrolladas.

Asimismo, atendiendo las recomendaciones de la Contraloría General, el presente documento tiene por objeto incrementar la supervisión al cumplimiento del Programa Anual y establecer medidas y controles necesarios, fortaleciendo la cultura del orden y del autocontrol, con el propósito de cumplir con los objetivos y minimizando los riesgos de incumplimiento.

Cabe aclarar que el programa de la Contraloría General, no se presenta de manera integrada, toda vez que le reporta directamente al Consejo General, y como Secretaría Técnica de esta Comisión, informa de manera separada el cumplimiento a sus actividades.

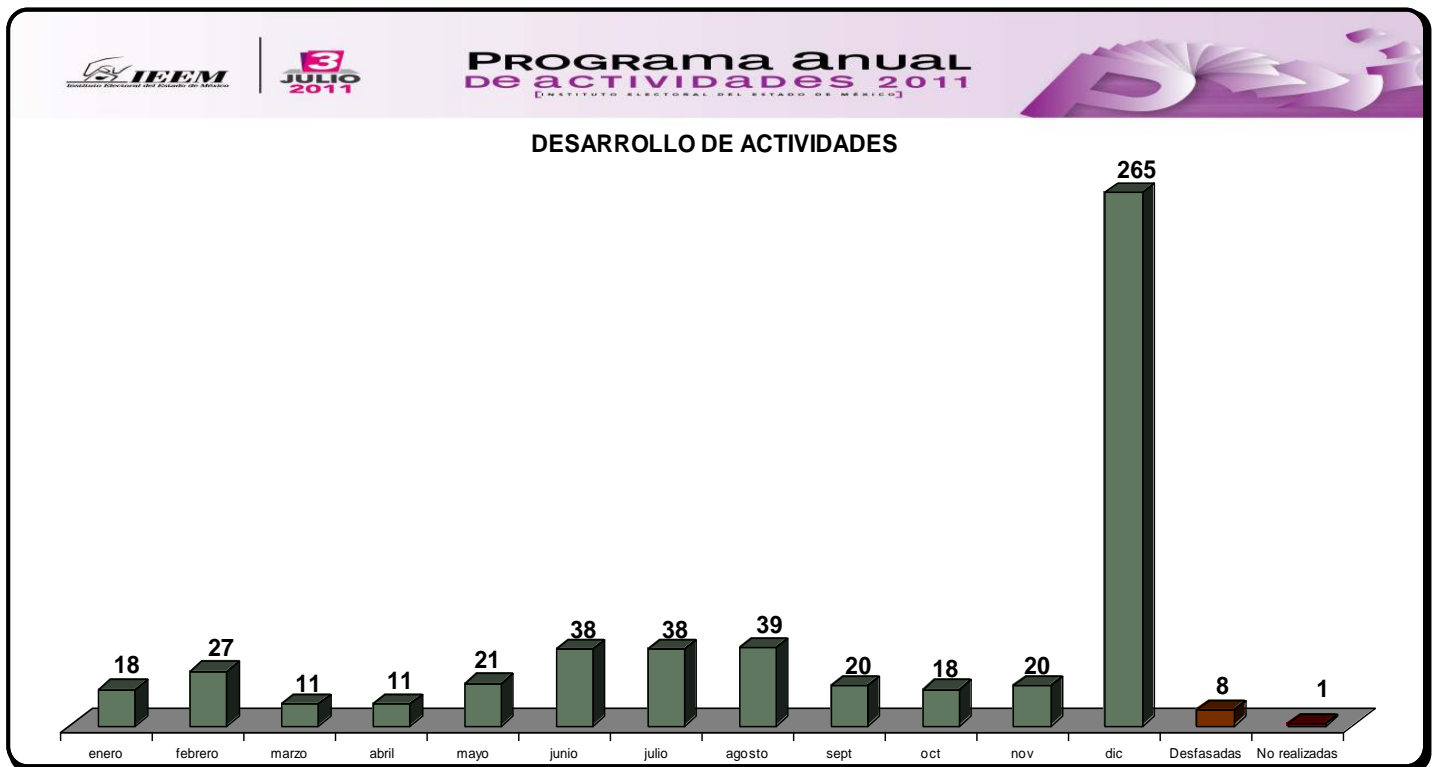
El desarrollo de actividades del Programa Anual de Actividades se integra de la siguiente manera:

INICIO DE ACTIVIDADES



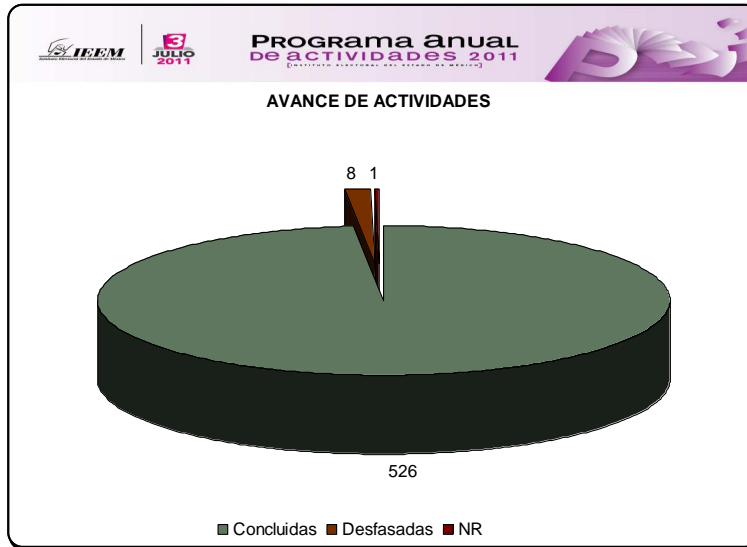
Relación de avance

L/A	Proy / Progr.	Acti.	Cuant.	No Cuant.	Con \$	Sin \$	PERIODO DE PROGRAMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES												
							TA/01	TA/02	TA/03	TA/04	TA/05	TA/06	TA/07	TA/08	TA/09	TA/10	TA/11	TA/12	
							enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept	oct	nov	dic	
CE	3	14	0	13	12	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
SEG	11	98	45	53	27	71	2	9	0	1	2	10	3	5	7	2	1	56	
DO	7	76	75	1	36	40	3	2	3	3	7	12	5	11	3	4	4	19	
DC	4	48	27	21	39	9	2	4	4	2	10	6	4	1	0	1	4	10	
DPP	8	50	50	0	22	28	2	2	0	0	0	2	11	0	0	0	4	29	
DSEP	4	43	43	0	24	19	2	5	1	0	0	0	3	8	4	7	4	4	
DA	4	34	34	0	15	19	4	2	0	0	1	1	0	5	0	0	1	19	
DJC	4	12	0	12	12	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	8	
CFDE	7	35	12	23	23	12	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	31	
UIE	6	37	36	1	11	26	0	1	0	2	1	5	5	5	0	0	0	16	
UCS	8	26	11	15	15	11	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	24	
CG	5	30	21	9	10	20	0	0	2	0	0	0	2	0	2	2	2	20	
OTF	8	32	16	17	16	16	3	2	1	3	0	2	1	1	3	1	0	15	
Totales:	79	535	370	165	262	273	18	27	11	11	21	38	38	39	20	18	20	265	
Avance % PAA2011			69.16	30.84	48.97	51.03	3.36	5.05	2.06	2.06	3.93	7.10	7.10	7.29	3.74	3.36	3.74	49.53	



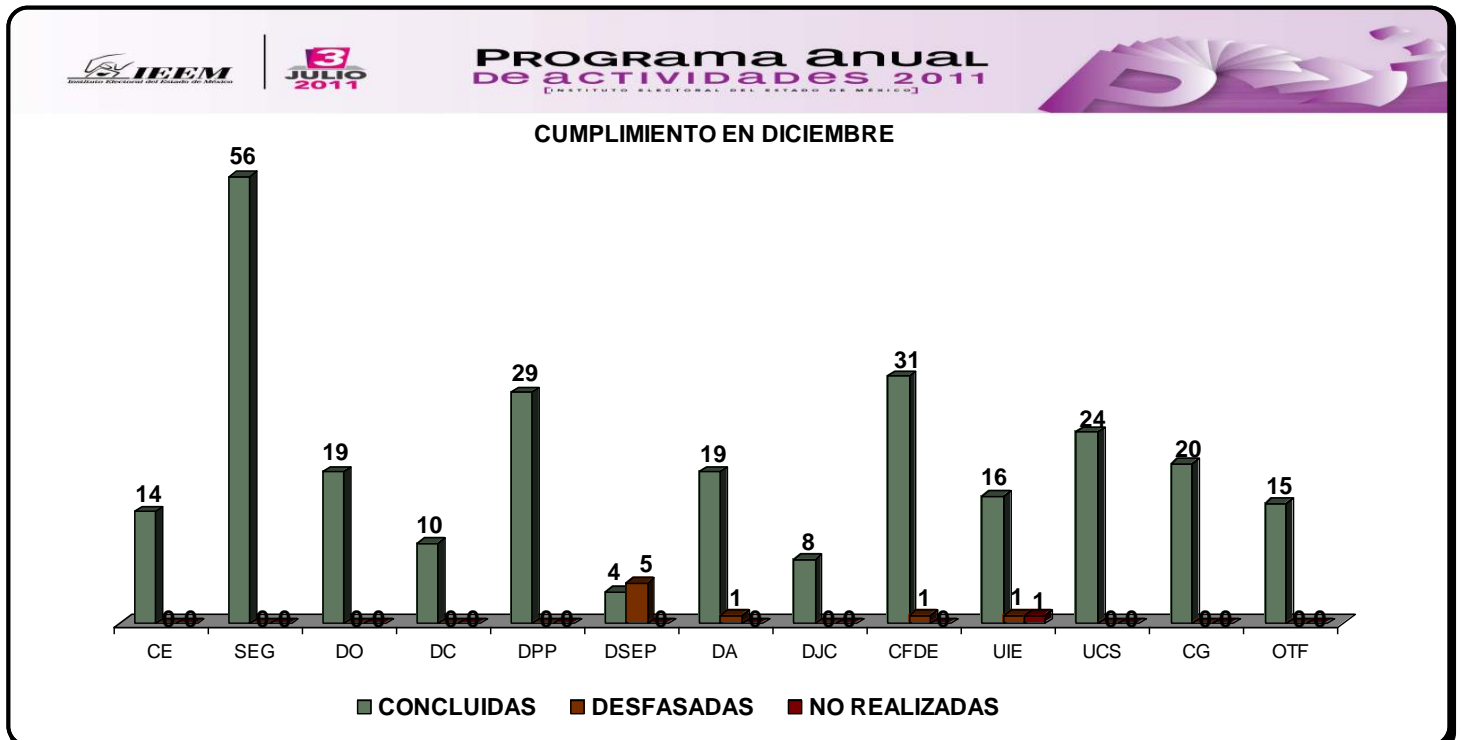
*TA/01: Total de Actividades desarrolladas por mes.

INFORME EJECUTIVO DE LA REALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO



En diciembre se concluyeron 265 actividades que representan el 49.53%
 Se tenían 261 actividades concluidas que integran el 48.79%
 8 actividades quedaron desfasadas o parcialmente realizadas que significan el 1.50%
 Solamente 1 actividad no fue realizada es decir el 0.19%, con lo cual se integran las 535 actividades del programa.

El detalle de las 265 actividades concluidas en diciembre se presenta en el cuadro siguiente:



Las actividades desfasadas se detallan a continuación:

LÍNEA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	COMENTARIO
6. PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL	6.2 Programa General del Servicio Electoral Profesional para el Proceso Electoral 2012, en Órganos Desconcentrados	6.2.18: Presentar a la Junta General la propuesta de Vocales Distritales y Municipales para la elección de diputados y ayuntamientos 2012. (diciembre)	DSEP	Informó a la Secretaría Ejecutiva General que la Dirección del Servicio Electoral Profesional concluyó la integración de propuestas de los aspirantes a vocales con los resultados obtenidos en las distintas etapas del proceso de selección de vocales distritales y municipales. Se está en espera de ser analizadas por la Comisión del Servicio Electoral Profesional para remitirse a la Junta General. Avance del 50%.
		6.3.1: Diseñar cédulas para la evaluación del desempeño y someterlas a la aprobación de la Junta General. (junio a agosto)	DSEP	El Manual para la evaluación del Desempeño de miembros del Servicio en órganos centrales fue finalizado por la Comisión del Servicio Electoral Profesional el 29 de diciembre de 2011, turnándose a la Secretaría Ejecutiva General para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de la Junta General, una vez aprobado por la misma se procederá a su aplicación y calificación. Avance del 66%.
	6.3 Programa General del Servicio Electoral Profesional para Órganos Centrales	6.3.3: Aplicar las cédulas de la evaluación del desempeño. (julio a agosto)	DSEP	El Manual para la evaluación del Desempeño de miembros del Servicio en órganos centrales fue finalizado por la Comisión del Servicio Electoral Profesional el 29 de diciembre de 2011, turnándose a la Secretaría Ejecutiva General para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de la Junta General, una vez aprobado por la misma se procederá a su aplicación y calificación. Avance del 50%.
		6.3.4: Realizar la calificación mediante scanner de las hojas de evaluación del desempeño y elaboración de los correspondientes análisis estadísticos. (agosto)	DSEP	El Manual para la evaluación del Desempeño de miembros del Servicio en órganos centrales fue finalizado por la Comisión del Servicio Electoral Profesional el 29 de diciembre de 2011, turnándose a la Secretaría Ejecutiva General para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de la Junta General, una vez aprobado por la misma se procederá a su aplicación y calificación. Avance del 25%.
		6.3.5: Coordinar el procedimiento para reconocer y estimular la labor de los integrantes del Servicio Electoral Profesional mediante incentivos y/o promociones. (diciembre)	DSEP	Se presentó a la Secretaría Ejecutiva General la propuesta de procedimiento para otorgar incentivos a miembros del Servicio Electoral Profesional en órganos centrales 2011, se espera concluir con la evaluación del desempeño 2011 para su consideración. Avance del 40%.

LÍNEA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	COMENTARIO
7 PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES	7.1 Gestión y atención de los Recursos Humanos	7.1.3 Actualizar el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto, con excepción de los puestos permanentes, relacionados con el Servicio Electoral Profesional. (septiembre a noviembre)	DA	No fue concluida toda vez que la aprobación del Manual de Organización por parte del Consejo General, no fue realizada; sin embargo registró un avance del 33.3%; en el mes de septiembre se informó que la Junta General autorizó modificaciones a la plantilla permanente del Instituto, en particular a las Direcciones Jurídico-Consultiva y de Partidos Políticos, así como a la Unidad de Informática y Estadística; sin embargo, las modificaciones a la plantilla de ésta última, se encuentran sujetas a la aprobación del Manual de Organización por parte del Consejo General. Una vez se cuente con dicha aprobación, se modificará en su conjunto el Catálogo de Cargos y Puestos, verificando previamente con la Dirección del Servicio Electoral Profesional, cuáles de las plazas autorizadas pertenecerán a ese servicio de carrera, Avance del 40%.
9 PROGRAMA DE POSGRADO, ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	9.5 Diseño, producción y promoción editorial	9.5.1: Editar la publicación "Apuntes Electorales", revista del Instituto Electoral del Estado de México. (abril, agosto y diciembre)	CFDE	No se publicó el número de la revista correspondiente al mes de diciembre debido a que no hubo trabajos que publicar ya que el Comité Editorial rechazó 10 de los 14 artículos sometidos a dictaminación para formar parte de la revista Apuntes Electorales. Avance del 67%.
10 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10.2 Sistemas de información automatizados de actividades ordinarias.	10.2.2: Implantar el sistema para el control y emisión de nómina, de acuerdo con los requerimientos que proporcionará la Dirección de Administración. (enero a diciembre)	UIE	En el avance acumulado se alcanzó el 22% de la actividad, lo que incluye la definición de una parte de los requerimientos y el consecuente diseño de la base de datos; hace falta definir la funcionalidad del sistema, la programación de la misma y las pruebas consecuentes, mismas que incluirán ejecución en paralelo con el sistema de pagos actual. Avance del 22%.

La actividad No realizada se detalla a continuación:

LÍNEA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	COMENTARIO
10 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10.4 Sistemas de información automatizados de actividades del Proceso Electoral 2011	10.4.7: Desarrollar el Sistema de Seguimiento de Arrendamientos y Adecuaciones en los Órganos Desconcentrados, de acuerdo con los requerimientos que establezca la Dirección de Administración. (agosto a noviembre)	UIE	La aplicación automatizada de Seguimiento de Arrendamientos fue realizada por la Dirección de Administración, dada esta circunstancia no fue necesaria la participación de la Unidad de Informática y Estadística, toda vez que la aplicación se implantó antes del periodo que se estableció para su desarrollo por parte de la UIE.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1: PROGRAMA DE ACCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

OBJETIVO GENERAL: Vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, promover la cultura política y democrática, velando siempre porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo guíen la actuación institucional.

Línea de acción que es compromiso de los Consejeros Electorales, la cual se conforma por tres proyectos específicos mismos que se integran por 14 actividades.



PROYECTO ESPECÍFICO: 1.1 Apoyo y seguimiento de actividades institucionales

Vigilar que las acciones que realicen las Comisiones, áreas y los servidores públicos electorales, se lleven a cabo bajo los principios rectores institucionales, legales y constitucionales.

Actividades:

Participar y dar seguimiento en el trabajo de las Comisiones.

Analizar y dar seguimiento a las actividades programáticas de los Órganos Centrales y Desconcentrados.

Supervisar y dar seguimiento a los procedimientos administrativos relacionados con el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios.

Gestión interna de Consejerías.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.2 Estudios, investigaciones y eventos afines a los principios institucionales

Promover acciones orientadas al desarrollo de la cultura política y democrática, la capacitación electoral y la profesionalización institucional.

Actividades:

Promover y desarrollar estudios profesionales afines a los principios institucionales.

Promover investigaciones relacionadas con temas político-electorales.

Promover el desarrollo de actividades académicas relacionadas con el tema electoral.

Promover la firma de convenios de coadyuvancia interinstitucional con organismos nacionales y extranjeros, públicos o privados.

Promover simposios, mesas redondas, cursos, encuentros y actividades que promuevan el intercambio de experiencias en temas electorales.

Participar en eventos de temas relativos a los principios y fines institucionales.

Gestionar el evento conmemorativo al XV aniversario del Instituto.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.3 Apoyo y Promoción de los principios y fines institucionales

Promover acciones de apoyo al régimen de partidos políticos; desarrollar y fortalecer la democracia en la Entidad.

Actividades:

Supervisar la actualización de la normatividad interna.

Impulsar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos a través de cursos y conferencias; además de promover el desarrollo de actividades académicas electorales.

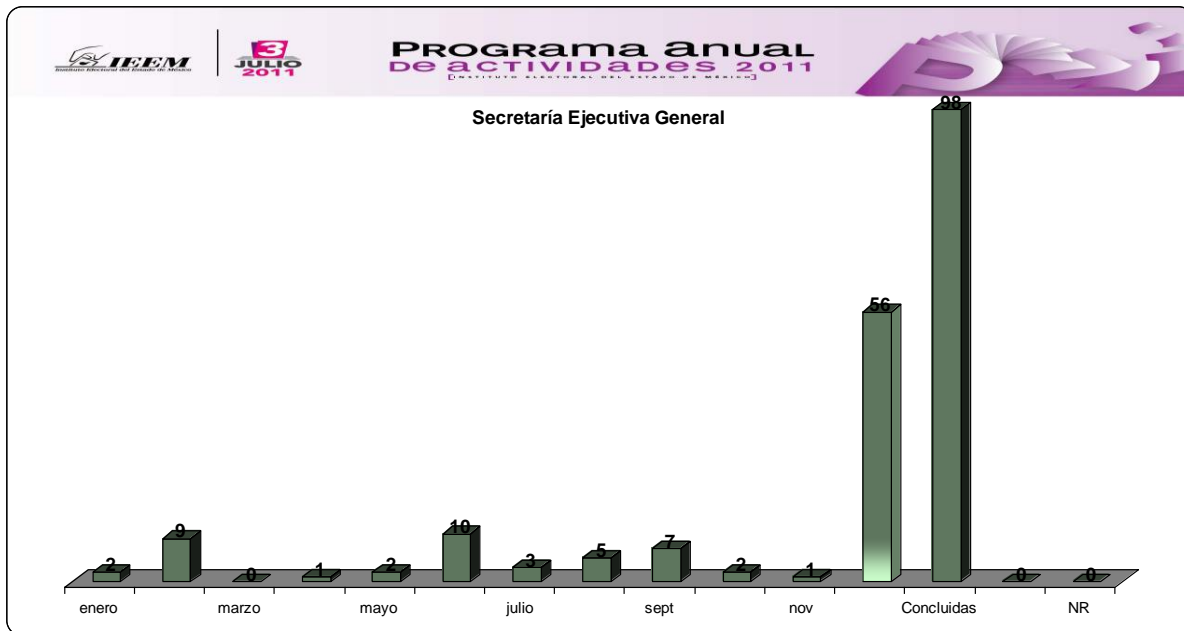
Dar seguimiento a la estrategia de comunicación social institucional.

2: PROGRAMA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL

OBJETIVO GENERAL: Ejecutar los acuerdos y decisiones tomadas por el Consejo General y por la Junta General, además de coordinar la administración, supervisando el desarrollo adecuado de las actividades de los Órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en estricto apego a los principios institucionales.

Línea de acción que es responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva General y de la Junta General, la cual atiende 11 proyectos específicos mismos que se componen de 98 actividades.

Estatus referente a la realización y cumplimiento de las actividades:



PROYECTO ESPECÍFICO: 2.1 Medios de Impugnación

Durante el año se recibieron y registraron 307 medios de impugnación que se interpusieron ante el Consejo General y las controversias en materia de Propaganda Electoral.

Se registraron 188 medios de impugnación ante Órganos Desconcentrados y autoridades jurisdiccionales electorales.

Se sustanciaron y elaboraron 262 proyectos de resolución de los Recursos de Revisión y las Controversias en Materia de Propaganda Electoral, interpuestas ante Órganos Desconcentrados y, turnarlos al Consejo General para su aprobación; así como, los informes circunstanciados de los Recursos de Apelación, Juicios de Inconformidad, Juicios de Revisión

Constitucional y Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, interpuestos ante el Consejo General.

Se realizaron 313 traslados y notificaciones de actuaciones, para dar cumplimiento a los acuerdos, los requerimientos, los informes y las resoluciones derivadas de los medios de impugnación y Controversias en Materia de Propaganda Electoral, así como proporcionar la información requerida por los Tribunales Electorales y por la Unidad de Información.

Se dio seguimiento a 304 asuntos entre, Recursos de Apelación, Juicios de Inconformidad, Juicios de Revisión Constitucional, Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano y Recursos de Reconsideración en términos de lo que dispone el Código Electoral del Estado de México y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Referente a la elaboración y mantener actualizado el estadístico mensual, anual y del Proceso Electoral, de los Medios de Impugnación electorales y de las Controversias en Materia de Propaganda Electoral y mantener actualizado el acervo de jurisprudencia que sea emitida en materia electoral, se realizaron 115 acciones.

Se proporcionaron 1,039 asesorías a los Órganos Centrales en materia de lo contencioso electoral y sobre la interposición de Controversias en Materia de Propaganda Electoral.

Se proporcionaron 11 asesorías a los Órganos Desconcentrados sobre la interposición de controversias en Materia de Propaganda Electoral.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.2 Quejas y denuncias

La Subdirección de Quejas y Denuncias recibió de enero a diciembre de 2011, 73 quejas y 62 denuncias dando un total de 135 asuntos recibidos, los cuales se detallan a continuación.

MES	QUEJA	DENUNCIA	TOTAL
enero	-	3	3
febrero	3	2	5
marzo	2	3	5
abril	4	17	21
mayo	19	10	29
junio	39	19	58
julio	4	4	8
agosto	-	-	-
septiembre	-	-	-
octubre	1	1	2
noviembre		1	1
diciembre	1	2	3
Total	73	62	135

Como parte de la sustanciación del Procedimiento Administrativo Sancionador, se emitió un total de 122 acuerdos de admisión, 18 prevenciones; adicionalmente se realizaron diligencias diversas que ameritaron presupuesto en un 95% respecto de la totalidad de los asuntos que se derivaron con motivo de la presentación de quejas y/o denuncias durante el año 2011.

Auxiliar y coordinar a los órganos desconcentrados del Instituto en la realización de diligencias relacionadas con el procedimiento administrativo sancionador, se registró un solo caso, en el cual se coordinó a las Juntas Distritales Electorales.

Se remitieron 12 expedientes a diversas autoridades competentes; 2 fueron a la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México y 10 a los Consejos Distritales Electorales.

La Subdirección de Quejas y Denuncias elaboró diversos proyectos de resolución, los cuales se detallan a continuación:

Sentido del proyecto	Cantidad
Tienen por no presentadas las quejas o denuncias	1
Desechan de plano las quejas o denuncias	4
Desechan las quejas o denuncias	1
Sobresean quejas o denuncias	11
Envíen al archivo las quejas o denuncias	1
Niegan el inicio del PAS	1
Total	19

Se elaboró un total de 93 proyectos de resolución de fondo en auxilio a la Junta General, aclarando que, durante el año 2011 se acumularon 28 expedientes.

Tomando en consideración los referidos proyectos de resolución de fondo elaborados; aquellos que se emitieron sin entrar al estudio del fondo de asunto de las quejas o denuncias y los casos en los que se remitieron a diversas autoridades competentes señaladas en los numerales inmediatos anteriores, es de señalar que el excedente obedece a los medios de impugnación interpuestos en su oportunidad.

Se llevó a cabo la notificación de 95 resoluciones aprobadas por el Consejo General, sin tomar en consideración aquellas que se realizaron en algún otro supuesto.

Durante el 2011 toda vez que no fue requerido no se impartió cursos de capacitación en torno al Procedimiento Administrativo Sancionador en materia de quejas y denuncias.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.3 Apoyo y seguimiento a Órganos colegiados

Durante los meses de enero, abril, junio, agosto, noviembre y diciembre, se apoyó al OTF con un aproximado de 350 notificaciones a personas físicas y morales de la entidad.



En los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, octubre, noviembre y diciembre, se remitieron al OTF diversos oficios.

Para el Proceso Electoral 2011, se analizaron en los meses de enero, febrero, 13 documentos.

En el mes de febrero, se realizó la verificación y validación de los expedientes de los Consejeros Electorales en los 45 Distritos Electorales.

En febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se atendieron un aproximado de 187 oficios de diversos temas.

En el mes de mayo, se realizó la supervisión a la empresa responsable de la impresión de la documentación y material electoral, para el proceso electoral de Gobernador 2011.

En junio, se realizó reunión de trabajo con los vocales distritales, para tratar asuntos relacionados con el área de quejas y denuncias.

En julio, se solicitó a la Dirección de Organización realizar las gestiones necesarias para realizar la destrucción de los negativos y placas de impresión de las boletas y demás documentación electoral de la Jornada Electoral 2011.

En julio, la Unidad de Informática y Estadística impartió curso en materia de sistemas informáticos a personal del Instituto Electoral de Campeche.

En agosto, personal de la Secretaría Ejecutiva General realizó la colocación de convocatorias para aspirantes a Vocales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral 2012.

En septiembre, personal de la Secretaría Ejecutiva General apoyó a la Dirección del Servicio Electoral Profesional en la aplicación y calificación de exámenes de los aspirantes a Vocales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral 2012.

En diciembre, se realizó la entrega de oficios de invitación, recepción y verificación a ciudadanos de distintos Municipios de la entidad, para que participaran como aspirantes a Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral 2012.

En enero se analizaron 2 documentos para el Proceso Electoral 2011.

En febrero se asistió al curso y aplicación de examen para instructores y capacitadores, para el Proceso Electoral 2011.

En marzo, abril, mayo, junio y julio, personal de la Secretaría Ejecutiva General realizó visitas a los 45 Consejos y Juntas Distritales.

En enero, mayo y septiembre, se analizaron 8 documentos de diversos temas.



En febrero, se realizó la primera insaculación y se entregaron los directorios institucionales a los 45 Consejos Distritales.

En marzo, se realizó reunión de trabajo en la región 1, 2, y 5 con integrantes del Consejo General.

En abril, el PANAL, PRI, PT, Convergencia y PVEM hicieron del conocimiento los procedimientos para la selección interna de sus candidatos a Gobernador a los integrantes del Consejo General.

En abril, se realizó reunión de trabajo de la región 3 con integrantes del Consejo General.

En mayo, junio, julio y agosto, se atendieron 6 oficios de diversos temas.

De enero a diciembre, personal de la Secretaría Ejecutiva General dio seguimiento a las siguientes comisiones realizaron sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo, desglosándose de la siguiente manera:

- 26 Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.
- 11 Comisión Especial para la Verificación, Actualización, Depuración del Padrón y Lista Nominal de Electores.
- 22 la Comisión Especial del Servicio Electoral Profesional.
- 8 la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.
- 23 Comisión de Organización y Capacitación.
- 2 la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.
- 5 Comisión de Promoción de la Cultura Política y Democrática.
- 1 Comisión temporal para la realización de una investigación para conocer las causas de la participación.
- 4 Comisión Especial para la Demarcación Distrital Electoral.

En enero y junio, se analizaron 3 documentos de temas diversos.

En enero, se asistió al curso de fortalecimiento a vocales distritales y toma de protesta de vocales y consejeros distritales.

En febrero, se entregó un promedio de 60 oficios a los 45 Consejos Distritales de la resolución del TRIFE y se cubrieron las sesiones de instalación de los 45 Consejos Distritales.

En marzo, se entregó oficio para observador electoral en el municipio de Tultitlán, se notificó la designación del Vocal Ejecutivo del Distrito 43 conforme a la resolución de la Sala Superior del Tribunal, se asistieron a diferentes sesiones de los Consejos Distritales, se atendió solicitud de la Diputada local por el distrito 43, se solicitó a la Dirección de Organización el programa de actividades de las 45 Juntas Distritales y se atendió sentencia JRC-33/2011 del TRIFE.

En abril, se solicitó a la Dirección de Capacitación realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de México, para apoyar en la instalación de las MDC.

En mayo, se giró oficio a la Secretaría de Educación Pública para el uso de sus instalaciones para las Mesas Directivas de Casilla.

En junio, se supervisaron las pruebas del SICJE y PREP en diferentes Órganos Desconcentrados.

En julio, se remitió a la Dirección de Partidos Políticos petición de Convergencia, para publicar su convocatoria.

En agosto, se giró circular 39 a los órganos desconcentrados, para realizar inventario de la propaganda no retirada, se solicitó a la Dirección Jurídico-Consultiva realizar el procedimiento para el retiro de propaganda y se apoyó la recepción de la documentación electoral de los 45 distritos electorales.

En enero, se elaboró formato de reporte de información.

En enero, se verificaron las condiciones de los inmuebles órganos desconcentrados, se realizaron cambios de inmuebles y se realizaron visitas a los 45 Distritos Electorales.

En marzo, se notificó la improcedencia de cambio de la Juntas Distritales 15, 36 y 13, se verificó la Junta Distrital 13, se realizó el cambio de la Junta Distrital 44, se asistió al curso del SICJE impartido a Vocales y se realizaron visitas a los 45 Consejos Distritales.

En abril, mayo, junio, julio y agosto, se realizaron visitas los Consejos Distritales.

En enero, se integraron los directorios de vocales, coordinadores y enlaces administrativos.

En febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, se realizó el registro de problemática administrativa, política, social y la captura de informes de las 6 regiones de los órganos desconcentrados.

En enero inició con la captura de reportes de las Juntas Distritales.

En febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, se entregaron oficios de autorización de plazas para los 45 Consejos Distritales, se analizó el orden de día de los trabajos de las Juntas Distritales, se dio seguimiento a las sesiones de trabajo de las Juntas Distritales.

En junio, el IFE notificó de la suspensión de los derechos políticos electorales de 3 ciudadanos.

En agosto, se solicitó a la Dirección de Capacitación el resultado de notificación, capacitación y entrega de nombramientos de ambas etapas de los órganos desconcentrados.

En febrero, se analizaron los expedientes para la contratación de personal de las 45 Juntas Distritales y se impartió curso referente a Medios de Impugnación y Propaganda Electoral en las 6 regiones.

En marzo, se solicitó a la Dirección de Administración realizar el pago retroactivo con fecha del 1 de febrero el personal eventual de las Juntas Distritales.

En abril, se remitieron las observaciones y comentarios al proyecto de convenio en materia de acceso a radio y televisión, se atendió requerimiento del juzgado tercero de distrito de amparo en materia penal, se dio seguimiento de las altas del personal eventual de las Juntas Distritales y se dio seguimiento a las sesiones de trabajo de los órganos desconcentrados.

En mayo, se remitió a la Dirección de Partidos Políticos 45 oficios de la coalición “Unidos por ti”, mediante los cuales acredita a sus propietarios y suplentes ante los órganos desconcentrados.

En junio, se remitió a la Dirección de Partidos Políticos escrito del Consejo de Acción Municipal A.C. para la conformación del Partido Alianza Civil y se continuó con las altas del personal eventual ante los órganos desconcentrados.

En julio, se atendió oficio de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para la instalación de la casilla 3416 de Nezahualcóyotl.

En agosto, se remitió al Consejero Electoral Jesús Jardón Nava, el proyecto del Manual sobre respeto y obligaciones que deben observar los servidores públicos electorales de los órganos desconcentrados, se atendió la “XL Reunión Nacional de Consejeros Presidentes de organismos Electorales y el Foro Nacional de Elecciones” en Acapulco, Guerrero y se elaboró un documento para conocer las causas de participación ciudadana.

En septiembre, atendió solicitud del PRD mediante la cual anunció el cambio de su dirigencia estatal y se atendió solicitud del cambio del titular del órgano interno del PRD.

En marzo, supervisó los lugares donde se instalaron para el monitoreo alterno.

En abril, atendió solicitud de la empresa “Verificación y Monitoreo”, por presuntos ataques a su página.

En mayo, remitió oficio a los integrantes del Consejo General, informándoles del retiro de propaganda de los partidos políticos y coaliciones de precampaña y campaña.

En junio, se remitió a la Dirección de Partidos Políticos la propuesta de las pautas de precampaña e intercampaña y campañas emitido por el IFE, el informe del Comité de Radio y televisión del IFE y el acuerdo ACRT/017/2011.

En julio, se atendió requerimientos de los órganos desconcentrados.



En marzo, abril y mayo, se inició con el CEEM concordado.

En agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se realizaron los trabajos de las memorias Institucionales.

En septiembre, se remitió a la Contraloría General y a la vocalía del IFE 1 Cd con los nombres de los aspirantes a participar como vocales distritales y municipales, para el proceso electoral 2012, para realizar un cruce de información.

En octubre, se realizó la pega de la convocatoria para Consejeros Distritales y Municipales 2012, se inició con la recepción de solicitudes a Consejeros Distritales y Municipales.

En noviembre, se continuó con la recepción de solicitudes a Consejeros Distritales 2012 y se realizó la pega de la convocatoria de instructores y capacitadores para el Proceso Electoral 2012.

En diciembre, se realizaron observaciones a 5 documentos para el proceso electoral 2012.

Se revisó, actualizó y concluyó el sistema de seguimiento y atención especial para órganos desconcentrados para el proceso electoral 2012.

De enero a diciembre, se analizaron e identificaron las actividades para el proceso electoral 2012.

En septiembre y octubre, se revisó el fundamento legal del calendario de actividades 2012 y se analizó el procedimiento para el registro de candidatos al proceso electoral 2012.

En noviembre, se analizó la estrategia de comunicación social, para el proceso electoral 2012.

En diciembre, remitió a la Dirección de Partidos Políticos el catálogo de radio y televisión propuesto por el IFE.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.4 Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

De la suscripción del Convenio con el IFE, derivan una serie de acciones que incluyen la obtención de información e insumos con los cuales trabajan las áreas institucionales, durante el Proceso Electoral; dentro de los materiales intercambiados entre el IEEM y el IFE, se encuentran los que a continuación se describen:

- Aspectos y criterios que se tomaron como base para llevar a cabo el Procedimiento de la Primera Insaculación del Proceso Electoral 2011.
- Cobertura de avance de ciudadanos atendidos en el Programa de Reseccionamiento 2010.
- Convenio de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores, para la utilización de la "Credencial para Votar que tenga como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el 03", aprobado mediante Acuerdo No. IEEM/CG/43/2010 y publicado en la "Gaceta del Gobierno" Periódico Oficial del Gobierno de la entidad.,

- Convenio de apoyo y Colaboración y sus Correspondientes Anexos, aprobado mediante Acuerdo número IEEM/CG/60/2010 y publicado en la “Gaceta del Gobierno” Periódico Oficial del Gobierno de la entidad.
- Convocatoria para instructores y capacitadores-asistentes electorales.
- Copia certificada de los Acuerdos del Consejo General relativos al Sorteo del Mes Calendario para la Primera Insaculación.
- Datos de casillas extraordinarias del proceso coincidente 2009.
- Determinación de la Comisión de Organización y Capacitación, relativa a la no utilización del Formato “A” que se utiliza para relacionar a los ciudadanos que aún contando con su Credencial para votar con Fotografía, no aparecen en la Lista Nominal de Electores.
- Dirección electrónica (URL) para colocar el hipervínculo para acceder la página WEB: www.ieem.org.mx.
- Distribución de estaciones de trabajo adicionales para reforzamiento de módulos de atención ciudadana.
- Distribución de la Plantilla de Notificadores.
- Documentación para la observación electoral.
- Documentos e instrumentos relativos con la Verificación Muestral al Padrón Electoral 2011.
- Domicilio de ubicación de las casillas de las secciones involucradas por la modificación al “Marco Geográfico Electoral”.
- Domicilios de ubicación de las 17,488 casillas aprobadas.
- Firmas digitalizadas y los nombres de los Vocales Ejecutivos de las 45 Juntas Distritales Locales.
- Formatos de Carta Notificación Convocatoria y Listado Nominal de Ciudadanos Seleccionados.
- Formatos de portada, contraportada, contenido y hoja para la emisión del voto de la Lista Nomina Definitiva con Fotografía y de la Lista Nomina Definitiva para Publicación.
- Información de los ciudadanos no notificados por causa de cambio de domicilio, fallecimiento o domicilio mal referenciado, obtenidos del informe de los avances de notificación y capacitación.
- Información del Registro de las candidaturas al cargo de Gobernador del Estado de México para el periodo constitucional 2011-2017.
- Información sobre la aplicación de los Programas de Domicilios Presuntamente irregulares y flujos atípicos.
- Informe de conclusión de la “Campaña de notificación a los ciudadanos afectados por modificación de límites municipales y/o aplicación de los programas de reseccionamiento e integración seccional”.
- Informe de Resultados obtenidos de la Verificación al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.
- Informe del Comité de Radio y Televisión, correspondiente al periodo de Intercampaña.
- Informe sobre canje de credenciales de afectados por reseccionamiento.
- Liga de Internet a través de la cual se pusieron a disposición de los ciudadanos, los medios de consulta electrónica de la Lista Nominal de Electores.
- Lista Adicional a la Lista Nominal de Electores, producto de las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del ciudadano en materia del RFE.



- Programa de Capacitación Electoral (Asignación de áreas de responsabilidad, capacitación, insaculación, designación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, mecanismos de sustitución y materiales didácticos).
- Programa General del Servicio Electoral Profesional.
- Relación de instructores y capacitadores-asistentes electorales.
- Relación de las secciones, en las cuales se requirió contar con Lista Nominal de Electores para la segunda insaculación.
- Reporte de Monitoreo de las Elecciones Locales del periodo de Precampaña.

Cabe señalar que esta información fue entregada oportunamente a las áreas institucionales correspondientes, para su utilización; así como a los órganos colegiados y autoridades competentes, tales como el Consejo General, la Comisión Especial de Vigilancia para la Actualización, Depuración y Verificación del Padrón y Lista Nominal de Electores, para su conocimiento.

Como parte de las peticiones específicas, realizadas al IFE derivadas de algún requerimiento, se encuentra la siguiente información:

- Situación registral de aspirantes a Vocales y Consejeros Distritales.
- Programa de Domicilios Presuntamente Irregulares.

En el mes de Junio, previo a la Jornada Electoral, se realizó la presentación del “Libro Blanco”, relativo a las actividades de la autoridad administrativa electoral federal en apoyo al Proceso Electoral local 2011; así como de los resultados de la “Verificación Muestral al Padrón Electoral del Estado de México”, a cargo de autoridades del IFE.

Durante la Jornada Electoral, en el Centro de Formación y Documentación Electoral, se instaló en el Centro de Atención Ciudadana, que operó el 01 800 712 43 36, con un área de atención a las solicitudes de aclaración de situación en Lista Nominal de Electores, interpuestas por los ciudadanos a través del Subsistema SIIRFE@claraciones.

Durante los meses de septiembre y octubre se trabajó en la elaboración de la propuesta de anteproyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración y Anexo Técnico Número Uno, a suscribir con el IFE, para el Proceso Electoral 2012.

En el mes de noviembre el Consejo General aprobó la Adenda al Anexo Técnico Número Uno al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE, que tiene por objeto reintegrar la cantidad de \$723,681.02 (setecientos veintitrés mil seiscientos ochenta y un pesos 02/100 M.N.) y 1,333,000 hojas de papel seguridad tamaño carta por concepto de la reducción de 4 tantos impresos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía utilizada el 03/07/11.

Finalmente en diciembre se remitió al IFE, signada por cuadruplicado la Adenda al Anexo Técnico Número uno al Convenio de Apoyo y Colaboración, aprobada mediante Acuerdo IEEM/CG/147/2011; así como los proyectos del Convenio de Apoyo y Colaboración y su correspondiente Anexo Técnico Número Uno, a suscribir con el Instituto Federal, para el

Proceso Electoral del año 2012, a efecto de que se previeran las actividades programadas, en tanto se tiene la formalización adecuada.

Elaborar el Proyecto de Acuerdo para que se someta al Consejo General lo relacionado con el marcado de credenciales para votar con fotografía para el Proceso Electoral 2011.

Se contempló que durante los meses de mayo y junio, el Consejo General, emitiera un acuerdo, relativo al marcaje de la credencial para votar, sin embargo, en Sesión Extraordinaria del 30 de diciembre de 2010, mediante Acuerdo Número IEEM/CG/60/2010, se aprobó el Convenio de Apoyo y Colaboración a suscribirse con el IFE, para la elección de Gobernador 2011, así como sus correspondientes Anexos Técnico Número Uno y Financiero, cuya cláusula Octava, menciona:

“...“EL I.E.E.M.” acepta utilizar el instrumento de marcaje de la Credencial para Votar con fotografía con el número “11”, utilizando para ello la técnica del troquelado, ... independientemente de los dígitos que contengan los recuadros de la credencial para marcar el año de la elección en que el ciudadano emite su voto...”.

En estos términos, la emisión del acuerdo relativo, no fue necesaria.

Solicitar al Registro Federal de Electores, información acerca del marco geográfico electoral y, en su caso, municipios de nueva creación, modificación de límites municipales, aplicación de programas de reseccionamiento e integración seccional, así como con relación a los problemas limítrofes.

Al inicio del año, se realiza al IFE la solicitud para la entrega de la Geografía Electoral, en esos términos, se remite en enero el Catálogo de Secciones Electorales, validado.

Sin embargo derivado de las diferencias encontradas por la Dirección de Organización, en la información remitida por el IFE, a lo largo del año, se solicitó la siguiente información:

- Afectación al marco seccional estatal y/o límites territoriales, derivada de los Decretos 225 y 230 de fechas 10 y 25 de noviembre de 2010 emitidos por la H. LVII Legislatura del Estado de México.
- Notificación formal a cerca de las Variantes concernientes al marco seccional, cambios a la cartografía electoral del Estado de México, afectaciones, cambios o movimientos de límites realizados y actualizaciones correspondientes.
- Planos cartográficos por sección individual de los 45 distritos electorales.

Dentro de la información que se dio a conocer a los integrantes del Consejo General, de la Comisión Especial de Vigilancia para la Actualización, Depuración y Verificación del Padrón y Lista Nominal de Electores y áreas institucionales involucradas está:

- Base Geográfica Digital con división distrital local.
- Cartografía actualizada.
- Catálogo de Localidades.
- Catálogo de secciones por tipo, a nivel federal y local.
- Modificaciones al Marco Geográfico Electoral, derivado del Programa de reseccionamiento 2009.
- Nota de reclavificación de secciones electorales por la aplicación de diversos programas.

- Planos por sección individual con la Distritación Federal de esta Entidad.

Adicionalmente y a efecto de atender la solicitud planteada por los habitantes de la comunidad correspondiente, se solicitó a la Dirección de Organización, a la Dirección Jurídico Consultiva del IEEM, al IFE, a la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios y al Secretario General de Gobierno del Estado de México, su opinión referente a la integración de las secciones 1253, 1254, 1258, 1259, 1260, 1261, 162, 1263, 1264 y 1265 al municipio de Nezahualcóyotl.

Dar seguimiento a la información que envíe el Instituto Federal Electoral, relativa a estadísticos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, en el apartado del Estado de México; así como lo concerniente a las bajas por defunción, suspensión o pérdida de derechos político electorales, detección de registros duplicados o aplicación del artículo 199 del COFIPE.

A efecto de que las áreas institucionales, órganos colegiados y autoridades competentes, contaran con la información necesaria, se enviaron al IFE las solicitudes pertinentes para la obtención de:

- Estadísticos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores:
Desagregados por distrito federal y local, municipio, sección, sexo, localidad y manzana.
De ciudadanos que carecen total o parcialmente de sus extremidades superiores.
Por la disminución de ciudadanos con Credencial 03.
- Estadístico de:
Instancias administrativas y demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
Credenciales para votar entregadas y procedimiento de resguardo.
- Relación de solicitudes canceladas y Credenciales para Votar con Fotografía, destruidas de conformidad con el artículo 199 del COFIPE.
- Relación de ciudadanos por sección, notificados por los Programas de Reseccionamiento, Integración Seccional y Modificación de Límites Municipales y/o Creación de Municipios, así como el total de ciudadanos que no han regularizado su situación registral.
- Relación y Estadístico de Ciudadanos con datos de domicilio presuntamente irregular o falso, revisión inicial de flujos en el Estado de México-

Del seguimiento al informe sobre los resultados de las observaciones formuladas por los ciudadanos y partidos políticos a la Lista Nominal de Electores de Exhibición: En mayo el IFE remitió "El informe a las observaciones formuladas por los representantes de los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores", para tal efecto a cada Partido Político se entregó el listado de ciudadanos credencializados al 15 de febrero, para que se realizaran las observaciones, en términos de la cláusula 16a del Anexo Uno al Convenio suscrito; se recibieron por parte del PRI: 7,730 observaciones, mismas que se enviaron al IFE para que realizara el análisis correspondiente.

Para el debido seguimiento al procedimiento de impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que emita el Instituto Federal Electoral y, establecer los mecanismos para la validación, distribución y entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores definitiva

con fotografía a los Órganos Desconcentrados del Instituto y a los partidos políticos y coaliciones, se realizaron las siguientes acciones:

- Solicitud de insumos requeridos para traslado, resguardo, validación, empaque, entrega y destrucción de las Listas Nominales.
- Solicitud de apoyo y colaboración a la Agencia de Seguridad Estatal para resguardo del traslado e instalaciones de depósito de la Lista Nominal.
- Solicitud a los representantes de partido y coaliciones del domicilio y horario para entrega de la Lista Nominal.
- Invitación a integrantes del Consejo General al acto de entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores Definitiva, en el Centro Nacional de Impresión del IFE.
- Emisión de Circular dirigida a Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales Electorales, para informarles de la entrega de la Lista Nominal.
- Se asistió al Acto de entrega-recepción de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía, y para Publicación, así como de la Relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y ciudadanos suspendidos de sus derechos políticos por resolución judicial.
- Se entregó un tanto de la citada lista a cada una de las representaciones del partido político y coaliciones registrados; asimismo el tanto correspondiente al Distrito Electoral, para cada uno de los 45 Vocales.
- La SEG resguardó un ejemplar de la Lista Nominal Definitiva, a efecto de solucionar cualquier eventualidad y responder los correspondientes requerimientos de la autoridad competente.
- Se enviaron las correspondientes sentencias en las cuales se notifica, la posibilidad de que los ciudadanos, acudieran a sufragar presentando la copia certificada de los puntos resolutive de las mismas.
- Se implementó un procedimiento para la correcta entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y se solicitó a los partidos políticos que hicieran llegar el ejemplar de la Lista Nominal que les fue proporcionado.

Dar seguimiento al acto de resguardo de los formatos de credencial y credenciales que no fueron recogidas por sus titulares, al finalizar las campañas de entrega de credenciales. En términos del Anexo Técnico al Convenio suscrito con el IFE, en el mes de abril, se informó a los integrantes de la Comisión Especial de Vigilancia para la Actualización, Depuración y Verificación del Padrón y Lista Nominal de Electores, los términos establecidos por el COFIPE, para el retiro, lectura y resguardo de los formatos de CPVCF no recogidos por sus titulares; asimismo se asistió al "Acto de Muestreo y resguardo de Credenciales para votar con Fotografía que no fueron recogidas por sus titulares", evento del cual se remitió copia simple del Instrumento Notarial.

Del seguimiento a las actividades de la Comisión Especial de Vigilancia para la Actualización, Depuración y Verificación del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, llevó a cabo lo siguiente:

- 12/01/11 Sesión de Instalación.
- 11/02/11 Sesión Ordinaria.
- 03/03/11 Reunión de trabajo.

- 04/04/11, Sesión Ordinaria.
- 24/05/11 Sesión Ordinaria.
- 30/08/11 Sesión de Ordinaria.
- 06/10/11 Sesión Ordinaria.
- 12, 18, 21, 26 y 28 de octubre de 2011 Reuniones de Trabajo.
- 03/11/11 Reunión de Trabajo.
- 10/11/11 Sesión Extraordinaria.
- 28/12/11 Sesión Extraordinaria.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.5 Oficialía de partes

El proyecto consta de dos actividades específicas consistentes en la recepción y registro de toda la documentación (correspondencia general y promociones de medios de impugnación) que ingresa al Instituto; asimismo, la entrega a las distintas áreas o unidades administrativas del Instituto, de la documentación ingresada que corresponda. Por la naturaleza de las funciones que se desarrollan en la Oficialía de Partes, las actividades referidas no fueron objeto de cuantificación. Durante el año fueron recibidos y entregados a las áreas correspondientes, un total de 21,308 documentos.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.6 Protección y consulta del acervo documental

El proyecto consta de seis actividades específicas, ninguna de ellas cuantificable. Destacan las siguientes:

Se brindaron 15 asesorías a las distintas unidades administrativas del Instituto para la organización de documentación que, conforme a los lineamientos correspondientes, debe ser enviada al Archivo General para su resguardo. Asimismo, se realizaron 17 transferencias de documentación al Archivo General, remitidas por distintas áreas del Instituto; documentación que se encuentra sistematizada y resguardada en el Archivo General.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.7 Transparencia y Acceso a la Información

El proyecto se compone de nueve actividades específicas, y dada la naturaleza de las solicitudes de información, no es posible su cuantificación; no obstante, en las que sí se cuenta con meta cuantificable, se informa que fueron cumplidas en tiempo y forma como a continuación se detalla:

- Se integró el Programa Anual de Actualización y Sistematización de la Información 2011, y fue sometido a la aprobación del Comité de Información en fecha doce de enero del dos mil once.
- Los cuatro informes trimestrales fueron rendidos por la Unidad, al Comité de Información, en los meses de enero (trimestre octubre-diciembre de 2010); abril (trimestre enero-marzo de 2011); julio (trimestre abril-junio de 2011); y octubre (trimestre julio-septiembre de 2011).

Se informa que fueron tramitadas un total de 356 solicitudes de acceso a la información; ninguna solicitud de corrección de datos personales y se interpusieron un total 17 recursos de revisión.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.8 Atención y registro de sesiones de la Junta General y del Consejo General, así como de Órganos Desconcentrados

Son ocho actividades las que componen el presente proyecto, todas relativas a la preparación, registro y seguimiento de las sesiones que celebran tanto la Junta General como el Consejo General. Dada la naturaleza de estas actividades, tampoco permitieron su cuantificación; no obstante, destacan las siguientes:

- Se prepararon un total de 40 Órdenes del Día para Junta General, correspondientes a 12 Sesiones Ordinarias y 28 Sesiones Extraordinarias, celebradas por dicho Órgano Colegiado en el año 2011.
- Se prepararon un total de 44 Órdenes del Día para Consejo General, correspondientes a 10 Sesiones Ordinarias, 25 Sesiones Extraordinarias, 6 Sesiones Extraordinarias Especiales, 2 Sesiones Permanentes y 1 Sesión Solemne, celebradas por dicho Órgano Colegiado en el año 2011.
- Se prepararon 89 proyectos de acuerdo para someterlos a la consideración de los integrantes de la Junta General, de los cuales 85 fueron aprobados por unanimidad; 3 por mayoría y 1 no fue aprobado.
- Se prepararon 159 proyectos de acuerdo para someterlos a la consideración de los integrantes del Consejo General, de los cuales 144 fueron aprobados por unanimidad, 13 por mayoría y 2 no fueron aprobados.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.9 Gestión administrativa

Proyecto específico conformado por 10 actividades que se desarrollaron de acuerdo a lo establecido, cumpliendo en tiempo y forma con las acciones que cada una de las actividades requirieron para lograr su fin.

Para la elaboración del dictamen de los Estados Financieros del Instituto para el ejercicio presupuestal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 emitido por un auditor externo, mediante el procedimiento adquisitivo IEEM/PAD/067/2011, se contrató al despacho Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C.

Como parte del proceso de integración del “Anteproyecto de Programa Anual de Actividades 2012”, mantuvo comunicación con las áreas que realizaron ajustes en sus actividades, derivado de las sugerencias vertidas por los C. Consejeros Electorales. Asimismo solicitó a cada área del Instituto que validara y enviara su versión definitiva, se integró la propuesta y se sometió a consideración de la Junta General, para su posterior aprobación por el órgano máximo de Dirección.

Se presentó a consideración del Consejero Presidente, para aprobación del Consejo General en su sesión del 5 de agosto, el Programa Anual de Actividades 2012, mismo que fue aprobado mediante acuerdo IEEM/CG/123/2011, en tanto que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto para el ejercicio Fiscal del año 2012, fue aprobado el 12 de agosto mediante el acuerdo IEEM/CG/128/2011.

Se supervisó el avance en el cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2011.

Para ejercer las partidas presupuestales autorizadas para el año, se supervisó el eficiente ejercicio del Presupuesto de Egresos 2011.

Se atendieron aproximadamente 2,349 requerimientos económico-administrativos de solicitudes realizadas por las áreas del Instituto.

Para proponer, según sea el caso, a la consideración de la Junta General o del Consejo General, reglamentos, criterios y políticas en materia de administración que sean necesarios para un eficiente funcionamiento del Instituto, se realizaron las siguientes acciones:

- El 28 de enero a la Junta General y posteriormente al Consejo General los ajustes y Adecuaciones al Presupuesto y al Programa respectivamente, mismo que en sesión extraordinaria de fecha 31 de enero se sirvió aprobar las propuestas mediante los siguientes acuerdos:
IEEM/CG/09/2011 Ajuste al Presupuesto del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2011.
IEEM/CG/09/2011 Adecuaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, para el año 2011.
- El 16 de febrero envió a la Dirección de Administración el concentrado de “Observaciones a la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto”, emitidas por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, para que las revisara y validara, con la finalidad de integrar la propuesta de actualización, que será remitida a la Junta General, para su trámite correspondiente.

Participó en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Enajenaciones y Contratación de Servicios, así como en los procedimientos adquisitivos convocados para la atención de los requerimientos solicitados por las áreas del Instituto.

Asistió a las Sesiones de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, para la presentación de los informes de Avance de cumplimiento mensual del Programa Anual de Actividades en ejercicio.

Se realizaron verificaciones periódicamente a la operación de los sistemas de seguimiento del Programa Anual de Actividades, y en los de evaluación de los Indicadores de desempeño.

Conoció los trabajos realizados por la Dirección de Capacitación relativos al proyecto Institucional de urna electrónica, así como el resultado de su uso en ejercicios cívico-democráticos en diversas Instituciones.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.10 Observadores Electorales

El Programa de Observadores Electorales 2011, se integró por 16 actividades que se desarrollaron de enero a julio.

La entrega de las convocatorias a órganos desconcentrados se realizó el 30 de enero, en el evento de toma de protesta a vocales de las 45 Juntas Distritales.

Durante los meses de febrero a marzo, se remitieron invitaciones a organizaciones de observación electoral nacionales e internacionales. En total se invitó a 18 organizaciones: 7 internacionales y 11 nacionales.

La remisión de convocatoria a organizaciones de observación electoral, se realizó al mismo tiempo que fueron enviadas las invitaciones.

En el mes de febrero se entregaron a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Distritales, los trípticos sobre observación electoral. Este material fue diseñado para que sirvieran de guía al ciudadano que solicitara informes en los órganos desconcentrados, sobre el procedimiento de acreditación como observador electoral.

El seguimiento al registro de solicitudes de observadores electorales en órganos desconcentrados se realizó durante los meses de febrero a junio, cada Junta Distrital registró en su sistema de cómputo las solicitudes que se recibieron, siendo un total de 1,426 solicitudes.

Las actividades correspondientes a la entrega de material, se realizaron en fecha 30 de enero del 2011, en el evento de toma de protesta a vocales de las 45 Juntas Distritales.

La entrega de solicitudes de acreditación, declaratoria y comprobante de asistencia a los órganos desconcentrados; Manuales de observador electoral a órganos desconcentrados; y, de Lineamientos de observador electoral a órganos desconcentrados.

Durante los meses de enero a junio, se realizó la entrega de gafetes de identificación de observador electoral (órgano central y en órganos desconcentrados), de la cual se registró un total de 2,092 gafetes de identificación en el órgano central y 1,204 para los órganos desconcentrados.

Del autodiagnóstico de conocimiento del Observador Electoral se entregó un total de 1,416 hojas de autodiagnóstico para órganos desconcentrados y 2,092 en el órgano central.

Del seguimiento a la integración de expedientes de Observadores Electorales registró que en el órgano central se integraron 4,188 expedientes de forma individual; 26 expedientes de organizaciones y 42 de visitantes extranjeros, en tanto que en los órganos desconcentrados se integraron 1,426 expedientes.

De la difusión de la convocatoria de Observadores Electorales en medios impresos y electrónicos a través de la Unidad de Comunicación Social, mensualmente fue publicada la convocatoria de observadores electorales en diferentes medios impresos nacionales y locales, de enero a junio, se realizaron 6 publicaciones.

Se presentaron y aprobaron por el Consejo General 2,092 solicitudes de acreditación de Observadores Electorales de forma individual y 16 solicitudes de organizaciones.

El día 7 de febrero se impartió en Órganos Desconcentrados, de manera conjunta con la Dirección de Capacitación, el curso de capacitación para vocales de las Juntas Distritales.

En el órgano central se recibieron en el mes de julio 11 informes de agrupaciones y 147 de manera individual. En los órganos desconcentrados se recibieron 29 informes de forma individual.

Debido a la demanda de solicitudes de observadores electorales; se mandó hacer excedente de material.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.11 Revisión, consultoría y seguimiento a los asuntos jurídicos y técnicos

Se revisaron y evaluaron 35 convenios con diversas instituciones académicas y de educación superior para impartir cursos de formación, capacitación y actualización a servidores públicos electorales, así como la celebración, seguimiento y supervisión de la ejecución de los referidos convenios.

Presentar a la aprobación del Consejo General los convenios que celebre con el Instituto Federal Electoral o con otras autoridades electorales estatales en materia de apoyo y colaboración, a través del Consejero Presidente, se realizaron diversas acciones dentro de las que se destacan:

- Remitió al Presidente de la Comisión de Acceso a Medios y al Secretario Técnico en medio magnético el modelo de convenio de apoyo y colaboración en materia de acceso a radio y televisión con las adecuaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva General, para someter a consideración de la Comisión de Acceso a Medios Propaganda y Difusión.
- Realizó la revisión y análisis del modelo del convenio de apoyo y colaboración en materia de acceso a radio y televisión, al interior de la Comisión, acordándose invitar a personal del IFE, con el objeto de que aclare dudas que surgieron con respecto al documento.
- Llevó a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión, en la cual estuvo presente el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del IFE en Estado de México, quien explicó a los integrantes de la Comisión los alcances del convenio referido.
- Remitió el Convenio Especial de apoyo y colaboración en materia de radio y TV. Análisis y trámite de la documentación remitida por el Lic. José Enrique Pérez Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral de Morelos, referente a la labor de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática que desarrolla este Instituto.
- Se envió copia simple de los documentos recibidos en esta Secretaría, relativos al "Proyecto de Convenio General de Colaboración en Materia de Promoción del Voto".

Se realizó el análisis, se revisó y atendieron 433 asuntos así como la documentación jurídica diversa, y en su caso, se emitieron las opiniones correspondientes.

Periodo	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept	oct	nov	dic
Cantidad realizada	56	14	8	57	74	80	3	11	15	62	25	28

Proporcionó apoyo en la tramitación de 415 asuntos jurídicos, de acuerdo a lo solicitado.

Periodo	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept	oct	nov	dic
Cantidad realizada	8	3	372	-	1	16	5	2	4	4	-	-

Del seguimiento a las sesiones públicas de resolución, realizó el seguimiento a 94 sesiones públicas de resolución de la Sala Superior y de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Estado de México.

Periodo	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept	oct	nov	dic
Cantidad realizada	23	6	11	9	12	12	4	8	8	-	-	1

Del seguimiento a los asuntos y juicios laborales en los que el Instituto es parte, realizó el correspondiente a 20 asuntos diversos.

De la actividad Desarrollar estudios electorales sobre la participación ciudadana, desarrollaron las siguientes acciones:

- Realizó un Resumen del estudio del Documento denominado Índice de Desarrollo Democrático en México.
- Análisis del Acuerdo Operativo a celebrarse con la UAEM, consistente en elaborar y desarrollar estudios de opinión en materia político electoral.
- Revisión del Acuerdo operativo consistente en la elaboración del diseño metodológico para medir la percepción de la cultura y participación ciudadana en el Estado de México.
- Acuerdo Operativo relativo a la elaboración de la metodología para realizar encuestas para evaluar la capacitación, identificando el por qué los ciudadanos sí participan en los procesos electorales.
- El 29 de julio se instaló la Comisión Temporal que tendría a su cargo la realización de una investigación sobre las causas de la participación electoral en el Estado de México.

Actividades de la “Comisión Temporal que tendrá a su cargo la realización de una investigación sobre las causas de la participación electoral en el Estado de México”, la cual desarrollo las siguientes:

- Sesión Ordinaria del 5 de octubre, en la que se presentó la respuesta del Instituto Federal Electoral enviada mediante oficio RFE/BN/09888/2011, relativo a la consulta



sobre la viabilidad para la utilización de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electoral definitiva con fotografía, utilizada en la jornada electoral del 3 de julio de 2011.

- Reuniones de Trabajo de fechas 12, 14 y 17 de octubre.
Sesión Extraordinaria del 20 de octubre, en la que se realizó la presentación del documento “Resultados de los Estudios sobre las causas de la Participación Electoral en el Estado de México”.
Discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo número 1 “Resultados de los Estudios sobre las causas de la Participación Electoral en el Estado de México”.
- El 28 de octubre presentó el documento denominado: “Resultados de los Estudios sobre las causas de la Participación Electoral en el Estado de México”, elaborado por el Centro de Formación y Documentación Electoral, asimismo se les envió para su conocimiento, un ejemplar en disco compacto, que incluye las aportaciones completas de Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos y áreas institucionales que participaron, así como las versiones estenográficas de las reuniones del grupo de trabajo.

La Comisión Especial para la Demarcación Distrital Electoral; realizó a partir del 22 de septiembre al 25 de noviembre, su sesión de instalación, cuatro sesiones extraordinarias y una reunión de trabajo, las cuales suman más de 28 horas de trabajo:

- La Primera Reunión de Trabajo se llevó a cabo el 30 de septiembre, para presentar la propuesta de Adecuación a los Lineamientos Técnicos de la Comisión y, la propuesta de integración del Grupo Técnico Interdisciplinario.
- La Primera Sesión Extraordinaria se realizó durante los días 7, 10, 18, 24 y 25 de octubre en donde fueron analizados, discutidos y aprobados los Lineamientos Técnicos de la Comisión.
- La Segunda Sesión Extraordinaria se llevó a cabo el 4 de noviembre, en donde se integró y tomó protesta al Grupo Técnico Interdisciplinario.
- La Tercera Sesión Extraordinaria fue el 17 de noviembre en donde se presentó el proyecto del Programa de Trabajo y Calendario de Actividades, con las observaciones del Grupo Técnico Interdisciplinario.
- La Cuarta Sesión Extraordinaria, se llevó a cabo los días 23 y 25 de noviembre, en la que fue aprobado el Programa de Trabajo y Calendario de Actividades de la Comisión y del Grupo Técnico Interdisciplinario.

3: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

OBJETIVO GENERAL: Realizar las acciones necesarias para proveer a los Órganos Desconcentrados de la documentación y material electoral autorizado; llevar la estadística electoral, facilitar y operar los sistemas de información geoelectoral e insumos cartográficos necesarios para el buen desempeño y organización logística de los Órganos del Instituto; además de apoyar en la integración, instalación y funcionamiento de los Órganos Distritales para el desarrollo del Proceso Electoral del 2011; e iniciar con las actividades preparatorias del Proceso Electoral para renovar la Legislatura Local y los Ayuntamientos en el año 2012.

Línea de acción que es responsabilidad de la Dirección de Organización, la cual se integra por 7 proyectos específicos mismos que se componen de 76 actividades.

Estatus referente a la realización y cumplimiento de las actividades:



Los alcances reportados por esta Dirección a la Secretaría Ejecutiva General, son los que a continuación se detallan:

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.1 Documentación Electoral

Este proyecto se conformó por 10 actividades, las cuales se centraron en la instrumentación y operación de los procedimientos para la presentación, producción, distribución, recuperación, resguardo, donación y/o la destrucción de la Documentación Electoral del Proceso Electoral 2011; además de la elaboración y presentación de los diseños de Documentación Electoral que servirán para la elección de Diputados y Ayuntamientos del año 2012.

La totalidad de actividades de este Proyecto fueron concluidas al 100%, resaltando las siguientes:

Se imprimieron 10´807,603 boletas así como los formatos de actas y documentación auxiliar, con sus respectivas copias, para atender las 17,489 casillas y una lista nominal definitiva en el Estado de México de 10´555,669 ciudadanos, las cuales en cumplimiento a los “Lineamientos de Supervisión para la Impresión de la Documentación Electoral, y la Fabricación del Material Electoral; su Embalaje, Almacenamiento, Distribución y Resguardo” aprobados mediante acuerdo IEEM/CG/17/2011 por el Consejo General en su sesión del 10 de febrero, durante los días 16, 17 y 18 de junio de acuerdo con las rutas elaboradas para tal efecto se entregaron a los Presidentes y Secretarios de los 45 Consejos Distritales.

Durante los meses de julio y agosto se recibieron y resguardaron de conformidad con lo establecido en el manual del procedimiento correspondiente, los paquetes electorales que contienen los votos, las boletas inutilizadas y demás documentación electoral de la elección de Gobernador del 3 de julio del año 2011.

Se elaboró la propuesta de diseños de Documentación Electoral para el proceso electoral 2012, misma que se remitió en fecha 8 de diciembre mediante oficio IEEM/DO/2378/2011 a la Secretaría Ejecutiva General, para su revisión y en caso observaciones correspondientes, a efecto de ser enviada a la Comisión de Organización y Capacitación y posteriormente al Consejo General para su aprobación definitiva.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.2 Material Electoral

Este proyecto se conformó por 10 actividades, las cuales se centraron en la instrumentación y operación de los procedimientos para la presentación, producción, distribución, recuperación, resguardo, reutilización y/o destrucción del material electoral del Proceso Electoral 2011; además de la elaboración y presentación de los diseños de Material Electoral que servirán para la elección de Diputados y Ayuntamientos del año 2012.

La totalidad de actividades de este Proyecto fueron concluidas al 100%, resaltando las siguientes:

Se rehabilitó el material recuperado del proceso electoral de Diputados y Ayuntamientos 2009; para el Proceso Electoral de Gobernador 2011, utilizándose, en 22 distritos de forma completa y en 12 de manera parcial, representando aproximadamente el 38.25% de las casillas instaladas en su totalidad con material de polipropileno, 31% de las casillas con material de polipropileno y cartón (mixto) y 30.74% de casillas, se instalaron con material de cartón en su totalidad.

De conformidad con el “Manual del Procedimiento para la Integración, Armado y Distribución de Paquetes del Material Electoral que habrán de enviarse a los Consejos Distritales, para la Elección de Gobernador 2011”, aprobado por el Consejo General mediante su acuerdo número CG/75/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, la Dirección de Organización llevó a cabo el armado de paquetes y entrega de los mismos a los Presidentes y Secretarios de los 45

Consejos Distritales entre el 7 y 21 de junio del año en curso en las instalaciones que ocupa la bodega del edificio central de este órgano electoral.

En fecha 24 de junio el Consejo General aprobó mediante su acuerdo IEEM/CG/106/2011, el Manual del Procedimiento para la Recuperación del Material Electoral utilizado en la Jornada Electoral del 3 de julio de 2011. A efecto de realizar la recuperación y entrega del material electoral al órgano central del Instituto, llevándose a cabo del 5 al 14 de julio con una recuperación de aproximadamente el 89.33% del material utilizado en las 17,489 casillas instaladas, es decir se seleccionaron y rehabilitaron 110,103 piezas de material recuperado del proceso electoral de Gobernador 2011.

Se realizó el programa para la rehabilitación del material electoral recuperado del proceso electoral 2011.

Se elaboró la propuesta de diseños de Material Electoral para el proceso electoral 2012, misma que se remitió en fecha 8 de diciembre mediante oficio IEEM/DO/2378/2011 a la Secretaría Ejecutiva General para su revisión y en caso observaciones correspondientes, a efecto de ser enviada a la Comisión de Organización y Capacitación y posteriormente al Consejo General para su aprobación definitiva.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.3 Geomática Electoral

Este proyecto se conformó por 10 actividades, las cuales tuvieron como fin realizar el intercambio, digitalización y actualización de la cartografía electoral, a efecto de mantener las bases de datos que en el proceso electoral sirvieron para la ubicación e instalación de casillas, así como para la elaboración de sistemas y aplicaciones cartográficas, estadísticas y estudios electorales; además de proporcionar a los Órganos del Instituto y a la ciudadanía en general, las aplicaciones y servicios cartográficos.

La totalidad de actividades de este Proyecto fueron concluidas al 100%, resaltando las siguientes:

Se entregaron 57,365 planos para el apoyo del funcionamiento de los órganos desconcentrados, partidos políticos, organizaciones públicas, sociales y académicas.

Se desarrolló, instaló y operó la aplicación cartográfica para la ubicación de casillas y elaboración de rutas electorales, para uso exclusivo de los órganos desconcentrados, como elemento de apoyo en sus actividades.

Se desarrolló y operó la aplicación cartográfica "Ubica Tú Casilla", la cual sirvió para la consulta de la ubicación de casillas en la página WEB del Instituto para la Jornada Electoral del pasado 3 de julio.

Se elaboró la propuesta de áreas de responsabilidad para el proceso electoral 2012.

Se actualizaron los productos cartográficos como son el Atlas Electoral del Estado de México versión 2011; el Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE) versión 2011; y la aplicación cartográfica “Ubica Tú Casilla” para su consulta en la página web del Instituto sobre la ubicación de casillas para el Proceso Electoral 2012.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.4 Estadística Electoral

Este proyecto se conformó por 11 actividades, las cuales tuvieron como fin, ofrecer a los Órganos Desconcentrados, partidos políticos, académicos y ciudadanía en general, el servicio de consulta de los diferentes sistemas de información que elaboró la Dirección de Organización, así como diseñar, actualizar y operar los sistemas en apoyo a los Procesos Electorales 2011 y 2012.

La totalidad de actividades de este Proyecto fueron concluidas al 100%, resaltando las siguientes:

Se dio seguimiento a los 286 recorridos que realizaron los 45 Consejos Distritales para determinar la ubicación de las 17,489 casillas electorales.

Las 17,489 casillas electorales para el Proceso Electoral 2011 se dividieron en 6,631 básicas, 10,537 continguas, 534 extraordinarias y 57 especiales.

El 3 de junio se llevó a cabo la primera publicación con la integración y la ubicación de las casillas, y el 18 de ese mismo mes se realizó la segunda publicación.

Se realizó la actualización de los diferentes sistemas de consulta de la estadística electoral, así como la actualización de los sistemas de apoyo al proceso electoral 2012.

Se apoyaron las actividades de la Comisión Especial para la Demarcación Distrital Electoral, la cual sesionó 7 veces, por otro lado el Grupo Técnico Interdisciplinario se reunió solo en 2 ocasiones.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.5 Integración de propuestas de Consejeros Electorales para los procesos electorales 2011 y 2012

Este proyecto se conformó por 4 actividades, las cuales se centraron en apoyar a la Secretaría Ejecutiva General en la integración, resguardo de expedientes de propuestas de los ciudadanos que participaron como Consejeros Electorales en el Proceso Electoral de Gobernador 2011, así como de los aspirantes a integrar los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2012.

La totalidad de actividades de este Proyecto fueron concluidas al 100%, resaltando las siguientes:

Se recibieron 5,682 expedientes de aspirantes a Consejeros Electorales Distritales para la integración de los 45 Consejos Distritales para el proceso electoral 2011; además de



seleccionarse a 270 Consejeros Electorales Distritales propietarios e igual número de suplentes, el día 30 de enero, se realizó la ceremonia de toma de protesta a los integrantes de las Juntas y Consejos Distritales Electorales.

Se elaboró el Proyecto de Lineamientos para la integración de la propuesta de consejeros electorales distritales y municipales, para la elección de Diputados y Miembros de los ayuntamientos 2012, siendo aprobado por el Consejo General mediante acuerdo número IEEM/CG/140/2011 de fecha 19 de octubre.

Se realizó el Proceso de Difusión con la emisión de la Convocatoria correspondiente el 20 de octubre y la pega de convocatorias en los 125 municipios de la entidad; se difundió en la página de internet del Instituto y en medios electrónicos y alternos. Asimismo, se entregaron invitaciones a instituciones educativas y sociales.

Se realizó el proceso de recepción de expedientes de ciudadanos a participar como Consejeros Distritales y Municipales para el Proceso Electoral de Diputados y Ayuntamientos 2012, del 26 de octubre al 15 de noviembre, excepto los días 1 y 2 de noviembre, recibándose durante el periodo un total de 6,763 expedientes de aspirantes.

Se realizaron y operaron los “Criterios para integrar la propuesta de aspirantes a Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2012, con motivo de la insuficiencia de ciudadanos registrados durante el periodo de recepción previsto en los lineamientos respectivos”, recibándose 411 expedientes durante los días 9 y 10 de diciembre.

En apoyo a la Junta General, la Dirección de Organización preparó la lista consolidada de aspirantes a Consejeros Electorales Distritales, la cual fue aprobada por este órgano central a través de su Acuerdo IEEM/JG/83/2011; misma que fue enviada a la Comisión de Organización y Capacitación para que sus integrantes la revisaran y en su caso presentaran por escrito sus observaciones debidamente sustentadas.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.6 Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral (SICJE)

Este proyecto se conformó por 7 actividades, las cuales se centraron en establecer los sistemas, mecanismos y procedimientos que dieron cuenta al Consejo General de los informes sobre el desarrollo de la Jornada Electoral de la Elección de Gobernador.

De acuerdo con lo establecido en el Documento Rector del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral del 3 de julio de 2011, la totalidad de actividades de este Proyecto fueron concluidas al 100%, resaltando las siguientes:

Se llevó a cabo el levantamiento del inventario de equipos de telefonía celular.

Se llevó a cabo la actividad de detección de necesidades de comunicación de las áreas de responsabilidad y secciones electorales.

Con base en la información recabada de las etapas de Detección de Necesidades de Comunicación y de Pruebas de Cobertura de Telefonía Celular, se elaboró el Documento Estrategia de Transmisión de Información, mismo que establece el instrumento y modalidad de comunicación de la información de instalación de casillas e incidentes reportados desde las casillas por los CAE's, para su procesamiento y posterior emisión de reportes.

Se efectuaron diferentes capacitaciones al personal involucrado en el SICJE.

Se realizaron 3 simulacros de operación del SICJE los días 12, 19 y 26 de junio, para lo cual se elaboró una ficha descriptiva de cada uno de ellos y el documento "Actividades Previas. Simulacros de Operación del SICJE".

El día de la Jornada Electoral se efectuaron las actividades señaladas en el Documento Rector del SICJE, reportando la instalación de casillas así como los incidentes que se presentaron en las casillas, y en su caso su seguimiento hasta su solución.

Se elaboró el Informe final de operación del sistema, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva General.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.7 Apoyo al funcionamiento de órganos desconcentrados

Este proyecto se conformó por 24 actividades, las cuales se centraron en organizar el Proceso Electoral 2011, en lo relativo a las actividades de revisión, actualización y perfeccionamiento de los sistemas automatizados para la organización electoral, la Documentación Electoral, así como de los procedimientos de apoyo a los Órganos Desconcentrados del Instituto; además de instrumentar los sistemas y procedimientos de apoyo a los Órganos Desconcentrados para que estos últimos cumplieran con sus atribuciones y funciones.

La totalidad de actividades de este Proyecto fueron concluidas al 100%, resaltando las siguientes:

Se elaboró el proyecto de Manual de Procedimientos para la operación de los órganos distritales en materia de organización electoral para el Proceso Electoral de Gobernador, aprobado el 19 de enero por el Consejo General mediante Acuerdo IEEM/CG/05/2011, mismo que fue impreso y distribuido a los órganos desconcentrados de los 45 Distritos Electorales, así como a los integrantes de la Junta General y Consejo General del Instituto.

Se dio seguimiento a la entrega oportuna por parte de las Juntas Distritales del programa de actividades referente al periodo de febrero a julio, y se recabaron 596 informes mensuales de actividades de las Juntas y Consejo Distritales Electorales.

Se dio seguimiento a la publicación de las listas de los electores y la lista de candidatos que participaron en la elección del día 3 de julio, realizada por los 45 órganos distritales electorales.



Para que los órganos desconcentrados realizaran en tiempo y forma las actividades referentes al Proceso Electoral 2011, a través de la estructura de coordinadores y personal de la Dirección de Organización, se otorgaron 2,428 asesorías durante el Proceso Electoral en los términos siguientes: 950 para la realización de sesiones de Consejos Distritales; 298 para la aplicación de las recomendaciones para la integración de los archivos de las Juntas y Consejos Distritales Electorales; 10 de información de los Acuerdos de la Junta General y del Consejo General del Instituto; 90 para la aplicación del procedimiento para la determinación y aprobación del número y tipo de casilla Electorales; 90 para la aplicación del procedimiento para la ubicación de casillas electorales; 180 para la aplicación de las recomendaciones para la elaboración de rutas electorales; 45 sobre la atención de incidentes durante la instalación, seguimiento y clausura de casillas; 90 para la aplicación del procedimiento para la entrega y recepción de documentación electoral al Consejo Distrital; 90 para la aplicación del procedimiento para la entrega y recepción de material electoral al Consejo Distrital; 90 para la aplicación del procedimiento para la entrega de documentación y material electoral a los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla; 90 para la aplicación del procedimiento de atención de incidentes el día de la Jornada Electoral en los Consejos Distritales; 90 para la aplicación del procedimiento para la recepción de paquetes electorales en los Consejos Distritales el día de la Jornada Electoral; 90 para la aplicación del procedimiento para el traslado de paquetes electorales entre Consejos; 225 para la aplicación de las recomendaciones para la elaboración de las Memorias Electorales de los Órganos Distritales Electorales.

Se recibieron 45 expedientes de cómputo distrital de la elección de Gobernador, de los Consejos Distritales, además de 45 archivos de Junta y Consejo del mismo número de órganos distritales electorales.

Cada uno de los 45 Consejos Distritales realizaron 5 sesiones Ordinarias, 2 extraordinarias 1 permanente, 1 ininterrumpida y 1 de clausura. Asimismo de forma individual realizaron sesión extraordinaria los Consejos Distritales X de Valle de Bravo, XVI de Atizapán de Zaragoza, XVII de Huixquilucan, XXI de Ecatepec, XXII de Ecatepec, XXIV, XXV de Nezahualcóyotl, XXIX de Naucalpan, XXXII de Nezahualcóyotl, XXXV de Metepec y XLII de Ecatepec, por lo que durante el proceso electoral 2011 los Consejos Distritales realizaron un total de 461 sesiones, en las cuales se dio asesoría y seguimiento.

Se actualizaron los documentos: Reglamento Interno para los Órganos Distritales y Municipales; Manual de Organización para los Órganos Distritales y Municipales; Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales; Manual de Procedimientos para la operación de los Órganos Distritales y Municipales en materia de organización electoral, que hubiese aprobado el Consejo General, para su aplicación en la elección de Diputados y Ayuntamientos de 2012.

Se revisó, evaluó y actualizó el Sistema de Enlace y Comunicación entre el Órgano Central y los Órganos Desconcentrados para la Elección 2012.

Se apoyó a la Dirección de Administración en la búsqueda de los inmuebles que sirvieron para instalar las 45 juntas distritales del proceso electoral 2011 y las que servirán para instalar los órganos desconcentrados del proceso electoral 2012.



Se realizó el diagnóstico de la documentación y material electoral utilizado en la elección de Gobernador del 3 de julio de 2011.

Mediante oficio IEEM/DO/2271/2011, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva General la revisión de los archivos de los Órganos Distritales correspondientes a la Elección de Gobernador 2011, con objeto de realizar la transferencia programada de 381 volúmenes que contienen 949 expedientes que integran dicho archivo; lo anterior de acuerdo a lo establecido en los “Lineamientos Técnicos de la Organización, Selección y Transferencia de Documentos al Archivo General, del Instituto Electoral del Estado de México”.

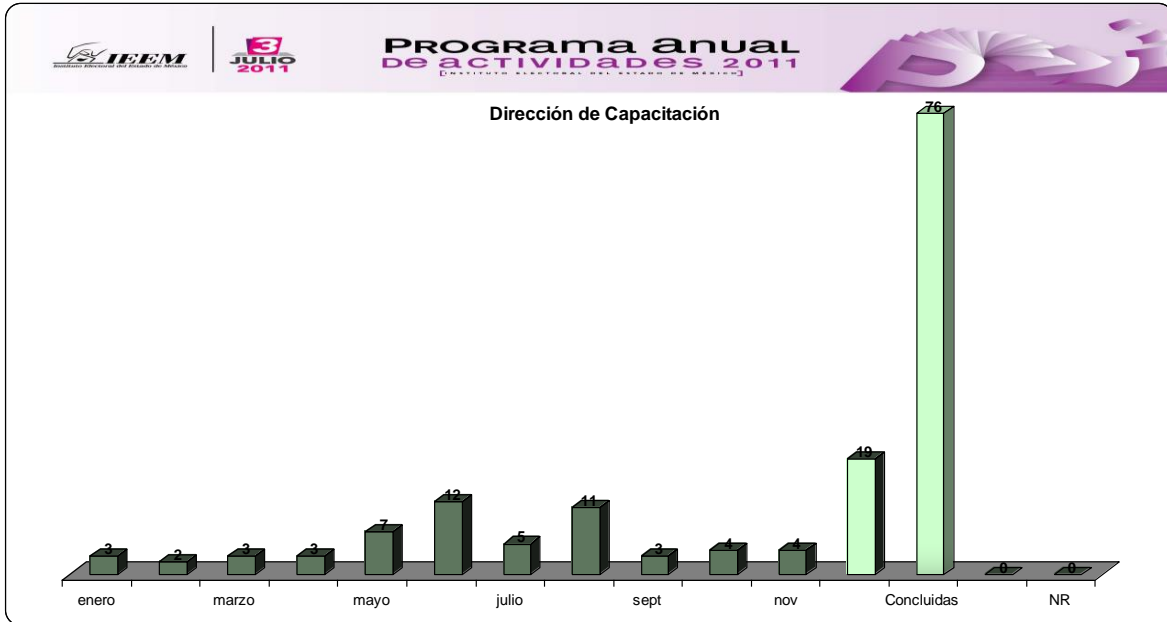
La documentación que integra los expedientes del Cómputo Distrital fue expedientada de acuerdo a lo establecido en los “Lineamientos Técnicos de la Organización, Selección y Transferencia de Documentos al Archivo General, del Instituto Electoral del Estado de México”; así mismo, dichos expedientes se pusieron a disposición de la Secretaría Ejecutiva General para su transferencia física al Archivo General de este Instituto, mediante oficio IEEM/DO/2467/2011.

4: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA, CULTURA DEMOCRÁTICA, EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar acciones que coadyuven en la promoción y difusión de la cultura política y democrática, la educación cívica y la capacitación electoral, entre los habitantes de la Entidad, a efecto de impulsar su participación consciente e informada en la vida política, e incentivar la práctica de los valores democráticos, así como los derechos y obligaciones político-electorales.

Línea de Acción que es responsabilidad de la Dirección de Capacitación, la cual se conforma por 4 proyectos específicos mismos que se componen de 48 actividades.

Estatus referente a la realización y cumplimiento de las actividades:



La Dirección de Capacitación llevó a cabo, de enero a diciembre, las actividades que a continuación se detallan, mismas que fueron realizadas conforme a lo programado:

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.1. Fortalecimiento de la Cultura Política

La Dirección de Capacitación, en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, realizó las actividades inherentes a la logística para el desarrollo de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión, realizando, entre otras, la convocatoria e invitación a los integrantes de la misma y a los directivos del Instituto, asimismo realizó las solicitudes de insumos necesarias para el desarrollo de sus trabajos.

En todos los casos, se contó con el apoyo institucional requerido, por lo que las sesiones y reuniones de trabajo se llevaron a cabo de manera adecuada y oportuna.

La Secretaría Técnica de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática atendió en tiempo y forma, todas y cada una de las instrucciones giradas por el Presidente de la Comisión. Asimismo, semanalmente se entregó la agenda de eventos programados por la Dirección de Capacitación, a efecto de que en su caso, asistieran los integrantes de la Comisión que lo desearan.

Durante el año 2011 se llevó a cabo la revisión de los resultados obtenidos durante el año 2010, con la finalidad de planear nuevas al Programa Anual de Actividades 2012.

Se elaboró el documento del estudio denominado “AVANCES ESTATALES Y NACIONALES EN MATERIA DE CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA EN 2010 (PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL)”; cuyo objetivo se basó en obtener información en materia de difusión de la cultura política democrática y educación cívica a nivel estatal y nacional, que se formuló e implementó en los organismos electorales, académicos y de la sociedad civil durante el año 2010, para su análisis y posterior aplicación, en su caso, en el territorio del Estado de México.

Los datos obtenidos, se analizaron para considerar su inclusión en los programas de la Dirección, en lo que ajustó a la geografía y demografía del Estado de México.

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.2. Fortalecimiento de la Cultura Democrática

Durante el 2011, la Dirección de Capacitación atendió las solicitudes recibidas por escuelas y organizaciones sociales del Estado, de lo que derivó la realización de los siguientes eventos:

EVENTO	CANTIDAD	ASISTENCIA
Conferencias	6	531
Cursos a Observadores Electorales	85	3,132
Próximos Electores	5	349
Diálogo de Difusión	7	208
Coordinación de Eventos Especiales	5	1,027
Ejercicio Cívico Democrático con Urna Electrónica	7	7,238
TOTAL	115	12,485

Durante el 2011 se llevaron a cabo adecuaciones a las Urnas Electrónicas para ejercicios cívicos de la Dirección y se realizó el control interno y mantenimiento de las mismas; asimismo, se atendieron diversos ejercicios con urna electrónica en instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior. Finalmente, se realizó el trámite inherente al Registro de la Propiedad Industrial del Diseño de la Carcasa para Urna Electrónica elaborada por este Instituto, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De los ejercicios cívicos con urna electrónica, destacan las elecciones de las Mesas Directivas de Carrera del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México y Campus Toluca, en razón de que son las primeras elecciones formales realizadas, tanto por el Instituto como por el Tecnológico de Monterrey, con equipos electrónicos.

En coordinación con la Unidad de Informática y Estadística, se les da mantenimiento constante a los equipos de Urna Electrónica, con el propósito de mantenerlos en óptimas condiciones de uso y operación.

En este rubro, la Dirección de Capacitación vinculó y atendió diversos eventos, de los cuales derivaron los siguientes resultados:

EVENTO	CANTIDAD	ASISTENCIA
Diálogo de Difusión	334	14,679
Jornada Cívica Escolar	3	1,436
Próximos Electores	525	32,323
Conferencias	12	1,593
Cursos	1	40
TOTAL	875	50,071

El Instituto Electoral del Estado de México, de acuerdo con el Programa de Visitas Guiadas, recibió en sus instalaciones alumnos de nivel medio superior y superior, con el propósito de dialogar sobre temas inherentes a la democracia y las instituciones que actúan en su desarrollo, así como de la importancia que representa para la democracia la participación ciudadana.

Durante 2011, la Dirección de Capacitación atendió un total de 77 visitas guiadas, con la participación de 6,403 asistentes, provenientes de 85 municipios.

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.3. Educación Cívica

En seguimiento a la Carta de Intención para Promover la Cultura Política Democrática, se atendieron diversos eventos, que derivaron en los siguientes resultados:

EVENTO	CANTIDAD	ASISTENCIA
Ejercicio Cívico Democrático con Urna Electrónica	30	11,425
Capacitación para Jornada Cívica Escolar	1	13
Jornada Cívica	7	1,608
Narrativa Electoral	4	183
TOTAL	42	13,229

Finalmente, derivado de los trabajos interinstitucionales realizados en coadyuvancia con la Secretaría de Educación del Estado de México, se recibió el escrito número 205102000/021/2011, suscrito por el M. en S. Eugenio Martínez Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal, mediante el cual informa sobre las actividades desarrolladas para la conformación de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos, mismos que se crearon en las 10,906 instituciones educativas de nivel básico (primarias y secundarias), de los dos subsistemas; contando con la participación de 2'764,589 estudiantes y 111,472 profesores.

Durante el año se sostuvieron cuatro reuniones de trabajo con el equipo técnico de la Secretaría de Educación del Estado de México, en las cuales se trataron los temas concernientes a la conformación de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos, su seguimiento y captura en el sistema. Asimismo se elaboró el tríptico para Jornadas Cívicas Escolares para la elección de los Consejos Escolares Promotores de Valores y Derechos Humanos 2012 y se repartió entre las instituciones Educativas de Nivel básico. Asimismo, se puso en práctica el programa piloto de la conformación de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos a nivel preescolar.

Durante el año, la Dirección de Capacitación atendió las solicitudes recibidas por escuelas de nivel básico del Estado, de lo que derivó la realización de los eventos siguientes:

EVENTO	CANTIDAD	ASISTENCIA
Jornada Cívica Escolar	21	9,146
Ejercicio Cívico Democrático con Urna Electrónica	8	1,181
Capacitación para Jornada Cívica Escolar	7	165
Narrativa Electoral	15	892
TOTAL	51	11,384

Durante el año se realizó la actualización de la página electrónica institucional en el apartado de Educación Cívica, se elaboraron diseños de fondo de escritorio y dibujos para colorear sobre la Historieta Electoral Infantil “Un Domingo muy Especial”, se actualizaron las fotos de las escuelas de nivel medio superior que asisten a Visitas Guiadas al Instituto y se tramitó la inclusión a la página electrónica, del Videojuego de estrategia para PC y MAC “Capitán Democracia, Una Nueva Esperanza”.

Las solicitudes hechas por las instituciones educativas de nivel básico (primaria y secundaria), derivaron en los siguientes eventos:

EVENTO	CANTIDAD	ASISTENCIA
Capacitación para la Jornada Cívica Escolar	6	53
Jornada Cívica Escolar	16	6,937
TOTAL	22	6,990

Como complemento, se prestó atención telefónica a los directivos y docentes responsables, con el propósito de orientarlos sobre la inclusión de los datos en la página electrónica del Instituto, en el apartado correspondiente.

Como material de apoyo a utilizar para la conformación de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos a nivel Estatal, se creó el documento denominado “Guía Práctica para la Conformación de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos”, mismo que contiene los pasos para realizar esta actividad, de forma práctica, clara y precisa.

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.3. Capacitación electoral

El 25 de enero, mediante el oficio IEEM/DC/0103/2011, la Dirección de Capacitación solicitó a la Dirección de Administración el inicio del procedimiento de adquisición para la edición de los materiales: Hoja de verificación de requisitos y capacitación electoral 2011; Manta de centro de capacitación; Rotafolio de apoyo para la capacitación en centro, Rotafolio de apoyo para la capacitación en campo y Manual del funcionario de Mesa Directiva de Casilla y Cuaderno de Ejercicios para el proceso electoral 2011 de los cuales se adjuntaron fichas técnicas con las especificaciones.

De febrero a mayo de 2011, se distribuyeron los siguientes materiales:

Descripción del Material	Cantidad	Destino
Manual del Instructor y el Capacitador	20,000	Dirección Servicio Electoral Profesional
Playera para capacitador	4,070	Juntas Distritales
Ieemcilindro	4,063	Juntas Distritales
Gorra para Capacitador	4,052	Juntas Distritales
Mochila	4,047	Juntas Distritales
Hoja de verificación	2'073,184	Juntas Distritales
Manta de ubicación de Centros	90	Juntas Distritales
Rotafolio para Centro de Capacitación	90	Juntas Distritales
Rotafolio para apoyo de la capacitación en campo	2,769	Juntas Distritales
Agenda para el capacitador	2,769	Juntas Distritales
Bastón Protector	4,050	Juntas Distritales
Impermeable	4'042	Juntas Distritales
Tabla acrílica	3,896	Juntas Distritales
Chamarra chaleco	4'072	Juntas Distritales
Manual para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla	760,734	Juntas Distritales
Video de fortalecimiento de conocimientos de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	122,458	Juntas Distritales
Volante informativo "Apoyo económico"	128,000	Juntas Distritales
Cuaderno de Reforzamiento 2011	122,458	Juntas Distritales
Total	3'264,844	

En marzo, se distribuyeron mediante acuse de recibo, 90 cassettes para el perifoneo sobre la notificación y la capacitación electoral primera etapa a las 45 Juntas Distritales dos por Junta y en mayo, se distribuyeron a las 45 Juntas Distritales, 90 cassettes respecto de la entrega de nombramientos y capacitación electoral segunda etapa dos por órgano desconcentrado.

Los integrantes del Consejo General con apoyo de los órganos ejecutivos y técnicos y personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Federal Electoral "UNICOM", llevaron a cabo el 11 de febrero, en el auditorio el Instituto Electoral del Estado de México, el procedimiento de la primera insaculación para el proceso electoral 2011.

Para el desarrollo de la primera insaculación, se instalaron cinco estaciones de trabajo, cada una de ellas con una computadora, impresora de alta velocidad y una pantalla mediante la cual se proyectó el procedimiento de insaculación de nueve de los 45 distritos que se insaculaban (tres por estación), en cada uno de los horarios 10:00, 14:00 y 18:00 horas.

Se contó con una asistencia de 511 personas, entre los que se encontraban los integrantes de los 45 Consejos Distritales y Juntas Distritales.

El total de ciudadanos que se insaculaban por mes fueron:

MES	NÚMERO DE INSACULADOS	PORCENTAJE
noviembre	776,569	37.51%
diciembre	818,760	39.55%
enero	472,978	22.85%
febrero	1,317	0.0636%
marzo	183	0.0088%
abril	80	0.0039%
mayo	40	0.0019%
junio	26	0.0013%
julio	29	0.0014%
agosto	18	0.0009%
septiembre	23	0.0011%
octubre	17	0.0008%

Es importante comentar que aunque el mes sorteado fue noviembre, el mes con mayor número de insaculados fue diciembre.

Asimismo, se deduce que el mayor número de insaculados son mujeres ya que se tiene un porcentaje de 51.74%, mientras que de hombres el porcentaje es 48.26%.

Concluido el procedimiento de la primera insaculación de cada distrito electoral local se imprimió un reporte estadístico y un listado testigo y se editó en medio magnético ambos reportes que fue entregado por personal de la Secretaría Ejecutiva General en documento impreso y en medio magnético a los Presidentes de los 45 Consejos Distritales. Del listado testigo impreso sólo se proporcionó la primera y última hoja. Los documentos entregados fueron recibidos por los presidentes de los Consejos, mediante un formato establecido para tal efecto que firmaron cada uno de ellos.

Durante la entrega de los documentos antes referidos estuvieron presentes Notarios Públicos para dar fe de los hechos.

El 25 de febrero personal de la Dirección de Capacitación de manera coordinada con personal de la Secretaría Ejecutiva General, de la Dirección Jurídico-Consultiva llevaron a cabo la verificación de la impresión de las cartas notificación convocatoria en las instalaciones que ocupa el Departamento de Operación del Centro Nacional de Impresión, sito en la calle de Charco Azul número 40, colonia Mixcoac, delegación Benito Juárez, a efecto de dar cumplimiento a la cláusula novena del anexo técnico número al Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el IFE y el Instituto Electoral del Estado de México.

Se verificó la caja 16 de 17 de las cartas notificación convocatoria del distrito veintiuno; cotejando nombres y firmas de los vocales ejecutivos de las juntas distritales correspondientes, así como sus respectivos listados nominales encontrando la información correcta y que los productos electorales se entregan completos y ordenados conforme al reporte de embarque.

Asimismo, se verificó de los distritos electorales: 21, 27, 31, 33, 38, 40 y 43 el número de sección inicial y final de la totalidad de las cartas notificación convocatoria.

El 1 y 3 de marzo personal de la Dirección de Capacitación de manera coordinada con personal de la Secretaría Ejecutiva General, de la Dirección Jurídico Consultiva llevaron a cabo la verificación de la impresión de las cartas notificación convocatoria de la caja trece de trece de las cartas notificación convocatoria del distrito XXII con cabecera en Ecatepec y la caja uno de ocho del distrito XLI con cabecera en Nezahualcóyotl, respectivamente; cotejando nombre y firma de los vocales ejecutivos de las juntas distritales correspondientes, así como sus respectivos listados nominales encontrando la información correcta y que los productos electorales se entregan completos y ordenados conforme al reporte de embarque.

Asimismo, se verificó de los distritos electorales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 44 y 45 el número de sección inicial y final de la totalidad de las cartas notificación convocatoria.

En cumplimiento al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011 aprobado por el Consejo General el 16 de diciembre de 2010, mediante el acuerdo IEEM/DC/53/2011, numeral 3, apartado 3.2. Impresión y distribución de las cartas notificación y listado nominal de ciudadanos insaculados, el 25 de febrero personal de la Dirección de Capacitación de manera coordinada con personal de la Secretaría Ejecutiva General, de la Dirección Jurídico Consultiva y de la Dirección de Administración, llevaron a cabo la distribución de 618,628 cartas notificación convocatoria de los distritos electorales: 21, 27, 31, 33, 38, 40 y 43, así como de 14 cajas del listado de ciudadanos insaculados de los distritos en comento y el 1, 3 y 4 de marzo se distribuyeron 1'451,412 cartas notificación convocatoria a los distritos electorales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 44 y 45, así como de 76 cajas del listado de ciudadanos insaculados de los distritos referidos.

En cumplimiento a la Adecuación del Programa Anual de Actividades 2011 y al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, numeral 10 respecto de las Comisiones Supervisoras, apartado 10.1 integración, llevaron a cabo en la sesión de

instalación de los 45 Consejos Distritales Electorales la integración de 45 Comisiones Supervisoras para la Capacitación Electoral una por cada uno de los Consejos, quedando conformada por tres consejeros electorales del Consejo respectivo que fueron designados por sorteo, el vocal de capacitación como secretario técnico y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el propio Consejo.

De conformidad con el Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, personal de la Dirección de Capacitación llevo a cabo los días 25, 26, 27 y 28 de enero, el Curso de Capacitación para el personal de la Dirección de Capacitación en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral se contó con una asistencia total de 109 asistentes. El curso fue impartido por servidores electorales de la Secretaría Ejecutiva General, Dirección de Organización, Dirección de Capacitación, Unidad de Informática y Estadística y Unidad de Comunicación Social, quienes recibieron un curso de inducción el 24 de enero de conformidad con el Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, para ese efecto.

En cumplimiento a la Adecuación del Programa Anual de Actividades 2011 y al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011 en su numeral 1 Ejes Estratégicos, 1.1. Unificación respecto del curso de capacitación para vocales distritales, personal de la Dirección de Capacitación con apoyo de personal de la Secretaría Ejecutiva General, Dirección de Organización, Unidad de Informática y Estadística y Unidad de Comunicación Social llevo a cabo los días 7, 8 y 9 de febrero el Curso de Capacitación para vocales distritales en las instalaciones del Auditorio del Instituto, en el que se contó con una asistencia para el primer día de 43 vocales ejecutivos, faltando el vocal ejecutivo del distrito XXV con cabecera en Nezahualcóyotl y el del distrito XXX con cabecera en Naucalpan, quien asistió el tercer día, para el segundo de 45 vocales de organización, para el tercero de 45 vocales de capacitación y 1 vocal ejecutivo del distrito XXX de Naucalpan, dando un total global de 134 asistentes.

En cumplimiento a la Adecuación del Programa Anual de Actividades 2011 y al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011 en su numeral 1 Ejes Estratégicos, 1.1. Unificación referente al Curso de Capacitación para consejeros distritales, la Dirección de Capacitación con apoyo de los 45 Juntas Distritales realizó el 18 y 19 de febrero, el curso en mención contando con una asistencia de: 68 consejeros propietario 1, 78 propietarios 2, 68 propietarios 3, 75 propietarios 4, 76 propietarios 5, 67 propietarios 6, 26 consejeros suplentes 1, 23 consejeros suplentes 2, 13 consejeros suplentes 3, 18 consejeros suplentes 4, 23 consejeros suplentes 5, 23 consejeros suplentes 6. Asimismo, se contó con la asistencia de 4 representantes propietarios y 3 suplentes del PAN, 15 propietarios y 14 suplentes, 3 propietarios y 3 propietarios del PRD, 2 propietarios y 3 suplentes del PT, 6 propietarios y 2 suplentes del PVEM, 4 propietarios y 1 suplente de Convergencia y 3 propietarios y 2 suplentes de Nueva Alianza.

En cumplimiento al Programa Anual de Actividades y al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, los días 1, 2, 3 y 4 de abril, se llevo a cabo el curso de capacitación para instructores y capacitadores que fue impartido por los Vocales de las 45 Juntas Distritales con apoyo de los Coordinadores Regionales de Capacitación, contando con



una asistencia el primer día: 422 Instructores y 2,625 Capacitadores; el Segundo día: 423 Instructores y 2,641 Capacitadores; el Tercer día: 414 Instructores y 2,633 Capacitadores; y el Cuarto día: 418 Instructores y 2,662 Capacitadores.

En cumplimiento al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, de marzo a abril, se notificaron y no notificaron a un total de 2'069,965 ciudadanos insaculados de 2'070,040, de acuerdo con lo siguiente: Notificaciones aceptadas: 1'141,839; notificaciones no aceptadas 341,479 de las cuales 397 fueron por suspensión temporal de derechos, 37,494 por impedimento físico, 91,209 Ausencia Temporal, 3,681 Cargo directivo o funciones de mando independientemente del puesto en los tres ámbitos de la administración pública, 1,879 por ser delegado municipal o miembro directivo de los Consejos de Participación Ciudadana y 206,819 por negativa expresa y no notificados: 586,647 de los que 360,952 fueron por cambio de domicilio, 11,924 por fallecimiento y 213,771 por domicilio mal referenciado.

En cumplimiento al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, de marzo a mayo se capacitaron a 427,739 ciudadanos, y no se capacitaron a 164,243 de los cuales 38,688 no sabían leer ni escribir, 175 no estaban en pleno ejercicio de sus derechos políticos, 22,358 no contaban con su credencial para votar con fotografía, 3,085 eran servidores públicos con cargo directivo o funciones de mando, 3 tenían parentesco con candidatos, 2,412 eran delegados municipales o miembros directivos de los Consejos de Participación Ciudadana y 97,522 por negativas expresas.

En cumplimiento al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, numeral 10 Comisiones Supervisoras, apartado 10.4 respecto de la estrategia de supervisión al desempeño de Instructores y Capacitadores y a la calidad de la capacitación electoral en el mes de marzo se llevaron a cabo tres supervisiones alcanzado como resultados lo siguiente: 1ª. Supervisión: 17/03/2011: De un total de 364 cuestionarios aplicados se obtuvo una calificación a nivel estatal muy buena en el desempeño de Instructores y Capacitadores, debido a que se alcanzó un promedio de 9.1 sin embargo respecto de la calidad de la capacitación electoral fue suficiente, ya que se alcanzó una calificación de 6.3. 2ª. Supervisión: 24/03/2011: De los 360 cuestionarios que se aplicaron se alcanzó un promedio a nivel estatal muy bueno de 9.1 en el desempeño de Instructores y Capacitadores y suficiente de 6.6 en la calidad a la capacitación electoral. 3ª. Supervisión: 31/03/2011: De 355 cuestionarios que se aplicaron a nivel estatal se obtuvo una calificación muy buena de 9.2 en el desempeño de Instructores y Capacitadores y regular de 7.2 en la calidad de la capacitación electoral. 4ª. Supervisión: 07/04/2011: De un total de 375 cuestionarios aplicados se obtuvo una calificación a nivel estatal muy buena en el desempeño de Instructores y Capacitadores, debido a que se alcanzó un promedio de 9.2 sin embargo respecto de la calidad de la capacitación electoral fue regular, ya que se alcanzó una calificación de 7.6. 5ª. Supervisión: 14/04/2011: De los 350 cuestionarios que se aplicaron se alcanzó un promedio a nivel estatal muy bueno de 9.3 en el desempeño de Instructores y Capacitadores y suficiente de 7.7 en la calidad a la capacitación electoral; 6ª. Supervisión: 21/04/2011: De 360 cuestionarios que se aplicaron a nivel estatal se obtuvo una calificación muy buena de 9.4 en el desempeño de Instructores y Capacitadores y regular de 7.9 en la calidad de la capacitación electoral; 7ª. Supervisión: 28/04/2011: De 347 cuestionarios que se aplicaron a nivel estatal se obtuvo una calificación muy buena de 9.4 en el desempeño de Instructores y

Capacitadores y regular de 8.1 en la calidad de la capacitación electoral. 8ª. Supervisión: 05/05/2011: De un total de 332 cuestionarios aplicados se obtuvo una calificación a nivel estatal muy buena en el desempeño de Instructores y Capacitadores, debido a que se alcanzó un promedio de 9.5, sin embargo referente de la calidad de la capacitación electoral fue bueno, ya que se alcanzó una calificación de 8.3.

En cumplimiento al Programa Anual de Actividades y al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, numeral 1 ejes estratégicos, apartado 1.1 unificación, se llevó a cabo en las 45 Juntas Distritales los días 14, 15 y 16/05/2011, el curso de reforzamiento para instructores y capacitadores, contando con una asistencia de 430 instructores y 2,769 capacitadores. De lo anterior con fecha 13 de mayo, mediante el oficio IEEM/DC/1917/2011, se remitió al Secretario Ejecutivo General la relación de fechas, sedes y horarios del curso de reforzamiento para Instructores y Capacitadores. La misma información antes señalada fue enviada también a los integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación, a través del oficio IEEM/COC/ST/0418/2011 de fecha 13 de mayo. Aunado a lo anterior, mediante el oficio IEEM/COC/ST/0462/2011 de fecha 19 de mayo, dirigido al Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez, consejero electoral y presidente de la Comisión de Organización y Capacitación se remitió a los integrantes de la Comisión en comento, al Secretario Ejecutivo General del Instituto Electoral del Estado de México y al Director de Organización, el informe del Curso de Reforzamiento para Instructores y Capacitadores.

En cumplimiento con la actividad en comento y al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, numeral 3.5 referente a la Segunda Insaculación y designación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, con fecha 8, 9 y 10 de mayo se llevaron a cabo reuniones de trabajo en diferentes sedes a las que asistieron de cada una de las 45 Juntas Distritales los vocales ejecutivos, de organización y capacitación, un instructor y un capturista a quienes se les explicó la aplicación del sistema automatizado para el procedimiento de la segunda insaculación.

Con fecha 14 de abril de 2011, mediante el oficio IEEM/DC/1063/2011 se informó a los vocales ejecutivos y de capacitación de los 45 órganos desconcentrados que en referencia al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, que las Juntas Distritales que consideraran que no tendrían 7 ciudadanos capacitados en alguna casilla básica, contigua, extraordinaria o especial, al arribo de la segunda insaculación, solicitarán oficialmente a la Secretaría Ejecutiva General, vía Dirección de Capacitación, con 15 días de anticipación a la sesión del procedimiento de la segunda insaculación, el listado nominal de las secciones que se encontrarán en ese supuesto, así mismo que se requiriera para aquellas casillas que tuvieran un número ajustado de ciudadanos capacitados y que para atender las sustituciones de funcionarios de casilla, se pida en los mismos términos la lista nominal.

Con fecha 28 de abril y 11 de mayo del mismo año, mediante el oficio IEEM/DC/1328/2011 e IEEM/DC/1883/2011, se remitió a la Secretaría Ejecutiva General, la relación de 21 distritos electorales locales con 115 secciones de las cuales se solicitó la lista nominal para el procedimiento de la lista nominal. En cumplimiento a lo establecido en la cláusula novena del Anexo Técnico Uno al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el IFE y el IEEM, con fecha 29 de abril, mediante el oficio IEEM/SEG/4244/2011, la Secretaría Ejecutiva General

remitió al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Estado de México la relación de los distritos y secciones en las que se requería la lista nominal desagregada para el procedimiento de la segunda insaculación.

En fecha 11 de mayo, mediante oficio se remitieron las listas nominales desagregadas a los 21 distritos electorales que la solicitaron para el procedimiento de la segunda insaculación y el 12 de mayo, se llevó a cabo el procedimiento de la segunda insaculación en los 45 Consejos Distritales del que se generó el reporte del monitoreo de la sección de la Segunda Insaculación, mismo que fue remitido a Consejero Presidente del Consejo General, integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación y al Secretario Ejecutivo General, mediante el oficio IEEM/COC/ST/419/2011 de fecha 15 de mayo.

En cumplimiento al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, numeral 3.5, respecto de la segunda insaculación y designación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, apartado 3.5.3 Impresión de nombramientos para funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, del 13 al 17 de mayo, se llevó a cabo la supervisión a través de los coordinadores regionales de capacitación de la impresión de los nombramientos para funcionarios de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2011. Como soporte al cumplimiento de la actividad en comento, los 45 distritos electorales enviaron oficio informando de la conclusión de la actividad de referencia.

Del mes del 18 mayo al 30 de junio, se capacitaron y entregaron nombramientos a 122,419 funcionarios de mesas directivas de casilla designados, de los cuales 118,763 se capacitaron en domicilio, 1,051 en centro de capacitación y 2,606 de manera itinerante.

En cumplimiento a la actividad de referencia y al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, numeral 10 Comisiones Supervisoras, apartado 10.4 respecto de la estrategia de supervisión al desempeño de Instructores y Capacitadores y a la calidad de la capacitación electoral en el mes de mayo se realizó una supervisión alcanzado como resultados lo siguiente: 1^a. Supervisión: 26/05/2011: De un total de 480 cuestionarios aplicados se obtuvo una calificación a nivel estatal muy buena en el desempeño de Instructores y Capacitadores, debido a que se alcanzó un promedio de 9.01, referente de la calidad de la capacitación electoral fue bueno, ya que se alcanzó una calificación de 8.93. 2^a. Supervisión: 02/06/2011: De un total de 476 cuestionarios aplicados se obtuvo una calificación a nivel estatal muy buena en el desempeño de Instructores y Capacitadores, debido a que se alcanzó un promedio de 9.40, referente de la calidad de la capacitación electoral fue bueno, ya que se alcanzó una calificación de 9.14. 3^a. Supervisión: 09/06/2011: De un total de 466 cuestionarios aplicados se obtuvo una calificación a nivel estatal muy buena en el desempeño de Instructores y Capacitadores, debido a que se alcanzó un promedio de 9.46, referente de la calidad de la capacitación electoral fue bueno, ya que se alcanzó una calificación de 9.11. 4^a. Supervisión: 16/06/2011: De un total de 458 cuestionarios aplicados se obtuvo una calificación a nivel estatal muy buena en el desempeño de Instructores y Capacitadores, debido a que se alcanzó un promedio de 9.44, referente de la calidad de la capacitación electoral fue bueno, ya que se alcanzó una calificación de 9.01. 5^a. Supervisión: 23/06/2011: De un total de 454 cuestionarios aplicados se obtuvo una calificación a nivel estatal muy buena en el desempeño de Instructores y Capacitadores,

debido a que se alcanzó un promedio de 9.54, referente de la calidad de la capacitación electoral fue bueno, ya que se alcanzó una calificación de 9.31. 6ª. Supervisión: 30/06/2011: De un total de 441 cuestionarios aplicados se obtuvo una calificación a nivel estatal muy buena en el desempeño de Instructores y Capacitadores, debido a que se alcanzó un promedio de 9.73, referente de la calidad de la capacitación electoral fue bueno, ya que se alcanzó una calificación de 9.32.

En cumplimiento al Programa Anual de Actividades y Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, remitieron a la Dirección de Administración los oficios IEEM/DC/0984 y 1176/2011 de fecha 11 y 20 de abril, con el fin de solicitar el inicio de los procedimientos de adjudicación para adquirir los documentos denominados: Portacarteles para casilla, reconocimiento para funcionario de Mesa Directiva de Casilla, DVD interactivo para la capacitación electoral, volante de apoyo económico, y Cuaderno de Reforzamiento 2011, conforme al marco legal aplicable. Es relevante señalar que la adquisición de los materiales en mención se dio mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/17/2011.

En cumplimiento al Programa Anual de Actividades y Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, a través del oficio IEEM/DC/0984/2011 de fecha 11 de abril, la Dirección de Capacitación solicitó el inicio de procedimiento de adjudicación para adquirir los carteles de la primera y segunda publicaciones de la ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla. La adquisición de los materiales en comento se adquirieron mediante el procedimiento de licitación pública nacional número IEEM/LPN/17/2011. Respecto de la distribución se repartieron 24,509 carteles de la primera publicación a los 45 órganos desconcentrados y 25 juegos de los 45 distritos de la primera publicación de la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla, quedando de reserva 10 juegos en la Dirección de Capacitación. Por lo que toca a los carteles de la segunda publicación de la ubicación e integración de mesas directivas de casilla, se distribuyeron 32,375 carteles a los 45 órganos desconcentrados y 25 juegos en los órganos desconcentrados, quedando de reserva 4 juegos para atender cualquier solicitud.

En cumplimiento a la actividad en comento la Dirección de Capacitación remitió a la Dirección de Organización mediante el oficio IEEM/DC/2100/2011 de fecha 27 de mayo, el material de apoyo para el desahogo de los puntos 7 y 8 del orden del día de la sesión ordinaria de los Consejos Distritales a celebrarse el 9 de junio, correspondientes a la resolución de objeciones presentadas a la primera publicación sobre la integración de las Mesas Directivas de Casilla y a la aprobación de sustituciones de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla por dejar de cumplir con los requisitos del artículo 128 o causas de no entrega de nombramientos o excusas, para que se hiciera llegar a los órganos desconcentrados. A través del oficio IEEM/DC/2400/2011 de fecha 15 de junio, la Dirección de Capacitación envió a la Dirección de Organización el material de apoyo para el desahogo del punto 6 del orden del día, referente a la aprobación de sustituciones de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, por causas supervenientes, para que se hiciera llegar a los órganos desconcentrados. Aunado a lo anterior se remitió a la Dirección de Organización mediante el oficio IEEM/DC/2476/2011 de fecha 22 de junio, el material de apoyo para el desahogo del punto 8 del orden del día de la sesión permanente de los Consejos Distritales Electorales que tuvo verificativo el 3 de julio de

2011, con el fin de que se hiciera llegar a los órganos desconcentrados. Con base en lo anterior a través del oficio IEEM/COC/ST/0807/2011 de fecha 01 de julio de 2011, se remitió al Consejero Presidente del IEEM, Integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación y al Secretario Ejecutivo General, el informe de las sustituciones de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, Proceso Electoral 2011. Total de sustituciones 30,062 de las cuales 357 fueron por objeciones, 6,493 por dejar de cumplir con requisitos del art. 128 y otras causas, 16,470 fueron por excusa, 4,783 por causas supervenientes y 1,959 por sustituciones que realizó el vocal de capacitación.

En cumplimiento a la actividad en mención y al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, del 16 al 18 de mayo, los vocales de las 45 Juntas Distritales validaron la información respecto de la ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla en los carteles de aviso para la primera publicación. Con el fin de confirmar que la información fuera la correcta, a efecto de poderla editar. De acuerdo con el artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, el 3 de junio de 2011, se realizó la primera publicación de la ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla y de conformidad con el artículo 172 del mismo ordenamiento jurídico el 11 y 12 de junio de 2011, los órganos desconcentrados validaron la información de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla para que el 18 de junio, se realizará la segunda publicación. De las publicaciones los órganos desconcentrados remitieron a la Dirección de Capacitación copia certificada del acta correspondiente y tres ejemplares de los carteles de aviso de cada publicación, de los cuales uno se entregó por oficio a la Secretaría Ejecutiva General, otro a la Dirección de Organización y el tercero se quedó en resguardo de la Dirección de Capacitación, así mismo se enviaron a los Consejeros Electorales, Representaciones del Partido Político y Coaliciones, Secretario Ejecutivo General, Directores de Área y Jefes de Unidad en medio magnético un juego de carteles tanto de la primera como de la segunda publicación.

De conformidad con el artículo 173 del Código Electoral del Estado de México, el 2 de julio se realizó la tercera publicación de la ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla, actividad de la que los 45 órganos desconcentrados, levantaron un acta circunstanciada que remitieron a la Dirección de Capacitación, el mismo día de la publicación. Aunado a lo anterior los órganos desconcentrados remitieron por correo el cartel de aviso de la tercera publicación, información que se les envió a los integrantes del Consejo General y Junta General el 01 de julio, mediante los oficios IEEM/DC/del 2686 al 2704/2011.

En cumplimiento a la actividad de referencia y al Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, numeral 5 relativo a la toma de protesta a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, del 25 al 27 de junio, los órganos desconcentrados llevaron a cabo las tomas de protesta a los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla de conformidad con el calendario que para tal efecto se hizo del conocimiento al Consejero Electoral del Consejo General del Instituto, Consejeros Electorales, Integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación y al Secretario Ejecutivo General, mediante los oficios IEEM/DC/2338 y 2339/2011 de fecha 14 de junio. Se realizaron 81 eventos en todo el Estado de México contando con una asistencia 14,743 ciudadanos designados como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla. A los eventos en comento asistieron por parte del órgano central del

Instituto Electoral del Estado de México diversos servidores electorales de las diferentes áreas en representación del mismo.

Con base en lo anterior, se remitió mediante el oficio IEEM/DC/2655/2011 de fecha 30 de junio, a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación y al Secretario Ejecutivo General informe de asistencia de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla a la toma de protesta, proceso electoral 2011.

En cumplimiento a la actividad en mención del 5 al 15 de julio, los 45 órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, entregaron mediante los formatos debidamente editados para ese efecto, 69,347 reconocimientos a los ciudadanos que participaron como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, alcanzando un 99.13% de la entrega. Es importante comentar que no se alcanzó el 100% de la entrega, debido a que algunas casillas se integraron sólo con tres de sus integrantes el día de la jornada electoral. Del desarrollo de la actividad se remitió a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación y Secretario Ejecutivo General, un Concentrado de entrega de reconocimientos a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla con corte al 15 de julio, mediante el oficio IEEM/DC/2846/2011 de fecha 20 de julio.

En cumplimiento a la actividad en fecha 10 de mayo, mediante el oficio IEEM/DC/1854/2011, la Dirección de Capacitación solicitó a la Dirección de Administración el inicio del procedimiento de adjudicación para adquirir los encartes de prensa de ubicación e integración de mesas directivas de casilla, conforme al marco legal aplicable. Petición que fue atendida con la invitación restringida número IEEM/IR/07/2011, referente a la impresión y distribución de encartes de prensa para la ubicación e integración de casillas e impresión.

El 1 de julio se distribuyeron 5,000 ejemplares para los órganos del Instituto, los que se repartieron de la siguiente manera: 100 ejemplares de encartes de prensa a 39 Juntas Distritales dando un total de 3,900. Asimismo 150 a las Juntas Distritales de Atizapán de Zaragoza, La Paz, Ecatepec XXXIII, Coacalco, Ixtapaluca y Cuautitlán Izcalli, dando un total de: 900 ejemplares. Aunado a lo anterior se distribuyeron cinco ejemplares a cada uno de los integrantes del Consejo General y Junta General, así como a los Titulares de la Unidad de Informática y Estadística y Comunicación Social dando un total de: 90 ejemplares más 30 que se entregaron al Centro de Formación y Documentación Electoral 120 ejemplares. Éstos se repartieron mediante los oficios IEEM/DC/2664 al 2681 y 2685/2011 de fecha 1 de julio.

Es importante comentar que 80 ejemplares quedaron en resguardo de la Dirección de Capacitación, mismos que fueron distribuidos de la siguiente manera: 50 entre un grupo de ciudadanos que participaron como observadores electorales y 30 para uso del personal de la Dirección de Capacitación. Adicional a lo anterior el 3 de julio de 2011 la empresa Mac Rotativas S.A. de C.V. repartió en los puestos de periódicos tanto del Valle de Toluca como de la Zona conurbada 45,000 ejemplares del encarte. Con base en lo anterior se distribuyeron un gran total de: 50,000 ejemplares.

Del mes de enero a diciembre de 2011, la Comisión de Organización y Capacitación realizó lo siguiente:

Sesiones			Total de Asistentes a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias									
Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Total de Sesiones	Consejeros Integrantes y Secretario Técnico Comisión	PAN	PRI	PRD	PT	VERDE	Movimiento Ciudadano	Nueva Alianza	Invitados	Total
7	20	27	119	30	78	49	20	19	16	30	49	410

Reuniones de Trabajo	Consejeros Integrantes y Secretario Técnico Comisión	PAN	PRI	PRD	PT	VERDE	Movimiento Ciudadano	Nueva Alianza	INVITADOS	Total
13	63	16	30	24	5	7	7	14	92	258

ACUERDOS		
No.	FECHA	DOCUMENTO
1	28 de enero	"Proyecto de Manual de Procedimientos para el Registro de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México para el Proceso Electoral 2011".
2	28 de enero	"Propuesta de Lineamientos de Supervisión para la Impresión de la Documentación Electoral y la Fabricación del Material Electoral; su Embalaje, Almacenamiento, Distribución y Resguardo para el Proceso Electoral de Gobernador 2011".
3	9 de marzo	"Propuesta del documento rector del sistema de información y comunicación para la jornada electoral del 3 de julio de 2011".
4	2 de mayo	"Propuesta del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la elección de Gobernador PREP 2011".
5	4 de mayo	"Centros de Votación Tenancingo VII, Huixquilucan XVII y Zumpango XX".
6	4 de mayo	"Propuesta del Cuaderno de Reforzamiento 2011".
7	13 de mayo	"Propuesta del Manual del Procedimiento para la integración, armado y distribución de paquetes del material electoral que habrán de enviarse a los Consejos Distritales".
8	14 de junio	"Propuesta de Manual del Procedimiento para la Recuperación de Material Electoral utilizado en la Jornada Electoral del 3 de julio de 2011".
9	21 de junio	"Proyecto de Procedimiento para la recepción de paquetes electorales en los Centros de Acopio y su traslado a los Consejos Distritales, elección de Gobernador 2011".
10	14 de octubre	"Proyecto de Lineamientos para la Integración y Designación de la Propuesta de Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para la elección de Diputados y Miembros de Ayuntamientos de 2012".
11	08 de noviembre	"Propuesta del Programa de Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros 2012".
12	13 de diciembre	"Propuesta del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2012".
13	16 de diciembre	"Propuesta de materiales didácticos y de apoyo a la capacitación electoral para el proceso electoral 2012".

Respecto al indicador "capacitación electoral", la meta fue superada con un 52.23%, respecto a la meta mínima proyectada para el mes de marzo. En el mes de abril se obtuvo un 96.37 por ciento, sin embargo en el mes anterior se alcanzó un avance superior al programado en el

mes, por lo que en el mes de abril se obtuvo un avance real de más de 100 %. En el mes de mayo se alcanzó un 54.5759%, sin embargo es importante comentar que el porcentaje real acumulado de evaluación es de 114.64%, aun cuando en el mes se obtuvo una calificación baja, derivado que en marzo se realizó un 52.23 por ciento adicional a lo programado para ese mes. Respecto al segundo indicador se alcanzó un promedio del 98.8703% que fue adecuado y en junio se alcanzó un promedio 100%, siendo adecuado.

De conformidad con el Acuerdo Operativo de Colaboración que celebran la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Instituto Electoral del Estado de México, con fecha 22 de junio la Facultad de Ciencias Políticas hizo entrega a la Dirección de Capacitación de la Metodología para la aplicación de la encuesta y el 1 de julio de los cuestionarios. El 4 de julio, se remitieron los cuestionarios a las 45 Juntas Distritales, mediante los oficios IEEM/DC/del 2713 al 2755/2011. En cumplimiento a esta actividad y al numeral 11 del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, respecto de la aplicación de encuestas se informa que del 4 al 15 de julio los capacitadores asistentes electorales llevaron a cabo la aplicación de la encuesta para evaluar la calidad de la capacitación, identificando el por qué los ciudadanos sí participan en los Procesos Electorales y, sobre los valores democráticos. Los cuestionarios aplicados fueron remitidos a la Facultad de Ciencias Políticas el 1 de agosto, mediante el oficio IEEM/DC/3146/2011 de fecha 29 de julio, para que los resultados del análisis fueran entregados el día 15 de septiembre.

De conformidad con el Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011, durante el periodo del 02 al 05 de agosto de 2011, se realizaron 22 Reuniones de Análisis para dar cumplimiento al numeral 12 del Programa referido, teniendo como objeto mejorar los documentos didácticos utilizados para la capacitación electoral dirigida a los ciudadanos insaculados y designados como funcionarios de casilla, así como los procedimientos para realizar la notificación, capacitación electoral en sus dos etapas y entrega de nombramientos del proceso electoral 2011, tomando en cuenta inclusive la funcionalidad de las actas y documentación auxiliar utilizadas.

Los temas que se analizaron fueron: 1) Material didáctico utilizado durante la primera etapa; 2) Material didáctico utilizado durante la segunda etapa; 3) Procedimiento para la notificación, verificación de requisitos y capacitación durante la primera etapa; 4) Procedimiento para la entrega de nombramientos y capacitación segunda etapa; y 5) Utilización de las actas y documentación auxiliar utilizada durante la jornada electoral. Se contó con la asistencia de 43 Vocales Ejecutivos, 44 Vocales de Capacitación, 42 Vocales de Organización, 58 Ex Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, 89 Ex Capacitadores Asistentes Electorales y 44 Ex Instructores Coordinadores de Comunicación. Es importante comentar que de cada reunión se levantó una minuta de trabajo que obra en la Dirección de Capacitación, así como el audio de cada una de ellas.

Mediante el oficio IEEM/DC/3340/2011 de fecha 18 de octubre, se solicitó a la Dirección de Organización la propuesta de áreas de responsabilidad con el fin de que se pudieran integrar al cuerpo del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2012, y se pudiera remitir a la Junta General, Comisión de Organización y Capacitación y del Consejo



General para su aprobación definitiva. Aunado a lo anterior, a través del oficio IEEM/DC/3331/2011 de fecha 20 de octubre, se remitió a la Secretaría Ejecutiva General del IEEM para sus observaciones el proyecto del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2012 y de no existir inconveniente sea presentado a los integrantes de la Junta General para los efectos conducentes.

Con fecha 21 de octubre a través del oficio IEEM/DC/3348/2011 se remitió al Jefe de la Unidad de Comunicación Social del IEEM, la propuesta de textos para las actividades de perifoneo que se habrán de implementar durante notificación y capacitación electoral primera etapa, así como en la entrega de nombramientos y capacitación electoral segunda etapa, además para promover la participación de los ciudadanos como observadores electorales, anexo 15 del programa de capacitación electoral para el proceso electoral 2012, esto con el objeto de que emitiera sus comentarios. Con fecha de 31 octubre en sesión extraordinaria la Junta General del IEEM, mediante el acuerdo IEEM/JG/71/2011 aprobó el Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2011 y sus anexos.

En noviembre de 2011, mediante los oficios IEEM/COC/ST/1024-1034,1036-1038/2011 de fecha 04 de noviembre, se remitió a los integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo General y Director de Organización, la propuesta del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2012, con el fin de llevar a cabo la presentación del mismo en sesión extraordinaria del 08 de noviembre de la Comisión antes referida.

El 16 y 18 de noviembre el documento en comento se analizó y revisó en reunión de trabajo extraordinaria de la Comisión de Organización y Capacitación por sus integrantes e invitados a ésta con el fin de que una vez integradas todas las observaciones que planteen los integrantes de la Comisión, se apruebe por éstos, sea remitido a la Junta General y Consejo General para su aprobación definitiva.

A través del oficio IEEM/DC/3404/2011 de fecha 9 de noviembre, se remitió al Jefe de la Unidad de Informática y Estadística un ejemplar impreso del Programa de Capacitación para el Proceso Electoral 2012 y en disco compacto las áreas de responsabilidad, con el objeto de que se inicien los trabajos respecto de los sistemas de registro automatizado de las actividades de la aplicación del Programa de referencia. Con base en lo anterior, se da por concluida esta actividad. Mediante los oficios IEEM/DC/3427-3436/2011 de fecha 15 de noviembre, se remitió a los integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación, la Propuesta del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2012 y anexos que tuvieron modificaciones.

Con fecha 20 de octubre, a través del número de oficio IEEM/DC/3345/2011, se remitió a la Secretaría Ejecutiva General, para sus comentarios, las propuestas de materiales didácticos consistentes en: Manual del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla 2012; Manual del Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Especial 2012; Manual del Instructor y Capacitador para el Proceso Electoral 2012; Folleto para la notificación a ciudadanos insaculados 2012; Quitadudas Electoral 2012; Quitadudas Electoral Casilla Especial; Rotafolio Electoral 2012 para el Capacitador; Rotafolio Electoral 2012 para Centro y Materiales de Apoyo del



Capacitador 2012, para que en caso de que no existieran observaciones se enviara a los integrantes de la Junta General para los efectos conducentes.

Mediante el oficio IEEM/DC/3370/2011 de fecha 26 de octubre y en alcance al oficio antes referido, se remitió a la Secretaría Ejecutiva General para sus observaciones, las propuestas de materiales didácticos consistentes en: Guion para el DVD de la Jornada Electoral 2012 y materiales de apoyo, tales como: Agenda para el Capacitador 2012 y volante de apoyo para alimentos para Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, con el fin de que se presentara a los integrantes de la Junta General para los efectos conducentes. Con base en lo anterior, mediante el acuerdo IEEM/JG/72/2011 aprobado por la Junta General en sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2011, aprobaron las propuestas de materiales didácticos y de apoyo a la capacitación electoral para el proceso electoral 2012.

En noviembre, mediante los oficios IEEM/COC/ST/1024-1034,1036-1038/2011 de fecha 04 de noviembre, se remitió a los integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo General y Director de Organización, la propuesta de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral para el Proceso Electoral 2012, de los que se realizó la presentación de los mismos en sesión extraordinaria del 08 de noviembre de la Comisión antes referida, por lo que se da por concluida la actividad. Mediante los oficios IEEM/DC/3427-3436/2011 de fecha 15 de noviembre, se remitieron a los integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación, los materiales didácticos para el Proceso Electoral 2012 que tuvieron modificaciones.

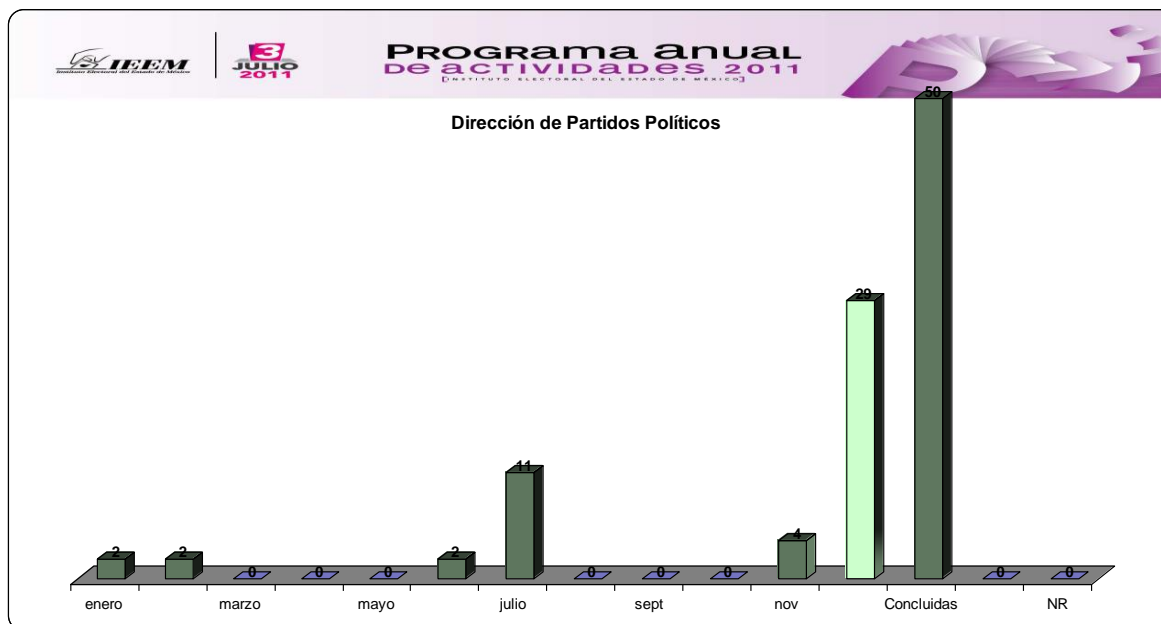
Mediante el oficio IEEM/DC/3523/2011 de fecha 30 de diciembre, la Dirección de Capacitación solicitó a la Dirección de Administración el inicio de los procedimientos de licitación para adquirir los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral 2012, denominados: Manual del Instructor y del Capacitador para el Proceso Electoral 2012, Folleto desplegable para la notificación a ciudadanos insaculados, Manual para el Funcionario de Mesa Directiva de Casilla 2012, Rotafolio de apoyo para la capacitación en Centro, Folleto desplegable para el capacitador (Rotafolio para el Capacitador), Hoja de verificación de requisitos y capacitación electoral 2012, Agenda para el capacitador, Vinilona para identificar los centros de capacitación, Chaleco, Gorra, Playera, Mochila, Chamarra Impermeable, Tabla sujetapapeles, IEEM cilindro.

5: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS

OBJETIVO GENERAL: Brindar a los partidos políticos la atención necesaria para hacer efectivos sus derechos y cumplir sus obligaciones; así como, atender a las organizaciones de ciudadanos que pretendan hacer valer su derecho de asociación política constituyendo un partido político local; considerando las acciones necesarias para el Monitoreo de precampañas y campañas, así como para la organización de los debates que se acuerden.

Línea de acción que es responsabilidad de la Dirección de Partidos Políticos, la cual se conforma por 8 proyectos específicos mismos que se componen de 50 actividades.

Estatus referente a la realización y cumplimiento de las actividades:



PROYECTO ESPECÍFICO: 5.1. Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales

Este proyecto atendió a las organizaciones de ciudadanos en su intención de iniciar actividades políticas independientes y en su solicitud de registro como partido político local. Las actividades desarrolladas son las siguientes:

Actualizó en el mes de enero el programa de asesorías a Organizaciones de Ciudadanos.

Se otorgaron únicamente 24 asesorías a 10 distintas organizaciones y a 3 ciudadanos:

Mes	Asesorías	Organización de Ciudadanos
enero	1	Consejo de Acción Municipal del Estado de México.
febrero	2	Encuentro Social A.P.N.; Alianza Popular Mexiquense.
marzo	1	Consejo de Acción Municipal del Estado de México.
mayo	3	Nueva Era A.C.; Movimiento Ciudadano del Estado de México; Organización Mejor Desarrollo Social.
junio	5	C. Jesús Rojas Álvarez; Sociedad, Trabajo y Democracia; C. Antonio González; Movimiento Ciudadano del Estado de México (2).
julio	5	C. Oscar Jathsibel; Nueva Era A.C. (2); Unidos por Atizapán A.C.; Asociación de Organizaciones Sociales.
agosto	1	Conciencia Mexiquense A.C.
septiembre	2	Movimiento Ciudadano del Estado de México (2).
octubre	3	Nueva Era A.C.; Convicción Mexicana por la Democracia; Movimiento de Izquierdas Ciudadanas.
noviembre	1	Nueva Era A.C.

Realizaron 15 proyectos sobre el estudio y análisis de la documentación contenida en los escritos, aclaraciones y solicitudes presentada por las Organizaciones de Ciudadanos.

Mes	Proyectos	Organización de Ciudadanos
enero	3	Conciencia Mexiquense A.C.; Proyecto Socialdemócrata; Futuro Democrático.
marzo	6	Conciencia Mexiquense A.C.; Proyecto Socialdemócrata; Futuro Democrático A.C.; Nueva Era A.C.; México Frente al Cambio A.C.; Consejo de Acción Municipal del Estado de México.
julio	1	Futuro Democrático
agosto	1	Nueva Era A.C.
septiembre	1	Futuro Democrático
octubre	1	México Frente al Cambio A.C.
diciembre	2	Movimiento de Ciudadanos del Estado de México A.C.

Supervisar el desarrollo de las asambleas municipales o estatal constitutiva programadas por las Organizaciones de Ciudadanos, ninguna organización de ciudadanos llegó a esta etapa del procedimiento, por lo que el cumplimiento de la meta dependió de las solicitudes presentadas.

Certificar las asambleas realizadas por las Organizaciones de ciudadanos. Ninguna organización de ciudadanos llegó a esta etapa del procedimiento, por lo que el cumplimiento de la meta dependió de las solicitudes presentadas.

Capturar los formatos de afiliación de cada asamblea municipal certificada. Ninguna organización de ciudadanos llegó a esta etapa del procedimiento, por lo que el cumplimiento de la meta dependió de las solicitudes presentadas.

Revisión y actualización de la normatividad de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, se estimó un solo proyecto; sin embargo, se realizaron 3 proyectos:

- Durante mayo derivado de la Reforma al Código Electoral del Estado de México, mediante decreto número 307, aprobado por la LVII legislatura se realizaron dos proyectos: Reforma al Reglamento para la Constitución, Registro, Liquidación de los Partidos Políticos Locales propuesto por la Secretaría Técnica y
- Reformas al Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.
- En octubre Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales.

Inscribir mensualmente las modificaciones en el Libro de Registro de las Organizaciones Políticas. Se cumplió con la meta programada de 12 inscripciones mensuales. Se inscribieron un total de 4 Organizaciones de Ciudadanos: Proyecto Socialdemócrata; Agrupación Nueva Era A.C. (2); Movimiento de Izquierdas Ciudadanas; Alianza Popular Mexiquense.

Realizaron 12 apoyos a la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos en calidad de Secretaría Técnica.

PROYECTO ESPECÍFICO: 5.2. Obligaciones de los Partidos Políticos

Se atendieron y verificaron los procedimientos, plazos, términos y competencias normadas por el Instituto para el cumplimiento de derechos y las obligaciones de los Partidos Políticos. Se cumplió la meta programada en cada una de las siguientes actividades:

Elaboró el programa de Cursos sobre procedimientos en actividades de proceso electoral dirigidos a los partidos políticos con registro ante el Instituto, con base en la normatividad vigente.

Impartir cursos sobre procedimientos en actividades de proceso electoral dirigidos a partidos políticos con registro ante el Instituto. Se estimaron cursos a lo largo del año; sin embargo no existió solicitud alguna por los partidos políticos.

Se realizó mensualmente la inscripción de los Partidos Políticos, así como los convenios de coalición y de fusión, siendo un total de 12. De esta manera se asentó la inscripción sobre los documentos básicos del PRD, PVEM; Convergencia; inscripción de las coaliciones “Unidos Podemos Más”; cambio “Unidos por Ti”; cambio de emblema y denominación de Movimiento Ciudadano y de Nueva Alianza; cambio de denominación y e integración de dirigencia del PVEM.

Realizó la inscripción mensual de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos, en las que se asentó la inscripción del Comité Directivo del PRD; PRI; “Coalición Unidos Podemos Más” y Nueva Alianza.

Llevó a cabo la inscripción mensual de los Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General y ante las Comisiones del Consejo General, de la cual se inscribieron cambios del Partido Verde Ecologista de México (2), Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática (2) y Convergencia.

Llevar a cabo la inscripción mensual de las Organizaciones de Ciudadanos que formulen su notificación ante el Instituto, realizando las correspondientes a las siguientes organizaciones de ciudadanos: México Frente al Cambio; Proyecto Social Demócrata A.C.; Conciencia Mexiquense; Nueva Era y Alianza Popular Mexiquense.

PROYECTO ESPECÍFICO: 5.3. Registro de representantes y candidatos ante los órganos del Instituto

Con base en el objetivo específico del Programa Anual Actividades 2011, este proyecto consistió en proporcionar información sobre el procedimiento para la acreditación y sustitución de los representantes de los partidos políticos ante los órganos desconcentrados del Instituto, con el desarrollo de las siguientes actividades:

En el mes de noviembre realizó el programa para la impartición de asesorías a los órganos desconcentrados, sobre el registro de representantes.

Impartieron 315 asesorías a órganos desconcentrados sobre acreditación de representantes.

Actualizar y reproducir los manuales de procedimientos para el Registro de Representantes. Acciones que se realizaron en los meses de enero y febrero.

La inscripción mensual de los representantes de los partidos políticos acreditados ante los Consejos General y Distritales. Durante el periodo de realización se asentaron las sustituciones del PAN, PRI, PRD; PT; PVEM; Convergencia; Nueva Alianza; Coalición “Unidos Por Ti” y “Unidos Podemos Más”.

Tramitar el registro en el Libro de Representantes de partidos políticos ante los órganos desconcentrados del Instituto, se realizaron 6 inscripciones mensuales, en las que se asentó las correspondientes a: PAN, PRI, PRD; PT; PVEM; Convergencia; Nueva Alianza; Coalición “Unidos Por Ti” y “Unidos Podemos Más”.

Distribuir las acreditaciones y sustituciones de los representantes de los partidos políticos ante los órganos desconcentrados. Se estimó realizar un total de 630 acreditaciones entre siete partidos políticos; se lograron 454, derivado entre otras cosas, la existencia de coaliciones.

Verificar y coadyuvar en el seguimiento de los requisitos del sistema de registro de representantes ante los órganos desconcentrados y mesas directivas de casilla. Se estimaron realizar dos reportes en los meses de febrero y julio; sin embargo se realizaron un total de 5 reportes en los meses de febrero, marzo, mayo, junio y julio.

De la actualización mensual de la información del sistema para el seguimiento de asesorías a órganos desconcentrados en materia de registro de representantes. Se cumplió la meta de 6 reportes mensuales entre los meses de febrero a julio.

PROYECTO ESPECÍFICO: 5.4. Actividades de Acceso a Medios de los Partidos Políticos

Con base en el objetivo específico del Programa Anual Actividades 2011, este proyecto consistió en implementar actividades de acceso a medios de comunicación social a los partidos políticos; así como coordinar y vigilar la difusión de sus espacios. Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizaron 6 gestiones necesarias con el fin de llevar a cabo las actividades de acceso a medios para los partidos políticos, ante las instancias del IFE a nivel central y local, notificando de éstas al Secretario Ejecutivo General del Instituto.

Se elaboraron las propuestas de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos. Se cumplió la meta programada consistente en 2 gestiones relativas a la asignación de tiempos en los periodos de precampañas y campañas electorales tanto de 2011 como de 2012.

Se atendieron las solicitudes de los partidos políticos referentes al área de acceso a medios. Se superó la meta de 6 gestiones al realizarse un total de 8.

Se realizaron 4 informes de la revisión técnica de los materiales audiovisuales de los partidos políticos.

Se realizaron 6 informes del monitoreo aleatorio a radio y televisión para verificar la transmisión de los mensajes de los partidos políticos.

Se elaboraron cinco informes de cuatro programados, sobre el aprovechamiento de la prerrogativa de acceso a radio y televisión de los partidos políticos.

PROYECTO ESPECÍFICO: 5.5. Seguimiento a las actividades de difusión del Instituto, en radio y televisión

El objetivo consistió en vigilar y dar seguimiento de espacios en radio y televisión para la difusión de los mensajes concernientes a las actividades del Instituto, desarrollándose mediante las siguientes actividades:

Realizar, por conducto de la Secretaría Ejecutiva General del Instituto, las gestiones para solicitar tiempo en radio y televisión, así como la transmisión de los materiales audiovisuales del Instituto ante el IFE. Se realizaron 8 destacan las gestiones para la transmisión de los siguientes spots institucionales: "Preparamos la elección de Gobernador"; "Sí podrás Votar"; "La pieza importante eres tú"; "Está en tus manos"; "Haz que suceda"; "Gracias"; "Consejeros Distritales y Municipales"; "Instructores y Capacitadores 2012".

Se realizaron 4 pautas para la transmisión, en radio y televisión, de los mensajes destinados a los fines del Instituto.

Se actualizó y remitió, a las instancias correspondientes del IFE, a través de la Secretaría Ejecutiva General de este Instituto, el Catálogo de Medios de Comunicación con cobertura en el Estado de México.

Se elaboraron 12 informes correspondientes al monitoreo aleatorio a radio y televisión, para verificar la transmisión de los mensajes institucionales, conforme a la pauta aprobada por el IFE.

Dieron el seguimiento a las sesiones o reuniones de trabajo del Comité de Radio y Televisión, y del Consejo General del IFE, de lo cual se desprendió la elaboración de 12 informes correspondientes.

PROYECTO ESPECÍFICO: 5.6. Actividades que se vinculan con la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Se ejecutaron las acciones necesarias para llevar a cabo las actividades que se deriven de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

De las propuestas de modificación y actualización a los lineamientos concernientes a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión. Se elaboraron 7 documentos, entre los que destacan las siguientes:

- Manual de Monitoreo a Medios de Comunicación a Medios de Comunicación Alternos, para el proceso electoral 2011.
- Manual de Monitoreo a Medios de Comunicación a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, para el proceso electoral 2011.
- Lineamientos para la organización y realización de Debates Públicos.
- Reformas al Reglamento de Comisiones del Consejo General.
- Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet para el proceso electoral 2012.

Se brindaron 12 apoyos a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión en calidad de Secretaría Técnica.

Respaldar la información generada por los monitoreos durante el Proceso Electoral para Gobernador del año 2011. Se dio cumplimiento a la meta planteada de 5 informes.

Llevar a cabo las solicitudes de requerimientos formuladas por la Comisión a las diferentes áreas del Instituto en relación con el Proceso Electoral 2012. Se superó la meta planteada de 5 gestiones, realizándose un total de 15.

Incrementar y acondicionar el acervo histórico de la videoteca de la Dirección de Partidos Políticos. Se realizaron los 12 informes programados.

PROYECTO ESPECÍFICO: 5.7. Monitoreo a medios de comunicación y organización de debates públicos. El objetivo del proyecto fue coordinar y supervisar el monitoreo de la propaganda de los partidos políticos en medios de comunicación electrónicos, impresos, Internet, alternos y cine; así como la organización de los debates públicos y, en su caso, proveer lo necesario para su difusión

Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los monitoreos en medios de comunicación electrónicos, impresos e internet, durante el Proceso Electoral 2011. Se cumplió la meta programada de realizar 5 supervisiones.

Ejecutar, supervisar y dar seguimiento al monitoreo en medios de comunicación alternos y cine, durante el Proceso Electoral 2011. Se cumplió la meta programada de realizar 5 supervisiones.



Elaborar los informes de los monitoreos a medios de comunicación, durante el Proceso Electoral 2011. Se superó la meta programada de realizar 6 informes, lográndose un total de 10.

Realizar las actividades relativas a la organización de los debates públicos durante las campañas electorales para la elección de Gobernador 2011. Se superó la meta programada de realizar 1 evento, lográndose un total de 2.

Elaborar el informe final de los debates públicos. Se cumplió la meta programa de realizar un informe final.

PROYECTO ESPECÍFICO: 5.8 Coadyuvancia para el suministro de financiamiento público a los partidos políticos. El objetivo de este proyecto fue coadyuvar con la Dirección de Administración en el suministro a los partidos políticos nacionales o locales, del financiamiento público al que tienen derecho

Gestionar ante los partidos políticos la acreditación o ratificación de su Órgano Interno, para el suministro del financiamiento público al que tienen derecho. Se cumplió la meta programa de realizar una gestión.

Mantener actualizada la acreditación de los representantes de los Órganos Internos de los partidos políticos como responsables de la percepción de los recursos públicos. Se logró la meta programada consistente en la realización de 12 actualizaciones.

Dar seguimiento a la entrega del financiamiento público de los partidos políticos con acreditación o registro ante el Consejo General, mediante la elaboración del Informe correspondiente. Se logró la meta programada consistente en la realización de 12 informes.

Gestionar ante la Secretaría Ejecutiva General la obtención de la estadística del Padrón Electoral del Estado de México con corte al 31 de diciembre de 2011. Se cumplió la meta programada de realizar el anteproyecto respectivo, en los meses de junio y julio.

Gestionar ante la Secretaría Ejecutiva General la obtención de la estadística del Padrón Electoral del Estado de México con corte al 31 de diciembre de 2011. Se logró la meta de realizar la gestión respectiva en el mes de noviembre.

Coadyuvar con la Dirección de Administración en la actualización del anteproyecto de financiamiento público 2012. Se realizó la actualización, lográndose la meta programada.

Mantener y actualizar el Sistema de Seguimiento del Programa Anual de Actividades. Se realizó la actualización al sistema, lográndose la meta programada.

Dar seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño. Se realizó la evaluación correspondiente, cumpliéndose la meta programada consistente en 12 evaluaciones.

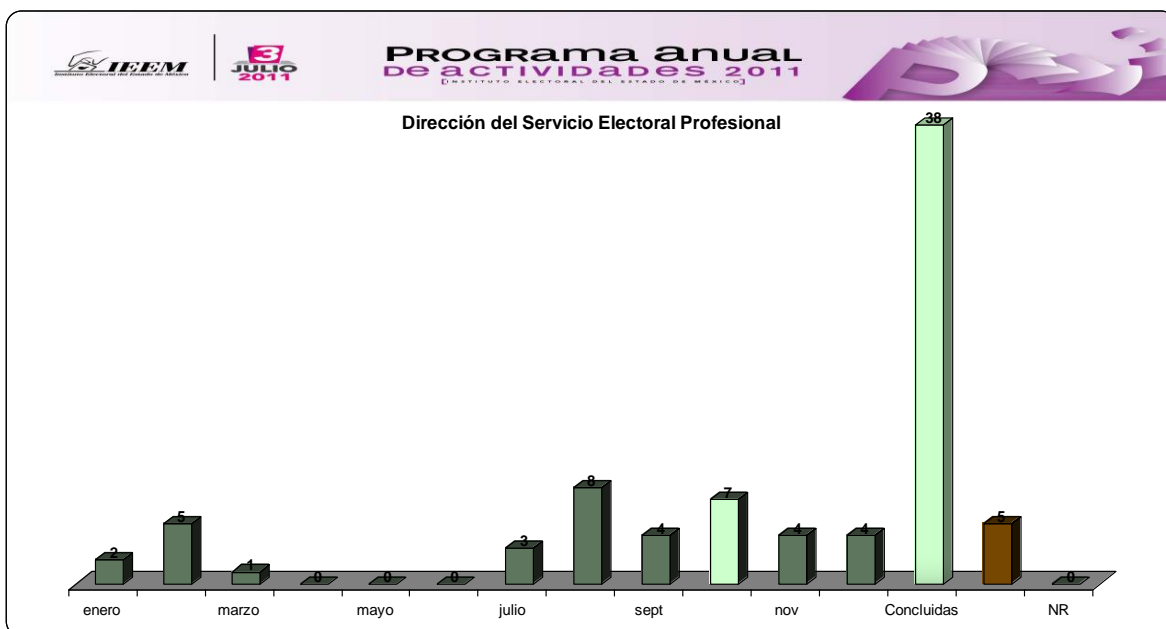
6: PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL

OBJETIVO GENERAL: Promover acciones para que el Instituto cuente con personal permanente y temporal calificado que, desarrolle funciones de manera profesional para la organización, el desarrollo y la vigilancia de los Procesos Electorales locales, fomentando la cultura de servicio, de eficiencia y un adecuado desempeño de los servidores públicos electorales para cumplir con los fines institucionales, garantizando que se cumplan las normas y procedimientos del Servicio Electoral Profesional y, se continúe con los procesos de Gestión de Calidad.

Línea de acción que es responsabilidad de la Dirección del Servicio Electoral Profesional, la cual se conforma por 4 proyectos específicos mismos que se componen de 43 actividades.

De las actividades que integran esta Línea de Acción, en diciembre iniciaron 2 actividades, 6.2.18 y 6.3.5; por otra parte concluyeron 4: 6.2.17, 6.3.8, 6.3.9 y 6.3.10 con lo cual se registran 38 concluidas; así mismo continua el desfase de las actividades 6.2.18 programada a realizarse en diciembre y registró un avance del 50%, las siguientes debieron concluir en el mes de agosto 6.3.1 registró un avance del 66%, 6.3.3 registró un avance del 50%, 6.3.4 reportó un avance del 25% y la 6.3.5 registró un avance del 40%, lo cual nos da un acumulado de 5 actividades desfasadas, mismas que se reportarán en el momento de su conclusión, por lo tanto se reportan 38 actividades concluidas lo que equivale al 7.10% en relación con las 535 actividades del programa; y 5 actividades parcialmente realizadas que es el 0.93% del total de actividades del Programa Anual de Actividades 2011.

Estatus referente a la realización y cumplimiento de las actividades:



PROYECTO ESPECÍFICO: 6.1. Programa General del Servicio Electoral Profesional para el Proceso Electoral 2011, en Órganos Desconcentrados.

La publicación del Material didáctico Manual del Instructor y Capacitador para el proceso electoral de Gobernador 2011 se realizó el día diez de enero, en la página de internet www.ieem.org.mx.

Se realizó el curso de Fortalecimiento para vocales distritales designados se llevó a cabo los días 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de enero en las instalaciones del Hotel del Rey Inn.

De febrero a julio se realizaron en total 13 sustituciones de vocales y 716 sustituciones de instructores y capacitadores para la elección de Gobernador 2011.

Recibió un total de 19,224 solicitudes de aspirantes a instructores y capacitadores durante los días 3, 4, 5, 7 y 8 de febrero.

El Curso de Formación de aspirantes a instructores y capacitadores se realizó los días 15 y 16 de febrero en las instalaciones definidas por cada una de las 45 Juntas Distritales.

La evaluación de aprovechamiento para aspirantes a instructores y capacitadores para la elección de Gobernador 2011, se realizó el 18 de febrero, de manera simultánea en las 45 Juntas Distritales.

Realizó la evaluación de aprovechamiento para aspirantes a instructores y capacitadores para la elección de Gobernador 2011, el día 21 de febrero en el auditorio del Instituto.

En el mes de febrero, la Comisión del Servicio Electoral Profesional envió a la Junta General la propuesta para la selección de instructores y capacitadores, así como la lista de reserva, aprobada mediante acuerdo 11, que una vez aprobada fue distribuida a los integrantes de la misma Comisión.

El día 25 de julio aprobó la Junta General las cédulas para la evaluación del desempeño.

Aplicó la evaluación del desempeño en 17 juntas distritales en el mes de julio y en el mes de agosto en las 28 juntas restantes.

Se publicaron el día 19 de septiembre, los listados de los nombres de los ex vocales del proceso 2011 que aprobaron la evaluación del desempeño con calificación igual o superior a 8.

En apoyo a la Dirección de Partidos Políticos en la evaluación y selección de monitoristas, en precampañas y campañas, en la elección de Gobernador 2011, se realizó la impresión de los exámenes el día 9 de marzo y la aplicación del mismo el 10; calificándose el 11 de marzo y entregándose el material de dicho procedimiento a la Dirección de Partidos Políticos.

PROYECTO ESPECÍFICO: 6.2 Programa General del Servicio Electoral Profesional para el Proceso Electoral 2012, en Órganos Desconcentrados.

El día 29 de agosto fue aprobado por el Consejo General el Programa General del Servicio Electoral Profesional para el Proceso Electoral 2012, así como los documentos anexos a dicho programa, es decir, la convocatoria para la ocupación de cargos de Vocales Distritales y Municipales, y la convocatoria para la ocupación de cargos de instructores y capacitadores en órganos desconcentrados.

Los materiales didácticos y preparación en multimedia del curso de aspirantes a Vocales Distritales y Municipales para la elección de diputados y ayuntamientos 2012 fueron aprobados por el Consejo General el 7 de octubre.

Se realizaron dos reuniones con la Unidad de Informática y Estadística para la actualización del sistema del Servicio Electoral Profesional, que se utilizará para la captura de datos de aspirantes a miembros del Servicio para la elección de diputados y ayuntamientos 2012.

Se publicó la convocatoria para la ocupación de cargos de Vocales Distritales y Municipales para la elección de diputados y ayuntamientos 2012, en los estrados y en la página de internet www.ieem.org.mx en la que permaneció del 29 de agosto al 31 de diciembre.

La impresión de los materiales didácticos para la elección de diputados y ayuntamientos 2012 concluyó el 13 de octubre.

El operativo para el reclutamiento de los aspirantes a Vocales Distritales y Municipales para la elección de diputados y ayuntamientos 2012 se realizó del 5 al 10 de septiembre con la participación de 94 servidores electorales.

Se efectuó la impresión y calificación del examen de selección previa para los aspirantes a Vocales Distritales y Municipales para la elección de diputados y ayuntamientos 2012 con apoyo de la Unidad de Informática y Estadística. La aplicación del examen de selección previa se realizó el 24 de septiembre.

Los materiales didácticos en internet para la elección de diputados y ayuntamientos 2012, se publicaron en la página de internet, una vez aprobado por el Consejo General el día 7 de octubre.

El curso de formación para aspirantes a Vocales Distritales y Municipales para la elección de diputados y ayuntamientos 2012, se efectuó los días 15 y 16 de octubre en las 13 sedes contempladas.

La evaluación de aprovechamiento para aspirantes a Vocales Distritales y Municipales para la elección de diputados y ayuntamientos 2012, se aplicó el día 22 de octubre.

La calificación de aprovechamiento para aspirantes a Vocales Distritales y Municipales para la elección de diputados y ayuntamientos 2012 se realizó el día 25 de octubre en el auditorio.

Realizaron trabajos previos a la aplicación de la evaluación psicométrica como la inicialización del software y el acondicionamiento del salón "A" la evaluación se llevó a cabo del 9 al 18 de noviembre, fecha establecida en el Programa General del Servicio Electoral Profesional para el Proceso Electoral 2012, en Órganos Desconcentrados.

Se publicó la convocatoria para la ocupación de cargos de instructores y capacitadores para la elección de diputados y ayuntamientos 2012 el día 24 de octubre.

Las entrevistas a los aspirantes a Vocales Distritales y Municipales para la elección de diputados y ayuntamientos 2012, se realizaron del martes 22 al viernes 25 de noviembre y del lunes 28 de noviembre al viernes 2 de diciembre.

Concluyó la integración de propuestas de los aspirantes a Vocales Distritales y Municipales para la elección de diputados y ayuntamientos 2012 con los resultados obtenidos en las distintas etapas para ingresar al Servicio Electoral Profesional.

Referente a la actividad 6.2.18, la Dirección del Servicio Electoral Profesional concluyó la integración de propuestas de los aspirantes a vocales con los resultados obtenidos en las distintas etapas del proceso de selección de vocales distritales y municipales. Se está en espera de ser analizadas por la Comisión del Servicio Electoral Profesional para remitirse a la Junta General. Avance del 50%.

PROYECTO ESPECÍFICO: 6.3 Programa General del Servicio Electoral Profesional para Órganos Centrales

De las acciones que se realizan para diseñar las cédulas para la evaluación del desempeño y someterlas a la aprobación de la Junta General, el manual para la evaluación del Desempeño de miembros del Servicio en órganos centrales fue finalizado por la Comisión del Servicio Electoral Profesional el 29 de diciembre, turnándose a la Secretaría Ejecutiva General para su inclusión en el orden del día de la Junta General, una vez aprobado por la misma se procederá a su aplicación y calificación, por lo cual la actividad 6.3.1, continua desfasada registrándose un 66% en su realización.

Toda vez que el manual para la evaluación del Desempeño de miembros del Servicio en órganos centrales fue finalizado por la Comisión del Servicio Electoral Profesional el 29 de diciembre, turnándose a la Secretaría Ejecutiva General para su inclusión en el orden del día de la Junta General, una vez aprobado por la misma se procederá a su aplicación y calificación, por lo cual la actividad 6.3.3, referente a la aplicación de las cédulas de la evaluación del desempeño, continua desfasada registrándose un 50% en su realización.

La actividad 6.3.4, referente a realizar la calificación mediante scanner de las hojas de evaluación del desempeño y elaboración de los correspondientes análisis estadísticos, está

correlacionada con las actividades anteriores, registró un 25% de avance en cuanto a su realización por lo cual está desfasada.

Presentó a la Secretaría Ejecutiva General la propuesta de procedimiento para otorgar incentivos a miembros del Servicio Electoral Profesional en órganos centrales 2011, se espera concluir con la evaluación del desempeño 2011 para su consideración, por lo que la actividad 6.3.5; reportó un avance del 40%, en cuanto a su cumplimiento por lo tanto se registra como desfasada.

Para la implementación del curso de formación especializada, el 24 de noviembre se desarrolló el Taller de Análisis de Datos y el 25 del mismo el Taller de Plataformas de Enseñanza.

En noviembre se realizaron las acciones necesarias para procesar los resultados de la evaluación del curso de formación especializada, los miembros del Servicio Electoral Profesional fueron evaluados por los facilitadores.

Solicitó a la Secretaría Ejecutiva General la autorización de la ficha de actualización para recabar los datos de los miembros del Servicio en órganos centrales con la finalidad de integrarlos al Registro Único de Servidores Electorales Profesionales, posteriormente se recabó la información en las áreas correspondientes.

De las actividades inherentes como Secretaría Técnica en la Comisión del Servicio Electoral Profesional, proporcionó el apoyo para la realización de 21 sesiones:

- Sesión ordinaria: 11 de enero.
- Sesiones extraordinarias: 18 y 23 de febrero.
- Sesión ordinaria: 30 de marzo.
- Reunión de trabajo: 28 de abril.
- Sesiones ordinarias: 11 y 16 de mayo.
- Sesión ordinaria: 7 de junio.
- Sesiones ordinarias: 7, 12 y 27 y sesión extraordinaria el 19 de julio.
- Sesión ordinaria: 8 de agosto y sesión extraordinaria el 25 de agosto.
- Sesiones extraordinarias: 22, 28 y 30 de septiembre.
- Sesión extraordinaria: 6 de octubre.
- Sesión extraordinaria: 4 de noviembre.
- Sesiones extraordinarias: 7 y 29 de diciembre.

Realizó el seguimiento y la evaluación del indicador del desempeño correspondiente a cada mes.

PROYECTO ESPECÍFICO: 6.4 Sistema de Gestión de Calidad

Se llevó a cabo la auditoría los días 21 y 22 de julio, con lo cual la actividad se registró como concluida.

La auditoría externa se realizó el 26 de agosto por el organismo certificador American Trust Register.

Para llevar a cabo la capacitación a miembros de la Dirección del Servicio Electoral Profesional de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad, se realizó el Taller: “Administración del Tiempo” el día 30 de septiembre, en un horario de 9:30 a 14:00 horas, en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral.

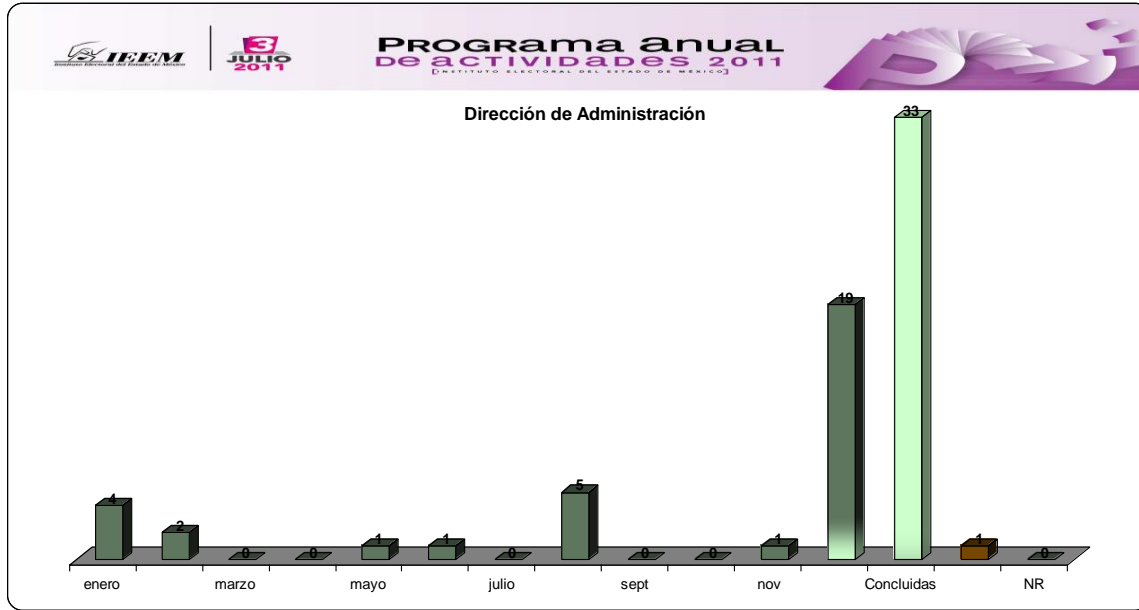
7: PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL: Organizar, dirigir y controlar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, mediante la aplicación de políticas, normas y procedimientos que proporcionen certidumbre y transparencia a la rendición de cuentas por parte de las áreas responsables de la ejecución de programas operativos.

Congruentes con las políticas estatales de austeridad y en estricto apego a lo dispuesto por la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales de este Máximo Órgano Electoral la Dirección de Administración estableció y operó, los sistemas administrativos para el ejercicio y control del presupuesto, así como atendido las necesidades administrativas de los órganos del Instituto garantizando de esta manera la correcta aplicación del Presupuesto del Instituto Electoral del Estado de México correspondiente al ejercicio fiscal que se reporta.

Línea de acción que es responsabilidad de la Dirección de Administración, la cual se conforma por 4 proyectos específicos mismos que se componen de 34 actividades.

Estatus referente a la realización y cumplimiento de las actividades:



PROYECTO ESPECÍFICO: 7.1 Gestión y atención de los Recursos Humanos

Gestión y atención de los recursos humanos.

En la aplicación de las políticas, normas y procedimientos en materia de remuneraciones y de prestaciones al personal institucional se alcanzó en el mes de julio un máximo de 5,418 personas contratadas en Órgano Central y Órganos Desconcentrados y formalizados 96 actos de entrega y recepción de oficinas electorales y Juntas Distritales, por lo que respecta a la Actividad Actualizar el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto, con excepción de los puestos permanentes, relacionados con el Servicio Electoral Profesional se reportó como no concluida, toda vez que la aprobación del Manual por parte de la Junta General aún se encuentra pendiente.

La actividad “7.1.3: Actualizar el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto, con excepción de los puestos permanentes relacionados con el Servicio Electoral Profesional”, no fue concluida toda vez que la aprobación del Manual de Organización por parte del Consejo General, no fue realizada; sin embargo registró un avance del 33.3%; en el mes de septiembre se informó que la Junta General autorizó modificaciones a la plantilla permanente del Instituto, en particular en las Direcciones Jurídico-Consultiva y de Partidos Políticos, así como a la Unidad de Informática y Estadística; sin embargo, las modificaciones a la plantilla de ésta última, se encuentran sujetas a la aprobación del Manual de Organización por parte del Consejo General. Una vez se cuente con dicha aprobación, se modificará en su conjunto el Catálogo de Cargos y Puestos, verificando previamente con la Dirección del Servicio Electoral Profesional, cuáles de las plazas autorizadas pertenecerán a ese servicio de carrera; el avance acumulado se presenta a continuación:

Actividad	Unidad de Medida	Cantidad programada	Avance	%
Elaborar la plantilla del personal del Instituto.	Plantilla	1	1	100%
Elaborar el tabulador de sueldos del Instituto.	Tabulador	1	1	100%
Actualizar el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto, con excepción de los puestos permanentes, relacionados con el Servicio Electoral Profesional.	Catálogo	1	.33	33%
Registrar los movimientos del personal del Instituto.	Reporte	12	12	100%
Actualizar e integrar los expedientes del personal de los Órganos Centrales.	Reporte	12	12	100%
Emitir la nómina del personal de los Órganos Centrales del Instituto y enterar las aportaciones y deducciones correspondientes al régimen de seguridad social.	Nómina	24	24	100%
Participar en los actos de entrega y recepción de oficinas electorales de los Órganos del Instituto.	Reporte	12	12	100%
Emitir la nómina del personal eventual del Instituto y enterar las aportaciones y deducciones correspondientes al régimen de seguridad social.	Nómina	24	24	100%

PROYECTO ESPECÍFICO: 7.2 Gestión y ejercicio de los recursos financieros

Coadyuvando con la aplicación de la técnica del Presupuesto por Programas, el área de Control Presupuestal de la Dirección de Administración registró y controló los recursos presupuestarios de acuerdo a lo previsto en el Programa Anual de Actividades para el año dos mil once, emitiendo y remitiendo, de esta manera, el informe del presupuesto programático ejercido mensualmente por unidad administrativa y enviándolo a cada una de ellas.

Así, las acciones en materia de recursos financieros reportan el siguiente avance:

Actividad	Unidad de Medida	Cantidad programada	Avance	%
Elaborar los estados financieros del Instituto.	Documento	12	12	100%
Suministrar a los Partidos Políticos el financiamiento público para actividades permanentes y actividades específicas.	Pago	24	24	100%
Suministrar a los Partidos Políticos el financiamiento público para organización de sus procesos internos y para la obtención del	Pago	3	3	100%

voto.				
Enterar las declaraciones por concepto de impuestos derivados de las operaciones del Instituto.	Entero	12	12	100%
Elaborar el anteproyecto anual del presupuesto 2012.	Anteproyecto	1	1	100%
Elaborar el proyecto de financiamiento público para el año 2012 en coadyuvancia con la Dirección de Partidos Políticos.	Proyecto	1	1	100%
Asignar, registrar y controlar los recursos financieros de los Órganos Desconcentrados.	Reporte	8	8	100%

PROYECTO ESPECÍFICO: 7.3 Gestión y atención de los recursos materiales

Dentro del Programa de Mantenimiento Vehicular se gestionaron 674 mantenimientos a 268 unidades que conforman el parque vehicular del Instituto, así mismo se tuvo un total de 13 mil 338 movimientos de entradas y 15,457 movimientos de salida lo que suma 28,795 movimientos de bienes muebles al almacén, se recibieron 68 solicitudes de proveedores de los cuales fueron aceptados 32 que cumplieron con los requisitos establecidos por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, la atención de 2,272 requisiciones de suministro de bienes consumibles, la realización de adquisiciones necesarias en sus distintas modalidades, el suministro de 6 mil 406 dotaciones de combustible al Órgano Central y 995 suministros a Órganos Desconcentrados, reparación de 5465 bienes muebles, transparente y eficaz en el quehacer institucional y registrando los avances mensualmente en los siguientes conceptos:

Actividad	Unidad de Medida	Cantidad programada	Avance	%
Elaborar el Programa de Mantenimiento del Parque Vehicular institucional.	Programa	1	1	100%
Ejecutar el Programa de Mantenimiento del Parque Vehicular del Instituto.	Reporte	12	12	100%
Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.	Programa	1	1	100%
Ejecutar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.	Reporte	12	12	100%
Actualizar el catálogo de proveedores de bienes y prestadores de servicios.	Reporte	12	12	100%
Actualizar el inventario de bienes muebles, inmuebles, activos controlables y consumibles.	Actualización	12	6	100%
Atender los requerimientos de bienes muebles y consumibles.	Reporte	12	12	100%

Realizar las reparaciones de los bienes muebles del Instituto.	Reporte	12	12	100%
Tramitar la baja de bienes muebles del Instituto.	Trámite	1	1	100%
Actualizar el catálogo de bienes del Instituto.	Actualización	1	1	100%
Asignar, registrar y controlar los recursos materiales a los Órganos Desconcentrados.	Reporte	8	8	100%

PROYECTO ESPECÍFICO: 7.4 Gestión y atención de los servicios generales

Con el objeto de coordinar el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles de este Organismo Electoral se realizaron 513 reparaciones generales, 171 reparaciones electrónicas, 270 reparaciones de instalaciones eléctricas, 344 mantenimientos de equipos, así como 260 servicios de operación a equipos electromecánicos.

Se realizaron 4'193,703 copias en el servicio de fotocopiado, 255 servicios de mensajería; dentro del Programa de Protección Civil se atendieron un total de 1,467 consultas y la atención de 852 eventos institucionales.

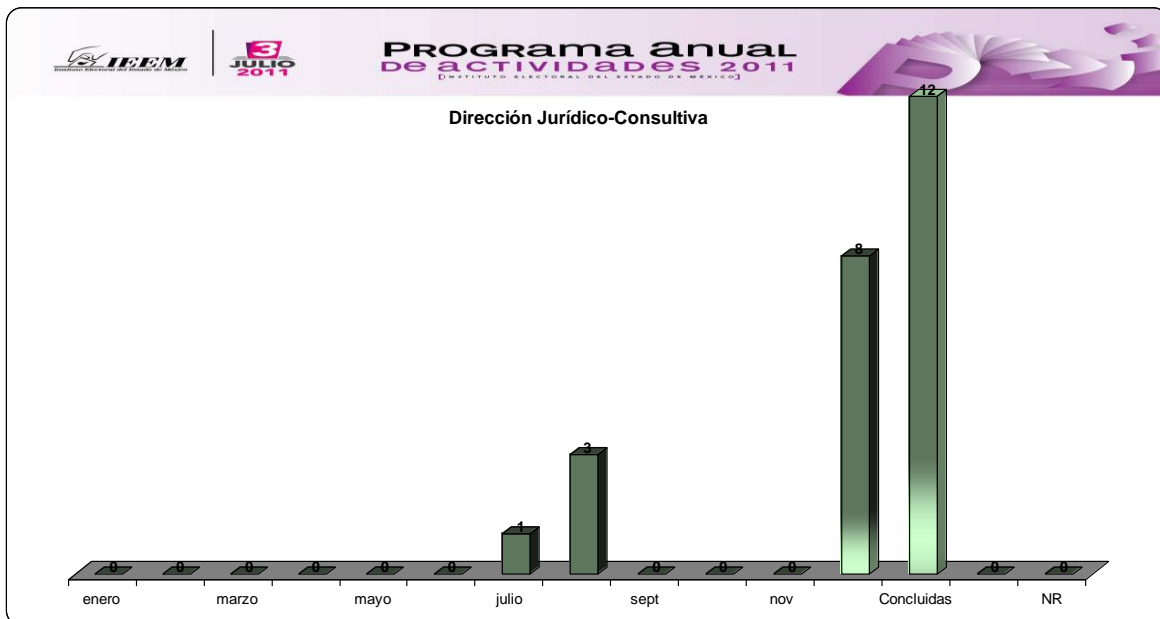
Actividad	Unidad de Medida	Cantidad programada	Avance	%
Elaborar el Programa de Mantenimiento de inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	Programa	1	1	100%
Ejecutar el Programa de Mantenimiento de inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	Reporte	12	12	100%
Atender las reparaciones eventuales de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	Reporte	12	12	100%
Atender los requerimientos de los servicios generales.	Reporte	12	12	100%
Gestionar el arrendamiento de bienes inmuebles.	Inmueble	2	2	100%
Ejecutar el Programa de Protección Civil.	Programa	12	12	100%
Atender los eventos institucionales.	Reporte	12	12	100%
Asignar, registrar y controlar los servicios generales para los Órganos Desconcentrados.	Reporte	8	8	100%

8: PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN

OBJETIVO GENERAL: Brindar asesoría jurídica a los Órganos Centrales y a los Órganos Desconcentrados del Instituto, en aspectos del Proceso Electoral y lo relacionado con su actividad ordinaria; además de, en su caso, ejercer la representación legal y defensa de los derechos e intereses del Instituto o de los servidores públicos electorales con motivo del desempeño de sus funciones, ante autoridades judiciales ó administrativas, así como con particulares por hechos o situaciones derivados del Proceso electoral o de su actividad ordinaria.

Línea de acción que es responsabilidad de la Dirección Jurídico-Consultiva, la cual se conforma por 4 proyectos específicos mismos que se componen de 12 actividades.

Estatus referente a la realización y cumplimiento de las actividades:



PROYECTO ESPECÍFICO: 8.1 Asesoría, intervención en actos jurídicos, revisión y elaboración de contratos, convenios o instrumentos en que el Instituto sea parte

Asesorar jurídicamente a Órganos Centrales y áreas del Instituto, mediante el desahogo de consultas u opiniones, estudios o análisis que sean solicitados, se realizaron 137 acciones, a solicitud principalmente de Secretaría Ejecutiva General, Comisiones de Consejo General, Dirección de Administración y otras; relacionadas con la materias electoral, administrativa, fiscal, laboral, contratos o relativas a responsabilidad en siniestros de vehículos.

Intervenir en todo acto, diligencia, procedimiento o actuación de los Órganos Centrales del Instituto o sus áreas, a solicitud o por disposición legal, se realizaron 300 acciones, que

implicaron la asistencia e intervención para ejercer la asesoría jurídica principalmente en actos como Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Procedimientos de Adquisición y contratación de servicios, Reuniones de Trabajo o Sesiones de Comisiones del Consejo General, Actos de entrega recepción, entre otros.

Elaborar o revisar, según se solicite, contratos, convenios, acuerdos, bases de coordinación y demás actos jurídicos en que sea parte el Instituto, se realizaron 4,829 actos de revisión o elaboración de contratos, principalmente de personal eventual para órganos centrales y desconcentrados, contratos de compraventa, de prestación de servicios, arrendamiento, derivados de procedimientos de adquisición o contratación de servicios.

PROYECTO ESPECÍFICO: 8.2 Actualización y adecuación de la normatividad interna del Instituto y revisión del orden jurídico nacional y local

Elaborar proyectos de reglamentos, lineamientos, manuales u otros ordenamientos internos o analizar los vigentes, con fines de adecuación o actualización, por sí o a solicitud de las áreas interesadas, se realizaron 79 acciones, destacando la realización de reuniones de trabajo con las diferentes áreas vinculadas a la determinadas normatividades para integrar los proyectos correspondientes.

Adquirir el Diario Oficial de la Federación, Gaceta del Gobierno u otras publicaciones oficiales, a fin de detectar reformas, cambios trascendentes del orden jurídico nacional o local, o contenidos de interés para el Instituto, se realizaron 503 acciones, principalmente relativas a la adquisición de la Gaceta del Gobierno con publicación de contenidos relevantes para el Instituto.

Difundir los contenidos detectados en las publicaciones oficiales adquiridas; solicitando en su caso, a la unidad correspondiente, la actualización de las disposiciones publicadas en la página web del Instituto se realizaron 185 acciones relativas a la difusión entre integrantes y áreas del Órgano Central, los contenidos relevantes detectados en las publicaciones oficiales adquiridas.

PROYECTO ESPECÍFICO: 8.3 Representación legal y defensa de los derechos e Intereses del Instituto o de servidores públicos electorales ante autoridades judiciales, administrativas o particulares, por hechos o situaciones derivados del Proceso Electoral o de su actividad ordinaria

Representar o defender jurídicamente al Instituto o servidores públicos electorales con motivo de sus funciones; ante autoridades jurisdiccionales en las instancias a que se dé lugar, realizando los actos o gestiones que correspondan, incluida la contratación de notarios y peritos, se realizaron 230 acciones, vinculadas mayormente a la atención de juicios civiles, laborales y amparos, en que el Instituto es parte o tiene interés jurídico o legítimo.

Representar o defender jurídicamente al Instituto o servidores públicos electorales con motivo de sus funciones, ante autoridades o instancias administrativas, conciliadoras, mediadoras, o

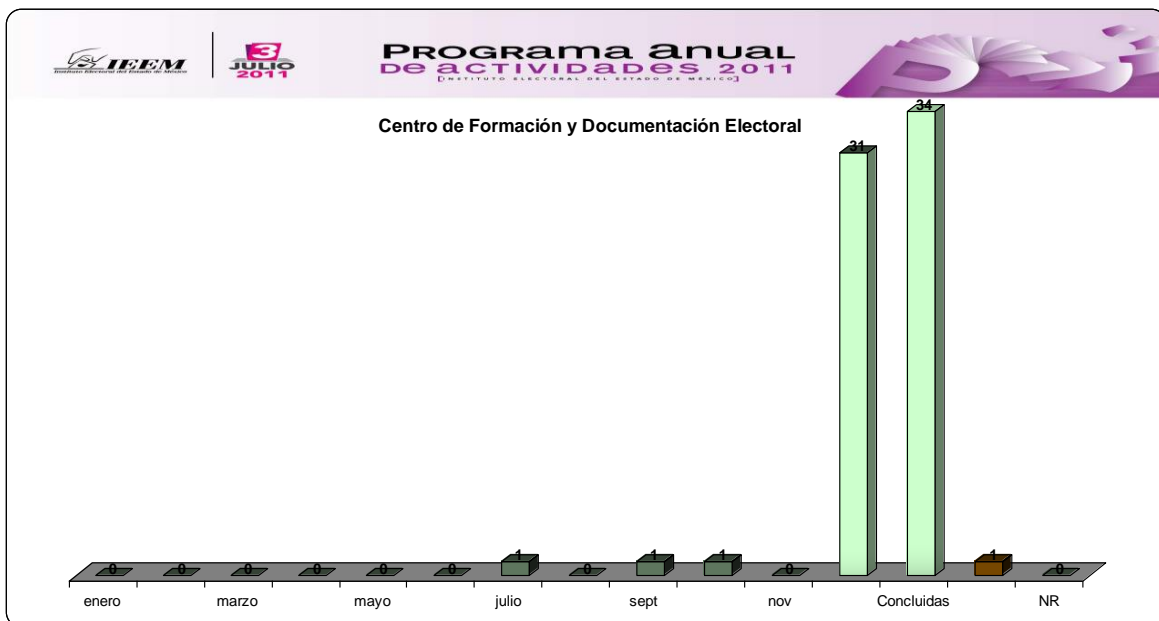
particulares, realizando las gestiones, los trámites o las acciones necesarias o los que sean solicitados, se realizaron 146 acciones, de asistencia legal en interposición de denuncias ante el ministerio público, seguimiento a averiguaciones previas, principalmente por hechos en contra de la integridad patrimonial del Instituto.

9: PROGRAMA DE POSGRADO, ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar programas académicos que propicien la formación continua y la superación profesional de los servidores públicos electorales, los partidos políticos y el público en general, así como, fomentar la cultura política y democrática a través de la producción y difusión editorial.

Línea de acción que es responsabilidad del Centro de Formación y Documentación Electoral, la cual se conforma por 7 proyectos específicos mismos que se componen de 35 actividades.

Estatus referente a la realización y cumplimiento de las actividades:



PROYECTO ESPECÍFICO: 9.1 Programa de Posgrado

Con el objeto de mantener vigentes los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (REVOE) de la Maestría en Derecho Electoral y de la Maestría en Administración Electoral se realizaron 6 pagos de derechos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Con la finalidad de brindar un servicio en el aprendizaje, traducción, comprensión, lectura y conversación de lenguas distintas al castellano (Inglés y Francés) el Centro de autoacceso de idiomas, dio servicio a alumnos de las Maestrías en Derecho Electoral y Administración Electoral, y a los Servidores Electorales que lo solicitaron.

Este Centro cuenta con 5 equipos de cómputo, audífonos, que cuentan con el programa de autoaprendizaje TELL ME MORE, sala de conversación y más de 150 títulos de apoyo técnico-pedagógico, además de un asesor en lengua extranjera.

Servicios	total
Usuarios inscritos	98
Exámenes de ubicación	49
Cursos de Inducción	67
Consultas bibliografiadas	244
Consultas a paginas de Internet	64
Total	522

Se asistió a un curso “Introducción al sistema de gestión de calidad” para la red de Centros de Autoacceso. Además se llevaron a cabo traducciones de textos del español a inglés.

9.1.3 Impartir estudios de posgrado

Maestría en Derecho Electoral

Primera Promoción

Semestre	Inicio	Termino
Cuarto Semestre	diciembre 2010	Finalizó el 9 de abril de 2011

Segunda Promoción

Semestre	Inicio	Termino
Segundo Semestre	diciembre 2010	Finalizó el 9 de abril 2011
Tercer Semestre	septiembre de 2011	Finalizará el 14 de enero de 2012

Tercera Promoción

Semestre	Inicio	Termino
Primer Semestre	septiembre de 2011	Finalizará el 14 de enero de 2012

Maestría En Administración Electoral

Primera Promoción

Semestre	Inicio	Termino
Primer Semestre	septiembre de 2011	Finalizará el 14 de enero de 2012

De acuerdo con el Calendario Escolar aprobado por la Secretaría de Educación, del Gobierno del Estado de México, cabe resaltar que para el buen desarrollo de la impartición de los planes y programas de estudios del posgrado correspondiente al año 2011 se contó con la participación de los siguientes docentes:

Maestría en Derecho Electoral

Primera Promoción

Cuarto semestre

Nombre	Asignatura
Mtro. Alberto R. H. Buendía Madrigal	Derecho Penal Electoral
Mtro. Francisco Delgado Estévez	Derecho Electoral Comparado
Dr. Santiago Nieto Castillo	Derecho Electoral del Estado de México
Dr. Armando Hernández Cruz	Seminario de Tesis II

Segunda Promoción

Segundo semestre

Nombre	Asignatura
Dr. Clicerio Coello Garcés	Derecho Procesal Constitucional
Dr. Emilio Rabasa Gamboa	Teoría Constitucional
Dra. Luz María Zarza Delgado	Teoría General del Derecho Electoral
Dr. Víctor Manuel Alarcón Olguín	Partidos Políticos Instituciones, y Procesos Electorales

Tercer semestre

Nombre	Asignatura
Mtro. Arturo Bolio Cerdán	Derecho Político Electoral
Dr. Javier Patiño Camarena	Derecho Procesal Electoral
Mtro. Raúl Flores Bernal	Sistema Electoral y Médios de Impugnación
Dr. Armando Hernández Cruz	Seminario de Tesis I

Tercera Promoción

Primer semestre

Nombre	Asignatura
Mtra. María de Lourdes Morales Reynoso	Hermenéutica Jurídica
Dr. Víctor Manuel Rojas Amandi	Argumentación Jurídica
Dr. Virgilio Ruiz Rodríguez	Filosofía Jurídica
Dr. Mauricio Rodríguez León	Metodología Jurídica

Maestría en Administración Electoral

Primera Promoción

Primer semestre

Nombre	Asignatura
Mtro. Alfredo Velázquez Rojas	Plantación Control y Evaluación de Proyectos
Dr. Reynaldo Robles Martínez	Teoría Constitucional Jurídica
Dr. Roberto Mellado Hernández	Gobierno e Instituciones Públicas
Mtro. Eurípides Heredia Rodríguez	Finanzas Públicas

Así mismo, se trabajó en el diseño de los documentos que acrediten la terminación de los estudios de posgrado (Certificado de Estudios, Acta de Examen y Grado de Maestría) para su posterior registro, aprobación y validación ante la Subdirección de Profesiones de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, quien a su vez ingreso dichos formatos a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

9.1.4 Promover reuniones de las Academias especializadas

Se llevo a cabo la Primera Reunión de la Academia Especializada para los Estudios de Posgrado el 16 de marzo.

Con fundamento en el acuerdo IEEM/CG/84/2011 la Academia Especializada para los Estudios de Posgrado, se renombra como Comité Académico y tendrá las mismas funciones que las Academias Especializadas.

Se llevo a cabo la primera y segunda reunión del Comité Académico para los Estudios de Posgrados en julio y septiembre.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.2 Actividades Académicas y de Formación

9.2.1 Atender las solicitudes de actividades académicas de profesionalización y especialización de las distintas áreas del Instituto.

A solicitud de distintas áreas del Instituto se llevaron a cabo los siguientes cursos talleres y diplomado:

- Curso Redacción de Sentencias.
- Curso Teoría de la prueba y valoración de pruebas.
- Curso Derecho Administrativo Sancionador Electoral.
- Curso de individualización de la sanción.
- Curso Ortografía y Redacción.
- Diplomado “Elecciones políticas, preparación, desarrollo y defensa”.
- Curso de Delitos Electorales.
- Curso Cultura Democrática y Sistema de Partidos Políticos.
- Curso Sistema Político Mexicano.
- Curso de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Taller para fomentar una cultura de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (administrativos)
- Curso Análisis de Sentencias Relevantes de los Últimos Procesos.
- Curso el sistema de Gestión de la Calidad del Centro de Formación y Documentación Electoral.

9.2.2 Colaborar con la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática en las acciones de sus ejes rectores.

Con relación a esta actividad se realizaron 10 acciones en coadyuvancia y apoyo a la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, de las que destaca: El curso denominado “Sistema Político Mexicano”.

9.2.3 Gestionar y organizar eventos académicos, presentación de publicaciones y eventos culturales.

Se llevaron a cabo un total de 20 eventos, entre presentaciones de libros, presentación de un disco compacto, la ceremonia protocolaria para recibir el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE), Conferencias Magistrales en el marco de la Primera Feria en Materia Electoral y una pastorela.

9.2.4. Promover y mantener convenios de colaboración institucional, académicos y de servicios

Con relación a esta actividad se firmaron durante el año 6 convenios con diferentes instituciones:

- Acuerdo operativo de colaboración para la elaboración del “Diseño Metodológico para medir la percepción de la Cultura y Participación Ciudadana en el Estado de México” con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx,
- Acuerdo operativo de colaboración para la elaboración y levantamiento de estudios de opinión en materia político electoral signado entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx y el IEEM para lleva la investigación denominada “ Percepción de la cultura y participación ciudadana en el Estado de México”

- Convenio de Consulta e intercambio bibliotecario con el Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México.
- Acuerdo operativo de colaboración con el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (Diplomado).
- Acuerdo operativo de colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx para la organización y ejecución del séptimo ciclo del Seminario Permanente: Partidos Políticos y Sistemas Electorales.
- Para darle operatividad al Convenio signado entre el IEEM y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, este nos proporcionó impresos de temas alusivos a la igualdad de género en apoyo a los talleres que se impartieron en el Centro.

9.2.5 Dar seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.

Se reportó y dio seguimiento a los 3 indicadores de desempeño del Centro de Formación y Documentación Electoral:

- Aforo de asistentes a eventos académicos y culturales.
- Índice de calidad de las actividades académicas.
- Cobertura de distribución editorial.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.3 Investigaciones Jurídicas y Político Electorales

9.3.1. Organizar, gestionar y difundir investigaciones jurídicas y político-electorales

Se llevaron a cabo las siguientes investigaciones:

- “Percepción de la Cultura y participación Ciudadana en el Estado de México”
- “El Proceso Electoral para Gobernador del Estado de México dos mil once a la Luz de los Criterios Jurisdiccionales”.
- “La razón del voto en el Estado de México un estudio teórico práctico a la luz de la elección de Gobernador 2011”.

Se registraron 5 investigaciones de Tesis de la Maestría en Derecho Electoral.

9.3.2. Dar seguimiento a las investigaciones en curso.

Seguimiento a las investigaciones realizadas y al registro de los protocolos de investigación de los alumnos de la primera promoción de las Maestría en Derecho Electoral.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.4 Documentación Electoral

9.4.1. Registrar en el acervo del Centro de Formación y Documentación Electoral, las nuevas adquisiciones; vía compra, canje y donación.

Para enriquecer los acervos del Centro de Formación y Documentación Electoral se recibieron un total de 2,154 diversos materiales para ser integrados al mismo de acuerdo con la siguiente distribución:



Acervo	Compra	Donación	Suscripción	Total
Libros	931	268	-	1,199
Revistas	-	237	177	414
Gaceta del Gobierno	-	2	-	2
Diario Oficial de la Federación	-	307	-	307
Discos compactos	47	136	-	183
VHS	-	49	-	49
Total	978	999	177	2,154

9.4.2. Digitalizar las portadas del material que ingrese al Centro de Formación y Documentación.

Para poder contar con una imagen de cada uno de los materiales recibidos se digitalizan las portadas para posteriormente ser integradas a la base de datos correspondiente del sistema SIABUC, y que los usuarios tengan una referencia visual de los materiales que desean consultar:

Material Digitalizado	Total
Libros	1,199
Revistas	414
Gaceta de Gobierno	2
Diario Oficial de la Federación	307
Discos Compactos	183
VHS	49
Total	2,154

9.4.3. Atender visitas guiadas para dar a conocer los servicios del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Se recibieron 43 visitas guiadas de diferentes escuelas por parte de la Dirección de Capacitación a las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral, para difundir los servicios que ahí se imparten.

Se atendieron a 1,404 usuarios proporcionando un total de 3,035 servicios de acuerdo con la siguiente distribución:

Servicios	Total
Consultas a acervos	1,229
Consultas a Internet	221
Uso equipo de cómputo	562
Uso área de lectura	222
Reproducción de documentos	801
Total	3,035

Se integraron 45 nuevos usuarios a la base de datos para tener el servicio de préstamo a domicilio.

Se realizó el proceso técnico de catalogación, clasificación y proceso físico (etiqueta de clasificación, código de barras, lámina magnética y tarjeta de préstamo) a 1,667 libros.

Se capturaron en el sistema SIABUC 1,667 libros, para integrarse a la base de datos correspondiente y así facilitar su consulta a los usuarios.

Se realizó el proceso técnico de registro y clasificación a 750 ejemplares de diversas publicaciones hemerográficas.

Se automatizaron a la base de datos correspondiente en el sistema SIABUC 785 fascículos que desglosan 818 artículos dando un total de 1,603 registros.

Se digitalizaron 355 portadas de los libros existentes en el acervo.

Como parte de la actualización del acervo de libros de la biblioteca se realizó el “Descarte de Libros” dando de baja 477 libros con temas no relacionados a la cultura política democrática, democracia, partidos políticos, derecho electoral, cultura política ciudadana.

Durante 2011 se realizaron al Centro de Formación y Documentación 7 servicios de fumigación por parte servicios generales de la Dirección de Administración, para prevenir la formación de larvas, roedores e insectos que pueden dañar los acervos.

Como parte de la conservación de los materiales del acervo bibliográfico se realizó la encuadernación y restauración de 56 ejemplares.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.5 Diseño, Producción y Promoción Editorial

La actividad “9.5.1: Editar la publicación “Apuntes Electorales”, revista del Instituto Electoral del Estado de México”, planeó la edición de 3 fascículos de la revista en el periodo programado de abril, agosto y diciembre, dando cumplimiento a la publicación del fascículo 42 y 43 correspondientes a los meses de abril y agosto, quedando pendiente la edición 44 correspondiente a diciembre, por lo que esta actividad se registra como realizada parcialmente con un avance del 67%.

Las acciones que se desarrollaron para Editar la Gaceta Electoral. Órgano de Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, se cumplió en su totalidad con la publicación de 4 fascículos de la Gaceta Electoral, destacando la edición especial por el XV aniversario del Instituto Electoral del Estado de México.

Fueron 3 los productos programados para el año 2011 de la línea Investigaciones jurídicas y político-electorales, la cual se cumplió en su totalidad con la edición de las obras: El control jurídico del poder político en México, Los partidos políticos en el Estado de México: desarrollo,



gestión gubernamental, trabajo parlamentario y democracia interna y El Poder Legislativo en el Estado de México: los problemas de la representación parlamentaria, los dos últimos se encuentran en proceso de impresión.

En el rubro de productos de la línea Derecho Electoral se programó la edición de 3 libros, lo cual se cumplió en su totalidad con la edición de las obras: Los derechos político-electorales en el Estado de México. Avances y retos, La iniciativa ciudadana en California: análisis comparado de los problemas de la democracia directa y Problemas y perspectivas del sistema presidencia mexicano (reimpresión).

En el 2011 se planeó editar 3 números de la línea Breviarios de Cultura Político Democrática; se publicaron los trabajos Entre la hegemonía y la pluralidad, La transición democrática en Iraq y la asistencia internacional de México en materia electoral y Democracia participativa para la gobernabilidad bajo un nuevo institucionalismo democrático en México.

Se editaron 9 productos solicitados por las distintas áreas del Instituto: Código Electoral del Estado de México 2011, Legislación Electoral del Estado de México 2012, Programa de capacitación para el monitoreo a medios de comunicación alternos 2011, Formato de declaración anual de situación patrimonial 2011, Catálogo de publicaciones del IEEM 2009-2011, Plataformas Electorales 2011, Normatividad de responsabilidades de los servidores públicos electorales del Instituto Electoral del Estado de México 2011, Curso de formación para aspirantes a vocales 2011-2012. Módulos y Código Electoral del Estado de México 2012.

Tal como se programó, se llevó a cabo el XIV Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político; la convocatoria se publicó en el mes de junio, estableciendo como plazo de recepción de trabajos el 21 de octubre; se recibieron 31 ensayos y 13 tesis, lo que hizo un total de 44 trabajos; El H. Jurado Calificador se integró por reconocidos especialistas en la materia. Tal como lo estableció la convocatoria el 5 y 6 de diciembre se publicaron los resultados y la ceremonia de premiación fue realizada el 13 del mismo mes.

Con el fin de que las obras publicadas por el Instituto cumplan con las disposiciones legales en la materia se realizaron los trámites necesarios para el registro legal de las publicaciones del Instituto y se le dio seguimiento a esta actividad; en este sentido se obtuvo: la renovación ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor de la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título de la revista Apuntes Electorales y la Gaceta Electoral (2 trámites); y la compra de 13 números ISBN para las obras publicadas por el Instituto en 2011. Lo que hace un total de 15 trámites realizados; cabe aclarar que esta actividad se llevó a cabo en coordinación con la Dirección Jurídico-Consultiva.

El fin último de la edición de publicaciones es lograr su amplia difusión y distribución; en el año 2011 el Centro de Formación y Documentación Electoral distribuyó 57,871 ejemplares de publicaciones editadas por el Instituto a través de: la colocación de stands en instituciones educativas y presentaciones de libros; asimismo, el IEEM participó como expositor en ferias como: la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, la Feria estatal del Libro del Centro Cultural Mexiquense y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Además, se realizaron envíos de publicaciones a los integrantes de nuestra cartera de distribución,



compuesta por organismos y tribunales electorales e instituciones académicas, tanto nacionales como internacionales.

Se realizaron 16 digitalizaciones de publicaciones editadas por el Instituto y se publicaron en la página Web institucional.

9.5.11. Apoyar técnica y logísticamente al Comité Editorial.

El Comité Editorial del IEEM tiene como objetivo garantizar la calidad de las obras de corte académico que se publican; el Programa Anual de Actividades 2011 contempló la celebración de 4 sesiones ordinarias de este organismo colegiado, mismas que se llevaron a cabo en los meses de: enero, abril, julio y octubre, además en el mes de diciembre se llevó a cabo una sesión extraordinaria, lo que hace un total del 5 sesiones.

Tal como se proyectó en el Programa Anual de Actividades 2011, se realizaron actualizaciones del micrositio del Centro de Formación y Documentación Electoral.

9.6 COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIONES

En lo inherente al servicio de préstamo y mantenimiento de las aulas del Centro de Formación y Documentación Electoral, se realizaron 544 préstamos de salones a las unidades administrativas del Instituto, partidos políticos e instituciones externas para llevar a cabo eventos de índole académico, cultural y de trabajo.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.7 Centro de Orientación Ciudadana

En lo referente a Operar el Centro de Orientación Ciudadana se recibieron 10,937 llamadas al Centro de Orientación Ciudadana, mismas que se componen de 7,778 asesorías y 3,159 Transferencias, atendidas y/o canalizadas a las áreas correspondientes.

El programa de invitados especiales para el día de la Jornada Electoral se desarrolló satisfactoriamente recibiendo un total de 253 invitados los días 2 y 3 de julio.

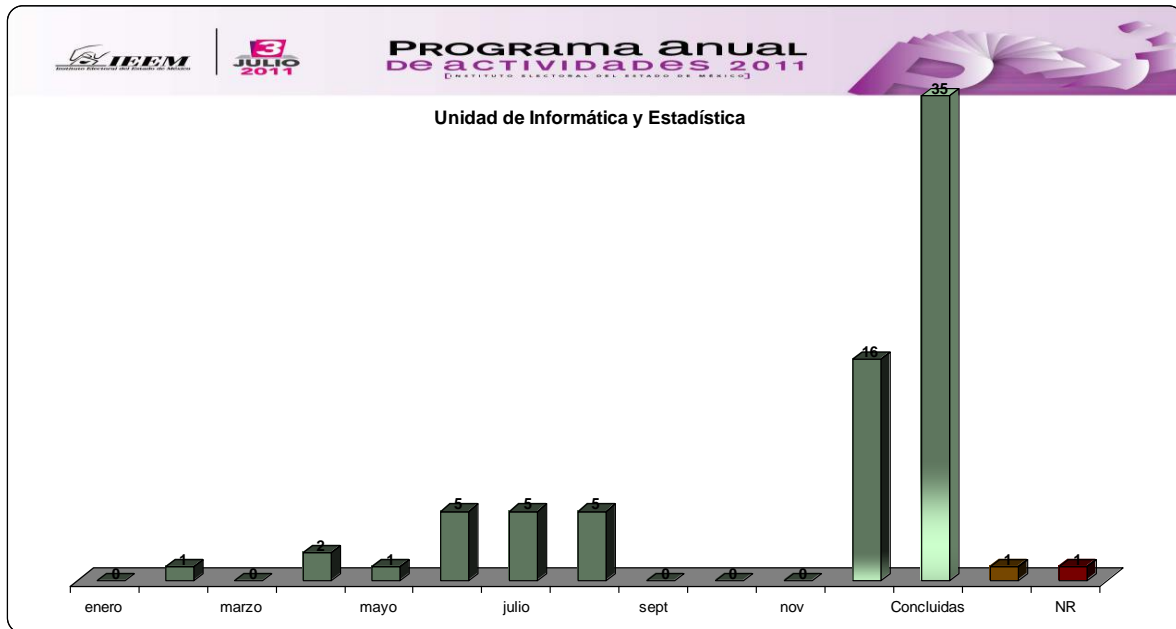
10: PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Coadyuvar con las áreas del Instituto en la planeación y la ejecución de proyectos institucionales que requieran de la utilización de tecnologías de la información, a través de la dotación de servicios de redes, comunicaciones, equipamiento informático, soporte técnico y sistemas de información disponibles en la Unidad de Informática y Estadística, en Procesos Electorales y en periodos interproceso.

Línea de acción que es responsabilidad de la Unidad de Informática y Estadística, la cual se conforma por 6 proyectos específicos mismos que se componen de 37 actividades.

De las 37 actividades que la integran, registró la realización parcial de la actividad 10.2.2 y la no realización de la actividad 10.4.7; por lo que al cierre concluye con 35 actividades concluidas lo que representa el 6.54% del Programa en tanto que la realizada parcialmente representa el 0.19%, así mismo la actividad no realizada equivale el mismo 0.19% de las 535 actividades que conforman este Programa.

Estatus referente a la realización y cumplimiento de las actividades:



A continuación se enlistan los aspectos que se considera necesario resaltar del cumplimiento de las actividades encomendadas a la Unidad de Informática y Estadística en el Programa Anual de Actividades 2011.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.1 Servicios de Tecnologías de la información de actividades ordinarias

El primer proyecto responsabilidad de la Unidad de Informática en el cual se atendieron las siguientes actividades:

En la actividad referente a administrar los servicios y equipo de cómputo (servidores) con que cuenta la red institucional, se estimó una cantidad programada de 150 servicios, los cuales se alcanzaron y se atendieron hasta 160 servicios.

Referente a proporcionar el apoyo tecnológico para la transmisión de eventos institucionales se transmitieron 54 eventos, entre los cuales se encuentran las sesiones del Consejo General; la cantidad programada fue de 24 eventos, calculado en el supuesto de una sesión mensual del Consejo General durante el proceso electoral, situación que fue superada

ampliamente; y por otro lado, la cantidad de conferencias y otros eventos resultó mucho mayor de lo previsto.

En lo referente a administrar los servicios del conmutador telefónico institucional y telefonía celular, cumplió adecuadamente, tanto en el aspecto cuantitativo (181 servicios de 180 programados) como en lo cualitativo.

En cuanto a la actividad relacionada con administrar el contenido de las páginas web institucionales, se realizaron 51 acciones más de las programadas 350, naturalmente destaca la publicación de aspectos referentes al proceso electoral.

Referente a la actividad, brindar soporte técnico en materia de informática que requieren las áreas centrales del instituto, se reporta que se cumplieron 696 acciones en el año, apenas 3.3% por debajo de lo estimado inicialmente.

En cuanto a la actividad para administrar la aplicación (SED-IEEM) para la evaluación del desempeño del IEEM, se dio cumplimiento a los requerimientos de apoyo técnico de las áreas administrativas, quienes registraron sus acciones y emitieron oportunamente los indicadores de desempeño correspondientes.

Referente a dar seguimiento al convenio general de colaboración para la creación del acervo virtual interinstitucional de información electoral ELENMEX, con los institutos electorales locales y el IFE” se reporta que se presentó el portal ELENMEX.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.2 Sistemas de información automatizados de actividades ordinarias

En cuanto a las actividades del proyecto se atendieron las siguientes acciones:

Para apoyar a las diversas áreas del Instituto en materia de mantenimiento de sistemas de actividades ordinarias, consistió en:

- Para Oficialía de Partes se adecuó el sistema de registro de la correspondencia.
- Con la Dirección de Administración participamos en adecuar el Sistema Contable Presupuestal de acuerdo a lo establecido para la contabilidad gubernamental 2011.

Referente a las acciones que se desarrollaron para implantar el sistema para el control y emisión de nómina, de acuerdo con los requerimientos que proporcionará la Dirección de Administración, registra en el avance acumulado que se alcanzó el 22% de la actividad, lo que incluye la definición de una parte de los requerimientos y el consecuente diseño de la base de datos; hace falta definir la funcionalidad del sistema, la programación de la misma y las pruebas consecuentes, mismas que incluirán ejecución en paralelo con el sistema de pagos actual.

Lo referente a desarrollar el Sistema de Consulta de la Estadística de los Procesos Electorales Locales 1996-2011, de acuerdo con los requerimientos que establezca la Dirección de Organización, se recabaron los requerimientos del área usuaria, con ellos se

diseñó y determinaron las características visuales de la presentación de la estadística electoral.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.3 Servicios de Tecnologías de la información de actividades del Proceso Electoral 2011

El proyecto constó de tres actividades las cuales se reportan enseguida:

En cuanto a administrar la red de telecomunicaciones de área amplia para el Proceso Electoral 2011, se debe mencionar que se creó la red de telecomunicaciones entre el órgano central y las 45 juntas distritales, la cual tuvo como características principales que se constituyó una Red Privada física con enlaces dedicados (DS0's); además de que se instaló y configuró la red de vídeo.

Relacionado con entregar y recibir el equipo de cómputo a los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral de Gobernador 2011” se atendió mediante la dotación de equipo para el proceso electoral y especialmente para la Jornada Electoral, teniéndose en operación 300 computadoras y 135 impresoras.

La última actividad de este proyecto, brindar soporte técnico a los Órganos Desconcentrados obligó a que los Enlaces Técnicos Regionales atendieran 2,974 acciones que superaron en 6% a las 2,808 acciones programadas.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.4 Sistemas de información automatizados de actividades del Proceso Electoral 2011

Se refiere a continuación lo realizado en cada una de las actividades:

Apoyar en la adecuación y el mantenimiento de los sistemas automatizados del proceso Electoral 2011 de la Dirección de Capacitación de acuerdo con los requerimientos que establezca la misma, se atendió mediante la adecuación o implantación de las siguientes aplicaciones automatizadas:

- Se apoyó en la realización de la Primera Insaculación.
- Se adecuó el Sistema de Registro de la Primera Fase de Capacitación.
- Asimismo, se estableció el Sistema de Registro de la Segunda Fase el cual incluye el procedimiento automatizado de la Segunda Insaculación, donde ya se integraron las casillas extraordinarias.
- Se elaboró el Sistema Central de la Primera y Segunda Fase de Capacitación para consultar el avance del Programa General de Capacitación.
- Se desarrolló una aplicación para registrar en línea (vía web) las respuestas al sondeo de opinión que se aplicó a los instructores y capacitadores acerca del desempeño y ejecución del Programa General de Capacitación.

En lo referente a apoyar en la adecuación y el mantenimiento de los sistemas automatizados del proceso Electoral 2011 de la Dirección de Organización de acuerdo con los

requerimientos que establezca la misma, se actualizaron y en su caso se diseñaron los sistemas de información automatizados siguientes:

- Registro de los aspirantes a consejeros distritales.
- Seguimiento de las actividades de los órganos desconcentrados.
- Registro de recorridos para la ubicación de casillas.
- Registro de los formatos de los datos del sistema de información y comunicación de la Jornada Electoral.
- Entrega y recepción de la documentación incluida en la Paquetería Electoral para los presidentes de mesas directivas de casilla.

En cuanto a apoyar en la adecuación y el mantenimiento de los sistemas automatizados del proceso Electoral 2011 de la Dirección de Partidos Políticos de acuerdo con los requerimientos que establezca la misma, se atendieron las siguientes aplicaciones automatizadas:

- Reclutamiento y selección de personal para el monitoreo a medios de comunicación alternos.
- Monitoreo a medios de comunicación alternos de precampañas y de campañas electorales.
- Registro de representantes de partidos políticos ante los órganos desconcentrados, así como representantes generales y ante mesas directivas de casilla; particularmente en este caso se elaboraron otras aplicaciones, la primera denominada Sistema de captura de representantes ante Consejos Distritales por parte de la Dirección de Partidos Políticos, otro es el Sistema Central de Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales, y finalmente la aplicación que confrontó la base de datos de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla contra el registro de los representantes de partidos políticos.

En cuanto a la adecuación y el mantenimiento de los sistemas automatizados del proceso Electoral 2011 de la Contraloría General de acuerdo con los requerimientos que establezca la misma, se construyeron las siguientes aplicaciones automatizadas:

- Registro de la Declaración Patrimonial por alta y baja de los funcionarios temporales y de los consejeros electorales distritales.
- Registro de la Declaración Patrimonial Anual de los funcionarios públicos electorales de los órganos centrales.
- Sistema de control y vigilancia de auditorías.

En cuanto a la adecuación y el mantenimiento de los sistemas automatizados del proceso Electoral 2011 de la Dirección del Servicio Electoral Profesional de acuerdo con los requerimientos que establezca la misma, se afinaron las siguientes aplicaciones:

- Proceso de selección de aspirantes a vocales distritales.
- Registro y evaluación de aspirantes a instructores y capacitadores.

En cuanto a la adecuación y el mantenimiento de los sistemas automatizados del proceso Electoral 2011 a la Secretaría Ejecutiva General de acuerdo con los requerimientos que establezca la misma, se construyeron las aplicaciones automatizadas que se enlistan:

- Registro de Observadores Electorales.
- Registro de llamadas al Centro de Orientación Ciudadana.

- Cómputos Distritales.
- Cómputo Final de la elección de gobernador.

Respecto a la actividad 10.4.7: Desarrollar el Sistema de Seguimiento de Arrendamientos y Adecuaciones en los Órganos Desconcentrados, de acuerdo con los requerimientos que establezca la Dirección de Administración; no fue realizada por la Unidad de Informática y Estadística toda vez que la aplicación automatizada de Seguimiento de Arrendamientos fue realizada por la Dirección de Administración, dada esta circunstancia no fue necesaria la participación de la Unidad de Informática y Estadística, toda vez que la aplicación se implantó antes del periodo que se estableció para su desarrollo por parte de la Unidad de Informática y Estadística, y no fue requerida por dicha Dirección.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.5 Programa de Resultados Electorales Preliminares

En el proyecto se cumplió a cabalidad; las cifras de acciones en cada una de las actividades se refieren enseguida:

Realizar el Proyecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2011, se concluyó oportunamente para someterlo a consideración de la Junta General, de la Comisión de Organización y Capacitación y después al Consejo General.

En cuanto a Adecuar la aplicación automatizada del PREP 2011, se adecuó la base de datos conforme a lo establecido en el Acuerdo número IEEM/CG/62/2011, para incluir el caso de excepción de cuando el acta de escrutinio y cómputo está contenida en el paquete electoral.

Referente a Realizar el proyecto de red de telecomunicaciones para el PREP 2011, se reforzó la infraestructura de comunicaciones con la creación de la red Virtual (VPN) con un firewall y enlaces telefónicos ADSL (infinitem) en cada oficina distrital.

En cuanto a Implantar la infraestructura de tecnología de información del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2011 en los Órganos Desconcentrados, se entregaron 80 computadoras y 45 impresoras para completar el necesario para el PREP.

Capacitar al personal de los Órganos Desconcentrados sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares, se atendió cuando se impartieron 16 pláticas, una más de las programadas.

En cuanto a Reclutar, evaluar, seleccionar y capacitar al personal que operará el PREP en los Órganos Desconcentrados, se reporta que se recibieron 396 solicitudes, luego se aplicaron 345 exámenes, y finalmente se seleccionaron 154 capturistas y verificadores.

Se realizaron las pruebas técnicas al PREP, tal y como se programaron se llevaron a cabo 4 pruebas a carga completa.

Para atender la actividad referente a Diseñar, instalar y dar soporte técnico en la sala de prensa en lo referente a infraestructura computacional, se instaló una red de 100

computadoras y una red inalámbrica con acceso a internet, además de 5 impresoras en el Centro de Comunicaciones.

Se elaboró el informe de la operación y desempeño del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2011.

Para cumplir la actividad de Adecuar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la norma ISO 27001:2005 para el PREP 2011, se llevó a cabo la auditoría anual de mantenimiento de la certificación del SGSI del PREP durante el mes de junio.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.6 Servicios de Tecnologías de la información de actividades de preparación para el Proceso Electoral 2012

Por su parte el proyecto incluyó 7 actividades que se detallan a continuación:

Se elaboró el proyecto de infraestructura en tecnología de la información para equipar a los Órganos Desconcentrados en el Proceso Electoral 2012, se encuentra en la gestión de los servicios necesarios.

En cuanto a apoyar en la adecuación y mantenimiento de los sistemas automatizados del Proceso Electoral 2012 de la Dirección de Capacitación, de acuerdo con los requerimientos que establezca la misma, fundamentalmente se trabajó con las aplicaciones del Sistema de la Primera Fase de Capacitación y el Sistema central de la primera fase de capacitación.

Referente a apoyar en la adecuación y mantenimiento de los sistemas automatizados del Proceso Electoral 2012 de la Dirección de Organización, de acuerdo con los requerimientos que establezca la misma, se realizaron diferentes acciones para registrar las cédulas en el Sistema de propuestas de Consejeros Electorales Distritales y Municipales.

En la adecuación y el mantenimiento de los sistemas automatizados del Proceso Electoral 2012 de la Dirección de Partidos Políticos, de acuerdo con los requerimientos que establezca la misma, se realizaron reuniones de trabajo para definir los nuevos requerimientos del Sistema de Monitoreo de Medios Alternos.

Se realizó la adecuación y mantenimiento de los sistemas automatizados del Proceso Electoral 2012 de la Contraloría General, de acuerdo con los requerimientos de la misma, se realizaron en el marco del Sistema de Registro de la Declaración Patrimonial (SIDEPA) Central y del registro de la Declaración Patrimonial de los órganos desconcentrados.

Las acciones referentes a apoyar en la adecuación y mantenimiento de los sistemas automatizados del Proceso Electoral 2012 de la Dirección del Servicio Electoral Profesional, de acuerdo con los requerimientos que establezca la misma, se enfocaron a atender la adecuación y administración del Sistema de registro de aspirantes a vocales distritales y municipales.

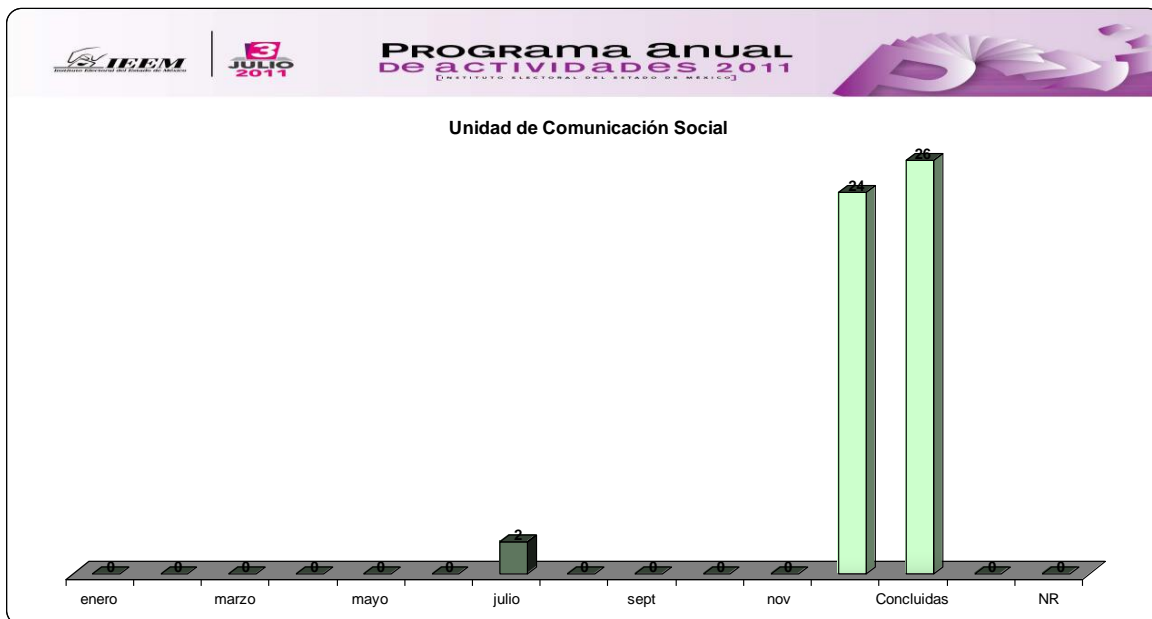
Por último, en cuanto a la actividad relacionada con apoyar en la adecuación y mantenimiento de los sistemas automatizados del Proceso Electoral 2012 de la Secretaría Ejecutiva General, de acuerdo con los requerimientos que establezca la misma, en el periodo de este reporte nos ocupamos del Sistema de Observadores Electorales 2012.

11: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS

OBJETIVO GENERAL: Dar a conocer a la opinión pública, particularmente a la población del Estado de México, las actividades que desarrolla el IEEM en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, sobre todo, aquellas relacionadas con el Proceso Electoral 2011, instrumentando los mecanismos necesarios de comunicación masiva para posicionar positivamente al IEEM en la opinión pública, coadyuvando a que la sociedad lo considere como una institución confiable, responsable de organizar, desarrollar y vigilar los Procesos Electorales de la Entidad, con apego a los ordenamientos legales y principios que le rigen.

Durante el año 2011 que se informa, la Unidad de Comunicación Social tuvo la encomienda de ejecutar 26 actividades, a través de ocho proyectos, establecidos en el Programa Anual de Actividades aprobado para ese año.

Estatus referente a la realización y cumplimiento de las actividades:



Los proyectos de la Unidad vinculados a la línea de acción número 11, denominada “Programa de Comunicación Institucional y Atención a Medios”, que describen los logros acumulados en el periodo que se reporta, son los que a continuación se enuncian:

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.1. Seguimiento de medios de comunicación impresos y electrónicos

Se realizaron productos informativos dirigidos al ámbito organizacional interno, a través de la síntesis de medios impresos (Síntesis Electoral, Síntesis Ejecutiva de Medios Impresos y Carpeta Informativa Electrónica), así como de los documentos impresos (Monitoreo a Medios Electrónicos) que derivan del monitoreo cotidiano de los segmentos noticiosos de la radio y la televisión.

Actividad	Programación (PAA 2011)	Cantidad realizada
Elaborar la Síntesis Electoral de Medios Impresos, para su consulta por el público en general, en la página de internet del Instituto.	241	249
Elaborar la Carpeta Informativa de Medios Impresos, para su publicación y consulta en la página de Internet del Instituto.	330	357
Realizar el monitoreo de notas informativas en materia político-electoral en los medios electrónicos de comunicación.	241	249
Elaborar la Síntesis Ejecutiva de Medios Impresos de Comunicación.	241	249
Difundir en las instalaciones del Instituto la información institucional más relevante (nota del día) que hayan publicado los medios impresos de comunicación.	113	238
Elaborar análisis cuantitativos y cualitativos sobre la presencia institucional en los medios impresos de comunicación.	23	24

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.2 Gestión y vinculación institucional

Durante el año 2011 se mantuvieron vínculos permanentes con los representantes de los medios de comunicación, lo cual permitió gestionar diversas entrevistas y la realización de programas en medios electrónicos, con el objetivo de que las autoridades y directivos del Instituto informaran sobre las actividades realizadas durante el Proceso Electoral de Gobernador 2011, así como en torno de las actividades de promoción y difusión de la cultura política democrática, con el propósito de mantener una presencia constante y positiva del IEEM en la opinión pública.

Actividad	Programación (PAA 2011)	Cantidad realizada
Gestionar espacios de difusión e información en los medios de comunicación.	S/C	135

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.3 Producción Audiovisual

A través del Centro de Producción Audiovisual (CePAV) se dio puntual respuesta a los distintos requerimientos solicitados por los partidos políticos, como fue la grabación y edición de programas, cápsulas, entrevistas, duplicado de discos, revisión y calificación de material audiovisual, transfer de formatos profesionales, entre otros servicios.

De igual modo, se atendieron las solicitudes de las áreas que integran el Instituto para la realización de diversos productos audiovisuales, como la edición de diversas conferencias, presentaciones de libros, firma de convenios, entre otros eventos y actividades.

Además, se atendió la solicitud de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, con la finalidad de realizar un video para incentivar la participación ciudadana y promover el voto en el Proceso Electoral 2011.

Por otra parte, se realizó la grabación, edición y postproducción de un video para el curso de inducción para personal de nuevo ingreso, solicitado por la Dirección del Servicio Electoral Profesional.

Actividad	Programación (PAA 2011)	Cantidad realizada
Atender las necesidades de producción y postproducción audiovisual de las representaciones de los partidos políticos legalmente acreditadas ante el Instituto, a través del Centro de Producción Audiovisual (CePAV) del IEEM, con base en la normatividad vigente aplicable.	S/C	121
Atender las necesidades de producción y postproducción audiovisual de las áreas que integran el IEEM, a través del Centro de Producción Audiovisual (CePAV) del Instituto.	S/C	101

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.4 Diseño Gráfico, aplicación de imagen y servicios de impresión

A través del Área de Diseño Gráfico, Aplicación de Imagen y Servicios de Impresión del Instituto, se atendieron oportunamente las solicitudes de los Partidos Políticos y áreas que integran el IEEM, en cuanto a la aplicación de imagen, diseño gráfico y servicios de impresión.

La operación de esta área ha permitido homologar criterios institucionales en el diseño y aplicación gráfica de identidad e imagen del IEEM, haciendo posible la elaboración de productos gráficos apegados a estándares de calidad y criterios de eficiencia en el uso de los recursos.

Además, a través de esta área se realizó el diseño y aplicación de imagen de las campañas establecidas en la Estrategia de Comunicación Institucional para el Proceso Electoral de Gobernador 2011.

Actividad	Programación (PAA 2011)	Cantidad realizada
Atender las solicitudes de diseño gráfico y aplicación de imagen de las áreas que integran el Instituto.	S/C	585
Atender las solicitudes de impresión de las áreas que integran el Instituto.	S/C	994,414

5. Atención a medios de comunicación

Como parte de la atención y servicio que brinda el Instituto a los representantes de los medios de comunicación, se realizaron invitaciones a los reporteros que cubren la fuente, para la cobertura de las Sesiones del Consejo General y de diversos eventos y actividades que organizó el IEEM durante 2011.

También se brindó el servicio de Sala de Prensa para que los representantes de los medios de comunicación pudieran desarrollar, con una atención de calidad, sus actividades informativas en torno de los eventos y actividades que realizó el IEEM.

Por otra parte, se organizaron diversas reuniones, ruedas y conferencias de prensa en diferentes regiones de la entidad, con la finalidad de informar a los representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente informativa del IEEM, sobre los avances y desarrollo del Proceso Electoral de Gobernador 2011.

Actividad	Programación (PAA 2011)	Cantidad realizada
Invitar a los representantes de los medios de comunicación a los eventos y actividades del Instituto.	S/C	90
Ofrecer a los representantes de los medios de comunicación el servicio de Sala de Prensa del Instituto.	S/C	87
Organizar eventos y reuniones de vinculación con los representantes de los medios de comunicación, instituciones y organizaciones diversas.	S/C	16

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.6 Difusión del desarrollo de los programas y actividades del IEEM

Como parte de la estrategia de elaboración y difusión de boletines y comunicados de prensa, se buscó mantener una presencia positiva del IEEM en la opinión pública, informando permanentemente sobre la ejecución de sus actividades sustantivas, así como las

relacionadas con el Proceso Electoral de Gobernador 2011 y las actividades de promoción y difusión de la cultura política democrática.

Con el objetivo de atender las solicitudes de entrevistas solicitadas, se mantuvo un vínculo constante con los representantes de los medios de comunicación, con la finalidad de que las autoridades y directivos del IEEM informarán y realizarán posicionamientos respecto del quehacer institucional.

A través del diseño e implementación y ejecución del Plan de Medios y de la Estrategia de Comunicación Institucional 2011, se difundieron las diversas campañas de comunicación en medios de comunicación electrónicos (tiempos de estado), alternos y digitales (internet).

También se dio puntual respuesta a las áreas que integran el IEEM, para la publicación de inserciones en medios de comunicación impresos de cobertura regional, estatal y nacional, con la información relativa al Proceso Electoral 2011, los preparativos del Proceso Electoral 2012, las Convocatorias de Licitación Pública Nacional, así como las campañas de comunicación institucional que fueron difundidas durante este periodo.

Actividad	Programación (PAA 2011)	Cantidad realizada
Integrar el acervo de fotografía digital de las actividades y eventos del Instituto.	12	12
Elaborar y difundir boletines de prensa en los medios de comunicación masiva y página electrónica del Instituto, sobre las actividades institucionales más relevantes.	113	312
Atender las solicitudes de entrevistas de los representantes de los medios de comunicación.	S/C	257
Difundir piezas de comunicación que se desprendan de las necesidades y actividades programáticas del Instituto en radio, televisión, Internet y medios alternos.	S/C	5'336,183
Difundir mediante inserciones, en los medios de comunicación impresos, locales o nacionales, toda aquella información que por actividad programada o necesidad institucional sea solicitada.	S/C	573
Actualizar el Sistema de Seguimiento del Programa Anual de Actividades.	12	12
Evaluar los indicadores de desempeño.	12	12

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.7 Apoyo técnico y cobertura con sistemas audiovisuales

Los eventos y actividades que derivaron de la ejecución del Programa Anual de Actividades 2011, por parte de las áreas operativas del IEEM, fueron oportunamente atendidos con servicios de cobertura y soporte técnico audiovisual, a través sonorización, video y audiograbación de eventos, actividades y sesiones de los órganos colegiados y operativos del

Instituto. Además, se brindó la cobertura con sistemas audiovisuales de los eventos externos solicitados por las áreas del Instituto.

Actividad	Programación (PAA 2011)	Cantidad realizada
Brindar los servicios de audio y videograbación de los eventos y actividades del Instituto.	S/C	569
Realizar la cobertura de eventos externos del Instituto, con servicios audiovisuales.	S/C	64
Solicitar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo del área de diseño gráfico, así como del equipo de audio y video del Instituto.	S/C	4

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.8 Atención a medios de comunicación durante el Proceso Electoral

La Unidad de Comunicación Social, en coordinación con la Dirección de Administración y la Unidad de Informática y Estadística, instaló el Centro de Comunicaciones del día de la Jornada Electoral, en el cual los representantes de los medios de comunicación dieron puntual seguimiento y cobertura al desarrollo de las elecciones del 3 de julio, así como al PREP del Instituto.

Además, a través de un Sistema de Acreditaciones en línea, la Unidad de Comunicación Social registró a un total de 1,938 representantes de los medios de comunicación, con el objetivo de realizar la cobertura informativa de la Jornada Electoral.

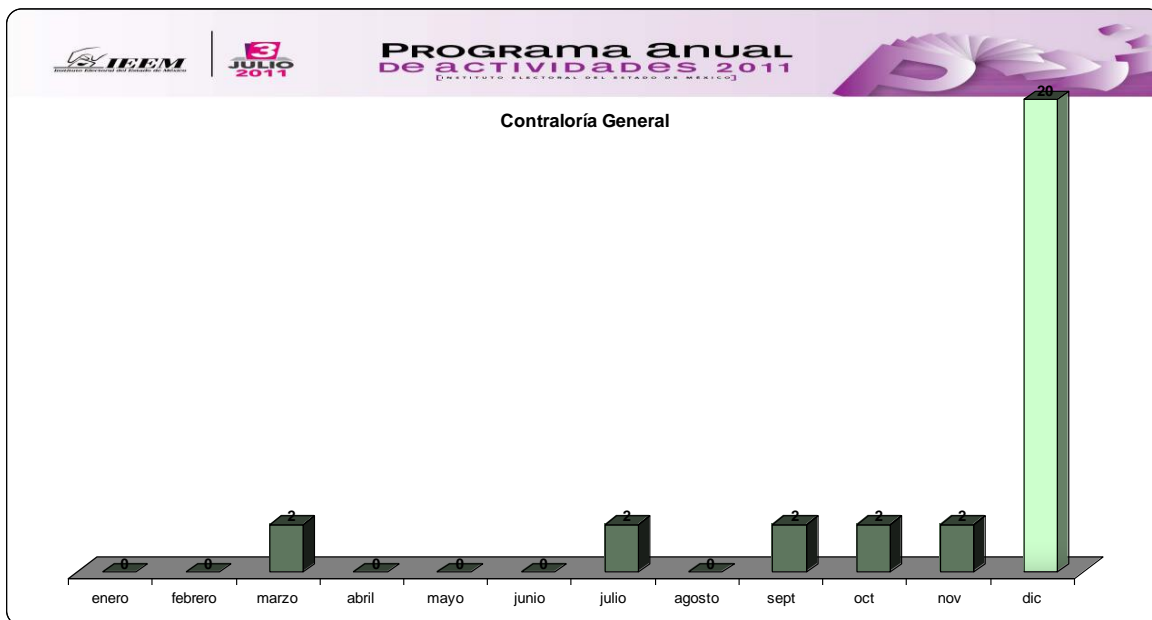
Actividad	Programación (PAA 2011)	Cantidad realizada
Acreditar en el sistema correspondiente a los representantes de los medios de comunicación para la cobertura de la Jornada Electoral.	S/C	1,938
Instalar la Sala de Prensa para la Jornada Electoral 2011.	1	1

12: PROGRAMA DE CONTROL, FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL INSTITUTO Y RESPONSABILIDADES

OBJETIVO GENERAL: Fiscalizar los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, evaluar el Sistema de Control Interno y determinar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos electorales.

Línea de acción que es responsabilidad de la Contraloría General, la cual se conforma por 5 proyectos específicos mismos que se componen de 30 actividades.

Estatus referente a la realización y cumplimiento de las actividades:



Cabe aclarar que el programa de la Contraloría General, no se presenta de manera integrada, toda vez que le reporta directamente al Consejo General, y como Secretaría Técnica de esta Comisión, informa de manera separada el cumplimiento a sus actividades.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.1 Fiscalización de los recursos del Instituto

12.1.2: Ejecutar el Programa Anual de Auditoría Interna 2011.

12.1.3: Dar seguimiento a las observaciones identificadas en ejercicio de sus atribuciones, hasta su solventación.

12.1.6: Elaborar el informe de avance en la ejecución del proyecto.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.2 Control preventivo

12.2.1: Realizar acciones de control preventivo como resultado de análisis y detección de riesgos en el Órgano Central.



12.2.2: Revisar que las adquisiciones de bienes y prestación de servicios, obra pública y servicios de obra pública se ajusten a los procedimientos normativos y a los montos autorizados.

12.2.3: Testificar los actos de entrega-recepción en el Órgano Central.

12.2.5: Entregar usuario y contraseña a los servidores públicos electorales de Órgano Central y Desconcentrados, obligados a presentar la Declaración de Situación Patrimonial por SIDEPA.

12.2.6: Recibir las Declaraciones de Situación Patrimonial en su modalidad de Alta, Baja o Anual de los servidores públicos electorales adscritos al Órgano Central y Desconcentrados, por SIDEPA o por formato.

12.2.9: Elaborar el informe mensual de avance en la ejecución del proyecto.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.3 Formación del personal y mejora de los procesos de fiscalización, control, evaluación y responsabilidades

12.3.1: Capacitar al personal de la Contraloría General en temas de fiscalización, control, evaluación y responsabilidades con base en una detección de necesidades de capacitación

12.3.3: Llevar a cabo una auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.4 Responsabilidades administrativas

12.4.2: Investigar las quejas y denuncias recibidas, así como los asuntos que se generen de oficio en contra de servidores públicos electorales.

12.4.3: Sustanciar procedimientos administrativos de responsabilidades en contra de servidores públicos electorales.

12.4.4: Sustanciar inconformidades administrativas derivadas de procesos licitatorios y concursales.

12.4.5: Sustanciar recursos administrativos de inconformidad.

12.4.6: Elaborar el informe mensual de avance en la ejecución del proyecto.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.5 Atención de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras; y del Comité de Información

12.5.1: Atender las sesiones de la Comisión como Secretaría Técnica

12.5.2: Dar seguimiento a los acuerdos y dictámenes emitidos por la Comisión.

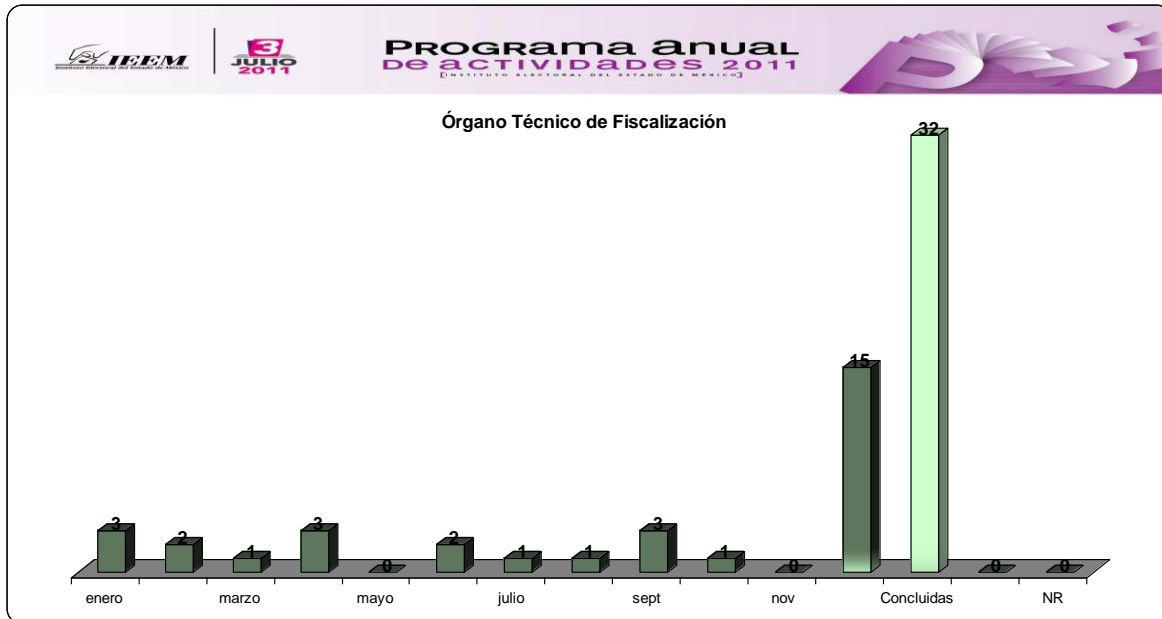
12.5.3: Presentar los informes mensuales, trimestrales y el anual de las actividades de la Contraloría General ante el Consejo General.

13: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS

OBJETIVO GENERAL: Fiscalizar las finanzas de los partidos políticos y organizaciones de ciudadanos.

Línea de acción que es responsabilidad del Órgano Técnico de Fiscalización, la cual se conforma por 8 proyectos específicos mismos que se componen de 32 actividades.

Estatus referente a la realización y cumplimiento de las actividades:



PROYECTO ESPECÍFICO: 13.1 Análisis y estudio de los informes semestrales

Consta de tres actividades. Concluyendo éstas en su totalidad, bajo la siguiente metodología:

Elaboración del procedimiento de revisión de los informes semestrales de avance del ejercicio 2011.

Se impartieron a los partidos políticos dos asesorías para la presentación de sus informes semestrales.

Se efectuó la revisión a siete partidos políticos, así como la elaboración del informe de resultados.

PROYECTO ESPECÍFICO: 13.2 Análisis y estudio de los informes anuales

Consta de seis actividades. Concluyendo éstas en su totalidad, bajo la siguiente metodología:

Registro de la acreditación del órgano interno reportada por los partidos políticos para sus actividades ordinarias.

Elaboración del procedimiento de revisión de los informes anuales.

Se proporcionaron tres asesorías a los partidos políticos para la presentación de sus informes anuales.

Se realizó la revisión, así como la presentación del proyecto de dictamen al Consejo General, el cual fue aprobado el 5 de agosto mediante Acuerdo número 22.

Se efectuó el seguimiento a las recomendaciones derivadas de la revisión.

Se integraron los expedientes y se enviaron al archivo general de la Secretaría Ejecutiva General para su resguardo.

PROYECTO ESPECÍFICO: 13.3 Auditorías ordenadas por el Consejo General

Consta de tres actividades, sin embargo, durante el ejercicio dos mil once el Consejo General no ordenó auditorías, por consiguiente no hubo acciones que reportar.

PROYECTO ESPECÍFICO: 13.4 Análisis y estudio de los informes de precampaña

Consta de cinco actividades, concluyendo éstas en su totalidad, bajo la siguiente metodología:

Se realizó la acreditación del órgano interno reportada por los partidos políticos para sus actividades de precampaña.

Se elaboró el procedimiento de revisión de los informes de precampaña.

Se proporcionaron tres asesorías a los partidos políticos para la presentación de sus informes de precampaña.

Se efectuó la revisión, así como la presentación del proyecto de dictamen al Consejo General, el cual fue aprobado el treinta de abril de dos mil once mediante Acuerdo Número Cincuenta.

Se integraron los expedientes y se enviaron al archivo general de la Secretaría Ejecutiva General para su resguardo.

PROYECTO ESPECÍFICO: 13.5 Análisis y estudio de los informes de campaña

Consta de seis actividades, concluyendo éstas en su totalidad, bajo la siguiente metodología:

Se registró la acreditación del órgano interno de los partidos políticos para sus actividades de campaña.

Se elaboró el procedimiento de revisión para el desarrollo de la revisión precautoria con respecto a los gastos de campaña.

Se realizó la revisión, así como la remisión a la Secretaría Ejecutiva General del resultado de la revisión precautoria.

Se elaboró el procedimiento de revisión de los informes de gastos de campaña.

Se proporcionaron cuatro asesorías a los partidos políticos para la presentación de sus informes de campaña.

Se efectuó la revisión a los informes de gastos de campaña de los partidos políticos.

PROYECTO ESPECÍFICO: 13.6 Análisis y estudio de los informes de organizaciones de ciudadanos

Consta de cuatro actividades Concluyendo éstas en su totalidad, bajo la siguiente metodología:

Se registró la acreditación del órgano de administración de una organización de ciudadanos.

Se elaboró el procedimiento de revisión de los informes trimestrales de ingresos y gastos aplicables a las organizaciones que han solicitado el inicio de sus actividades políticas.

Se proporcionaron cuatro asesorías a las organizaciones de ciudadanos para la presentación de sus informes trimestrales.

Se realizaron diez revisiones trimestrales a las organizaciones de ciudadanos y se presentaron tres proyectos de dictamen ante el Consejo General.

Se integraron los expedientes y se enviaron al archivo general de la Secretaría Ejecutiva General para su resguardo.

PROYECTO ESPECÍFICO: 13.7 Liquidación de partidos políticos

Consta de dos actividades y se llevó a cabo la siguiente metodología:

Seguimiento al procedimiento de liquidación de los otras Partidos Políticos: Futuro Democrático y Socialdemócrata, realizando la venta de bienes y saldando créditos.

Seguimiento al procedimiento de liquidación, procediendo a la elaboración del informe de resultados del control y vigilancia del uso y destino de los recursos y bienes de los otras partidos políticos, a efecto de presentarlo al Consejo General.



PROYECTO ESPECÍFICO: 13.8 Coadyuvar con la sustanciación de las quejas y denuncias de los partidos políticos

Consta de dos actividades. Concluyendo éstas en su totalidad, bajo la siguiente metodología:

Se coadyuvó con la Secretaría Ejecutiva General en la sustanciación de once expedientes de quejas y denuncias.

Se prepararon once expedientes de quejas y denuncias; y se enviaron al archivo general de la Secretaría Ejecutiva General para su resguardo.